



77  
REJ  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE ECONOMIA

"La Apertura Económica de México y la Influencia  
de sus Relaciones Económicas con los Estados  
Unidos de Norteamérica. 1980-1992"

T E S I S  
Que para obtener el Grado de:  
LICENCIADO EN ECONOMIA  
P r e s e n t a  
*Francisco Méndez Alavez*

Director de Tesis:  
Maestro: Ricardo Marcos Buzo de la Peña



México, D. F.

1995

FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## AGRADECIMIENTOS:

MI SINCERO AGRADECIMIENTO AL MAESTRO RICARDO MARCOS BUZO DE LA PEÑA, POR SU VALIOSO APOYO Y ORIENTACION EN LA REALIZACION DE ESTE TRABAJO.

A LOS PROFESORES:

LIC.ANA LAURA MACIAS MACIAS.

LIC.AGUSTIN HERNANDEZ DE LOS SANTOS.

LIC.MARCO ANTONIO HERNANDEZ LOPEZ.

LIC.HECTOR LEAL PEREZ.

QUE TUVIERON LA GENTILEZA DE REVISAR EL TRABAJO Y ACEPTAR FORMAR PARTE DE LOS SINODALES.

A LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO Y EN ESPECIAL A LA FACULTAD DE ECONOMIA POR SU VALIOSA APORTACION EN LA FORMACION DE HOMBRES COMPROMETIDOS CON LAS MEJORES CAUSAS DEL PAIS.

DEDICATORIAS:

A MIS PADRES CON EL CARIÑO Y RESPETO QUE MERECEAN.

JOSEFA ALAVEZ MANZANO

RAMON MEDEZ REYES.

CON ESPECIAL AGRADECIMIENTO POR SU COMPANIA, AMOR Y  
COMPRESION A MI ESPOSA JUANA SOSA MENDEZ, QUE SIN SU  
APOYO Y ALIENTO NO HUBIERA SIDO POSIBLE ALCANZAR EL  
OBJETIVO DE CULMINAR MIS ESTUDIOS PROFESIONALES.

CON AMOR PATERNO Y PORQUE EN EL FUTURO SEAN EJEMPLO DE  
TRABAJO Y HONESTIDAD A:

XOCHITL MINERVA MENDEZ SOSA.

CITLALI AIDA MENDEZ SOSA Y

DIANA ITZEL MENDEZ SOSA.

A MIS HERMANOS, NICASIO, COTY, LUISA, MONCHIS Y CESAR.

ANACGUA QUICK LO YUU LATA ULIAYACK "LATZI-DUU" LULACK.

## INDICE.

LA APERTURA ECONOMICA DE MEXICO Y LA INFLUENCIA DE SUS  
RELACIONES ECONOMICAS CON LOS ESTADOS UNIDOS DE  
NORTEAMERICA. PERIODO 1980 - 1992.

INTRODUCCION.	4
Cap.1.- EL PROCESO DE APERTURA DE LA ECONOMIA MEXICANA.	7
1.1.- La crisis de la economía mexicana.	7
1.1.1.- Origen de la crisis de 1982.	10
1.1.2.- Evolución y formas de solución.	15
1.2.- El sector externo frente a la crisis.	31
1.2.1.- El problema de la deuda y propuestas de solución	31
1.2.2.- Política comercial liberal	40
1.2.3.- Diversificación de exportaciones y nuevos objetivos de política comercial.	46
1.3.- La apertura como respuesta a la crisis.	51
1.3.1.- Acuerdos de solución con el FMI.	54
1.3.2.- El ingreso de México al GATT.	55
1.3.3.- Nuevas disposiciones de política arancelaria.	59

Cap.II.- LA IMPORTANCIA DE LAS RELACIONES ECONOMICAS MEXICO- ESTADOS UNIDOS.	62
2.1.1.- Declinación económica de E.U.	62
2.1.2.- Relaciones comerciales de E.U. con Europa y Japón.	71
2.1.3.- Características actuales de la economía estadounidense.	73
2.2.- Evolución de las relaciones económicas México,E.U.	80
2.2.1.- Política comercial.	81
2.2.2.- Política de IED y evolución de la misma.	91
2.2.3.- Proceso de endeudamiento del país.	96
2.3.- Características actuales de las relaciones económicas México, E.U.	97
Cap.III.- LOS RIESGOS DE LA APERTURA HACIA E.U.EL CASO DEL TLC.	102
3.1.- Antecedentes de acuerdos de mejoramiento en las relaciones económicas México,E.U.	103
3.1.1.- Acuerdos comerciales recientes con E.U.	108
3.1.2.- Acuerdo Trilateral de Libre Comercio.	119
3.1.3.- Hacia una amplia integración formal.	120
3.1.4.- Implicaciones del Tratado de Libre Comercio en las relaciones económicas de México con E.U.	135

	3
3.2.- Principales alternativas frente a las relaciones económicas de México con E.U.	142
3.2.1.- Proyecto de integración ALALC/ALADI.	143
3.2.2.- Las relaciones comerciales de México con Europa.	155
3.2.3.- Relaciones comerciales con Asia.	158
CONCLUSIONES.	161
ANEXO ESTADISTICO.	
BIBLIOGRAFIA.	167

## INTRODUCCION.

El presente trabajo monográfico, es un intento por explicar la realidad más reciente de distintos tópicos de la economía mexicana, el tránsito primero de un modelo económico casi cerrado y excesivamente regulado, a un nuevo modelo de crecimiento que se opone al primero por considerar éste último a la apertura económica como la alternativa que haría posible un nuevo crecimiento económico con estabilidad de precios.

El paso fugaz a un nuevo modelo que se le designó con el nombre de " desarrollo compartido " y que se caracterizó por alcanzar altas tasas de crecimiento y que en su momento fue visto como posible alternativa, pronto se vino abajo, a la par que el precio del petróleo en que se sustentaba éste, la mala utilización de éstos recursos y la creciente importación de todo tipo de bienes, orillaron al gobierno a crecientes endeudamientos para cubrir su déficit y con ello se entró a un tobogán que culminó con la crisis de liquidez para afrontar compromisos de la deuda en 1982.

Ante el marasmo económico, había que buscar alternativas que terminaran con la incertidumbre y las crisis cíclicas, así que empezando su mandato el nuevo gobierno encabezado por Miguel de la Madrid, delinéo una nueva estrategia de crecimiento, primero implantó una política de ajuste en la cual se tomaron una serie de medidas entre las que destacaron las siguientes.

Contracción de la Economía.

Reducción del déficit fiscal.



Negociación de la deuda externa.

Reducción del desequilibrio externo.

Devaluación del peso y

Liberación de precios.

Lo anterior se enmarcó en el programa inmediato de reordenación económica y otro de mediano plazo, el Plan Nacional de Desarrollo, en ambos se definía la restructuración de la economía que se pensaba impulsar.

A pesar de lo anterior no se pudo evitar una nueva crisis en 1985, con lo que se profundizó la reforma a partir de 1986, año en que se ingresa al Gatt.

En ésta etapa, se inicia la venta de empresas estatales, se restructuran otras y se liquida las que se consideró no esenciales, además se le da al sector privado una serie de garantías para que en adelante sea éste el eje principal sobre el que gire la actividad económica.

también se plantea la apertura del mercado nacional eliminándose los permisos previos sustituyéndolos por aranceles.

Es a partir de 1986, cuando el país, al parecer sin tener más alternativa, se inscribe de lleno en la corriente neoliberal para poder estabilizar la economía a través del control de las principales variables macroeconómicas, y digo que no había otra alternativa viable, ya que en esa época la banca internacional puso como condición para apoyar la restructuración económica, que el gobierno del país adoptara estrategias de liberación comercial y promoción del sector privado orientado a la exportación.

a partir de 1987 y debido a lo elevado de la inflación, el gobierno y los sectores productivos a nivel de cúpula firman lo que sería el primero ( PSE )de una serie de acuerdos que tenía como objetivo principal combatir la inflación.

La nueva administración del Lic. Salinas de Gortari, le correspondió implementar este acuerdo y el inicio a fondo del programa de restructuración o modernización económica, además continuó con el saneamiento de las finanzas públicas reduciendo el déficit fiscal y privatizando las empresas más importantes como teléfonos de México y los bancos comerciales.

Los recursos obtenidos de las privatizaciones, ayudaron a disminuir la deuda interna del gobierno y permitieron dedicar recursos a programas de desarrollo social (SEDESOL).

En el presente trabajo también se constata que es a éste régimen a quién toca diseñar e implementar una política comercial más agresiva y de vinculación a los mercados externos y específicamente con el de los Estados Unidos de Norteamérica

Por último sólo quiero mencionar que los diversos temas que aquí se tocan, son tratados en forma muy general, ya que cada uno de ellos sería suficiente para un extenso trabajo académico de investigación.

Francisco Méndez Alavez.

LA APERTURA ECONOMICA DE MEXICO Y LA INFLUENCIA DE SUS RELACIONES  
ECONOMICAS CON LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA.

CAPITULO 1.- EL PROCESO DE APERTURA DE LA ECONOMIA MEXICANA.

1.1.- LA CRISIS DE LA ECONOMIA MEXICANA.

La crisis actual de la economía mexicana es consecuencia del agotamiento de un modelo de crecimiento y tiene sus antecedentes a principios de la década de los setenta, a su vez los desequilibrios del modelo de crecimiento conocido como " el desarrollo estabilizador " empezaron a ser inmanejables, se hizo evidente una creciente marginación de amplias capas de la población y una concentración excesiva del ingreso como fenómeno económico y que a la postre sería el detonante principal de la crisis de 1976.

El desajuste económico que inicia la crisis, es el agotamiento del ciclo de expansión industrial, así como de las fuentes internas de financiamiento y un déficit externo que el sector industrial generó en su proceso de crecimiento, la desaceleración industrial a su vez da lugar a un desajuste económico general que culmina con la crisis de 1976 - 1977, en éste momento el déficit externo, el lento crecimiento de la producción, desempleo creciente e inflación se refuerzan.

La crisis tiene como origen, dos causas fundamentales las estructurales y de coyuntura, el primero, se caracterizó por un crecimiento industrial desarticulado, una política agropecuaria

inadecuada por la desigualdad en lo interno y de dependencia en lo externo, el otro componente de la crisis son las causas coyunturales, de los que destacan una creciente fuga de capitales, y descenso en la producción agrícola, todos estos elementos se conjuntaron y finalmente vino el desplome del peso y México tuvo que firmar un convenio con el FMI en 1976.

A raíz de esta situación México empezó una gran explotación de sus hidrocarburos, efectivamente, el descubrimiento y posterior explotación masiva de abundantes recursos petroleros, permitió temporalmente superar los problemas de balanza de pagos y de esta forma reiniciar a partir de 1978 un proceso de expansión económica, con lo que se alcanzó un breve pero intenso período de auge económico que sin embargo se caracterizó por un acelerado deterioro del comercio exterior no petrolero, ésta trajo como consecuencia un déficit en cuenta corriente que se fue incrementando en los años del período de auge.

Sobre el particular el maestro Ros atinadamente opina que,

" Las desproporciones en el patrón de crecimiento y de comercio exterior derivados del propio carácter desequilibrado del auge, de las características de la estructura industrial prevaleciente y de la política de liberación de importaciones, inician así un círculo vicioso en el cual el creciente déficit de la economía no petrolera tiende a ser compensado por la entrada masiva de capitales foráneos"<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Ros, Jaime. La crisis económica, un análisis general, México Ante la Crisis 1986, siglo XXI Editores, p. 138.

La afirmación anterior sugiere que cada día iba ser más difícil tener control sobre las variables económicas, ya que el país se iba supeditando a intereses del exterior, otro autor que se refiere a éste mismo punto menciona que " se abrieron las puertas y el capital extranjero tomó carta de naturalización, como buen modelo imitativo, la economía se desnacionalizó haciéndose cada vez más dependiente de la tecnología importada hasta generar un déficit crónico en el comercio exterior, que empezó a ser cubierto con creciente endeudamiento " <sup>2</sup>

De las afirmaciones anteriores, se deduce que los autores contrariamente a la opinión del equipo económico de esa época, entendieron correctamente que en el fondo de la crisis, estaban latentes problemas estructurales que se venían posponiendo y como más adelante veremos, serían motivo de nuevas crisis cada vez más profundas y complejas.

---

<sup>2</sup> Márquez Ayala David. " Política Económica y Desarrollo Social " México Ante la Crisis, Siglo XXI Editores, p.80.

## 1.2.- ORIGEN DE LA CRISIS DE 1982.

Retomando la explicación del período de auge 1978 - 1982 es a José López Portillo a quién tocó iniciar una nueva etapa de crecimiento, contando con los abundantes recursos derivados del petróleo, además el contexto económico externo fue favorable, ya que por ejemplo, el precio del petróleo se elevó sustancialmente lo que proporcionó recursos más allá de lo planeado y también se tuvo acceso a crédito en un sistema financiero internacional en expansión y sobre todo por la confianza que tenían los banqueros en que el país pagaría puntualmente el servicio de la deuda.

La importancia de los ingresos por exportación de petróleo permitieron que a partir de 1978, se convirtiera en el eje del nuevo crecimiento, así es como la economía crece a una tasa promedio anual de 8 %, por arriba incluso del período del desarrollo estabilizador, pero internamente, éste formidable crecimiento estuvo acompañado de una creciente inflación, por su parte el desequilibrio externo se incrementa de manera sistemática, por el excesivo endeudamiento en que incurrió el sector público como el privado, ambos alentados por las bajas tasas de interés en el exterior. En este momento al desequilibrio comercial se agrega un creciente desequilibrio financiero, en éste los pagos por el servicio de la deuda se incrementaron de manera notable, ya que posteriormente resultaron decisivos en la crisis de 1982.

Este desequilibrio se inicia en el período ( 1978 -1981 ) y el error consistió en que los recursos obtenidos por exportación de

petróleo no fueron utilizados para modernizar la planta productiva, sino para financiar importaciones de bienes de capital del sector petrolero y eléctrico fundamentalmente aunque también se optó por usar una buena parte de las divisas para aumentar en forma desproporcionada las importaciones de bienes de consumo.

Al contar el gobierno con abundantes recursos en divisas, Los ingresos internos del sector paraestatal se sacrificaron de manera sistemática a favor del sector privado ( vía subsidios) lo que explica también, la importancia creciente del endeudamiento externo como fuente de financiamiento para estas empresas, no obstante que el gobierno disponía de excedentes petroleros careció de una política sana de financiamiento ya que el gasto público se expandió a costa de crecientes niveles de endeudamiento y que a la postre sería el factor decisivo para una nueva crisis.

En éste sentido, la maestra Sofía Méndez, afirma que " El carácter de la política de financiamiento seguida durante el auge petrolero es el principal elemento que precipita la crisis de liquidez que enfrenta la economía a partir de la baja en los precios del petróleo".<sup>3</sup>

La afirmación anterior, se refiere a un momento muy específico, en que se conjugan la baja en el precio del petróleo y el alza de las tasas de interés externas y que ambas coadyuvan a la falta de liquidez y por lo tanto la imposibilidad de poder cumplir con los compromisos derivados de la deuda.

---

<sup>3</sup> Méndez Villareal, Sofía, México: Crisis Económica y Desarrollo, México 1986, Editorial El Día, p. 134.

De lo anterior se deduce, que la crisis de 1982 es producto fundamentalmente de una deuda externa, cuyo monto es tan grande que rebasó la capacidad de pago del país, pero creo y así lo han manifestado diversos estudiosos de la economía mexicana, que la crisis la podemos ubicar de nuevo como consecuencia de dos causas, las estructurales que sin duda son las más importantes y entre las cuales sobresalen una planta industrial con retraso tecnológico en muchas de sus ramas, el abandono y la sobreexplotación rural, la persistente injusticia en la distribución del ingreso, el desempleo y la marginación de amplias capas de la población, así como la extrema dependencia comercial, tecnológica y financiera del exterior. entre las causas coyunturales, por su importancia, es conveniente mencionar la fuga de capitales, además mal año agrícola, corrupción, despilfarro de recursos y excesiva dependencia en un sólo producto de exportación.

Estas dos causas, son las que se combinan y desembocan en un creciente financiamiento externo para el desarrollo de la economía, por lo que, la afirmación de la maestra Sofía Méndez, es real en el sentido de que el endeudamiento externo, a la larga origina la crisis financiera y es que a estas alturas la deuda que se contrata es para pagar el servicio y amortizar deuda anterior y no como debería ser, contratación de recursos complementarios para financiar actividades productivas.

Concretando, la crisis en México de 1982, es fundamentalmente de estructura, agravada por elementos coyunturales, que en éste caso fue la escasez de divisas ocasionada por una masiva fuga de



capitales en 1981-1982 y por la negativa de bancos y organismos internacionales de hacer prestamos al país:

El antecedente inmediato de ésta crisis, es que a partir de 1980-1981, como se observa en la gráfica No.1 del anexo, crecen aceleradamente las importaciones y el déficit en cuenta corriente y disminuye el ingreso de divisas por la reducción del precio del petróleo, para corregir lo anterior en febrero de 1982 se devalúa la moneda y se impone un programa de ajuste. El resultado de ésta política en los primeros meses de 1982 consiguió que las importaciones disminuyeran en 25 % con respecto al año anterior con lo que se obtiene un superávit en balanza comercial, pero, en la balanza de capital y servicios se nota la reducción de inversiones, grandes amortizaciones a corto plazo y problemas para conseguir nuevos prestamos del exterior.

La situación fue tan grave que en el mes de agosto se da la segunda devaluación del año, a estas alturas la deuda externa llega a 81 mil millones de dólares, convirtiéndose México en el principal país deudor, lo que provoca que la carga financiera se hiciera insostenible; es importante recordar que precisamente por el monto elevado de la deuda, los pagos por el servicio se incrementaron al elevarse las tasas de interés en la economía de E.U, como consecuencia de la lucha antinflacionaria emprendida por ese país en 1981. Los efectos colaterales de esta medida incidieron en la precipitación de la crisis de la deuda externa mexicana y como ya se dijo se agravó la situación por una fuga masiva de capitales en las semanas previas al día 12 de Agosto de 1982.

Respecto a la fuga de capitales, con objeto de evitar la salida de estos en 1981 - 1982, el Banco de México elevó continuamente las tasas de interés, lo que estimuló a las empresas a endeudarse en el exterior, además, la libertad cambiaria propició la especulación, agravando el desequilibrio financiero de la balanza de pagos y aumentando la necesidad de financiamiento público externo al disminuir las reservas nacionales.

Ese caótico período es fielmente interpretado por Ifigenia Martínez cuando señala que, " El comportamiento especulativo contradictorio e irresponsable de la balanza de capitales es el mejor indicio del fracaso e ineficiencia de la política monetaria y financiera de éste período y de la tenacidad por mantener reglas del juego claramente desfavorables al interés nacional " <sup>4</sup>.

Efectivamente en esos días de especulación se suscito un fenómeno económico que consistió en que el sector privado hacía depósitos en pesos para ganar altas tasas de interés y convertirlos después en dólares y sacarlos del país. La fuga de capitales, combinado con la disminución del precio del petróleo y las alzas de interés internacionales provocaron que finalmente tras cuatro años de abundancia, el 12 de agosto de 1982 de nuevo estalla la crisis, pero en forma más profunda y cuyo punto culminante fue la suspensión de pagos por concepto del servicio y amortización de la deuda externa en la fecha citada. Al principio las autoridades afirmaron que sólo era una " crisis de caja " lo cierto fue que era

---

<sup>4</sup> Martínez Navarrete, Ifigenia. México: Crisis Económica y Desarrollo, México, 1986, Editorial el Día, p. 107.

de nuevo la manifestación de profundos desajustes en la estructura del aparato productivo.

#### 1.1.2.- EVOLUCION Y FORMAS DE SOLUCION DE LA CRISIS.

Ante la crisis que se desarrolló en forma virulenta, el gobierno reaccionó con medidas de corte ortodoxo, ya que se conservó una estricta libertad cambiaria, combinada con una elevación de las tasas de interés, el deslizamiento del peso y la decisión de devaluar en casi 80 % en el mes de febrero de 1982, éstas fueron las principales medidas adoptadas en el campo monetario y cambiario; sin embargo ninguna de éstas medidas contribuyó a desalentar las fuertes presiones especulativas y la fuga de capitales, paralelamente el gobierno adoptó una serie de medidas o ajustes orientados esencialmente a limitar el gasto público, controlar las importaciones, disminuir el ritmo de inflación, reducir el déficit fiscal y el desequilibrio externo.

La resistencia gubernamental a actuar en el mercado cambiario para establecer limitaciones a las operaciones de compra venta de divisas facilitó la fuga masiva de capitales en los meses previos y durante la implantación del sistema de doble paridad en agosto de 1982. En éste mes pasó lo impensable para la comunidad financiera internacional. México no pudo hacer frente a sus compromisos financieros, la fuga de capitales se intensificó y la desestabilización alcanzó su punto más álgido.

En un esfuerzo desesperado y tardío por frenar la especulación, José López Portillo en su sexto informe de gobierno anuncia medidas radicales como el control de cambios y la nacionalización de la Banca, ambas pretendieron atacar en su estructura las causas de la crisis, de momento se atendió el problema de la racionalización en el uso de divisas, pero se dejó pendiente la solución al problema de la deuda dejándolo para el momento en que se ratificó el convenio con el FMI, donde un punto importante fue la renegociación de la deuda externa y poder captar divisas vía créditos.

Con la nacionalización de la Banca y el establecimiento del control de cambios integral, se modificó sustancialmente el marco de la política económica gubernamental, sin embargo a la luz de los acontecimientos, se puede afirmar que las decisiones radicales fueron tardías y sobre todo tomadas en condiciones de extrema emergencia, no obstante, temporalmente el Estado recuperó el control del ahorro interno. Junto con el control de cambios integral se decidió suspender el deslizamiento diario del peso, lo que representó un viraje respecto a la política anterior, estas medidas coadyuvaron a que en los tres últimos meses de la gestión de José López Portillo, la fuga de capitales prácticamente desapareciera.

La gravedad de la crisis financiera, hacía necesario en opinión de algunos funcionarios la necesidad de recurrir al Fondo Monetario Internacional, empezó a ser evidente además, la necesidad de concertar arreglos con la banca privada internacional para

reestructurar la deuda externa y gestionar prórrogas para el pago de parte de los compromisos, lo que significaba contar con el aval previo del FMI, ya que éste se interpreta como la garantía de que México emprendería los ajustes de estabilización necesarias en su economía.

Efectivamente en noviembre de 1982, México firma con el FMI un segundo convenio, conocido como de facilidad ampliada.

La entonces nueva administración, encabezada por Miguel de la Madrid Hurtado ( 1982 -1988 ) inicia su gestión dentro de un contexto de crisis sin precedentes, y ésta en su aspecto financiero, merece un trato preferencial y la atención gubernamental, el carácter urgente y prioritario que se le concede al cumplimiento de los compromisos financieros internacionales relegó de nueva cuenta a planos secundarios la necesidad de atender los problemas estructurales de la economía mexicana.

El nuevo gobierno decide a partir del 20 de Diciembre de 1982, la reapertura del mercado libre para transacciones del público en general y se establecen dos tipos de cambio, uno para operaciones de mercado controlado ( \$ 95 por dólar ) y otro de \$ 70 para pagar deuda en moneda extranjera y además se decide reiniciar la política de deslizamiento cotidiano con la idea de que ambas paridades tiendan a aproximarse al tipo de cambio del mercado libre.

Con estas medidas, de nuevo el país pierde autonomía en el manejo de su política cambiaria y serán las fuerzas del mercado las que determinen las paridades, con éstas medidas la política anticrisis de la nueva administración se orientó a reforzar los

lazos de dependencia externa, al optar por la negociación de la deuda con el capital transnacional mientras se reordena internamente la economía, también se contempló un aumento significativo en la inversión extranjera directa, ya que se requería de divisas frescas, tecnología moderna y generación de empleos, con estas medidas se privilegio el ingreso de nuevas empresas transnacionales.

Mientras internamente, la política de ajuste consistente en desacelerar la actividad económica, tuvo como consecuencia inmediatamente el aumento del desempleo y el incremento de los precios, como se observa en el cuadro siguiente.

#### EFFECTOS DE LA CRISIS.

TASA DE DESEMPLEO			TASA DE INFLACION ANUAL				
Años.	1982	1982	1983	Años.	1981	1982	1983
	inicial	final					
Desemp.	5 %	10 %	12 %	Inflac.	59%	100%	90%

fuentes: Ros , Jaime. La Crisis Económica, un análisis general.

De los datos anteriores, podemos deducir que la elevación en la tasa de desempleo e inflación se incrementaron notablemente hacia finales de 1982.

La misma administración inicio la lucha contra la crisis y la búsqueda del cambio estructural, por lo cual se tomaron una serie de medidas tendientes a reducir el déficit fiscal, que había alcanzado un porcentaje récord de 17 % del PIB, el propósito fue

reducirlo a 8 % se suponía que la reducción contribuiría a hacer desaparecer el " exceso de demanda " y así abatir la inflación, para ello se aplicó un " choque ortodoxo " supervisado por el FMI.

Además de reducir el gasto público, congelando gastos administrativos, reduciendo prestaciones a funcionarios públicos y lo más importante reduciendo la inversión pública en términos reales, se liberaron los precios del sector privado y se introdujo un sistema de indexación para elevar los del sector público, ( Gasolina y bienes y servicios públicos e incremento del IVA de 10 al 15 % ), con respecto a los salarios se incrementaron por debajo del aumento de los precios, el peso se sometió a una drástica devaluación, con la finalidad de disponer de un margen de subvaluación que permitiera fortalecer las exportaciones y reducir las importaciones, se trató de evitar que muchas empresas quebraran por estar sobreendeudadas y para ello se creó FICORCA que sirvió como instrumento para el pago de deuda privada.

El convenio que el gobierno de Miguel de la Madrid firmó con el Fondo Monetario Internacional, buscó de inmediato frenar el crecimiento de la actividad económica con objeto de conseguir de nuevo el equilibrio de las distintas variables macroeconómicas, desde luego a un costo social que fue impuesto a la sociedad en general y en particular a las clases trabajadoras y marginadas.

Según esta concepción, para poder aspirar a una reactivación futura de la actividad económica era necesario superar los desequilibrios que dieron origen a la crisis, la reactivación

implicó por primera vez una reordenación estructural a largo plazo, que de momento sólo se aplicó timidamente.

Específicamente, para enfrentar la crisis en 1983, el gobierno del licenciado Miguel de la Madrid, adoptó un programa inmediato de reordenación económica de corto plazo, que fue absolutamente contraccionista y que contenía como medidas principales para el sector externo, el mantenimiento y ajuste del control de cambios, el convenio suscrito con el FMI y la renegociación de la deuda con un sindicato de la banca privada.

A mediano plazo, se implementó El Plan Nacional de Desarrollo ( PND ) que tuvo la intención de lograr en el mediano y largo plazo un crecimiento ordenado.

Sin embargo, el mayor número de medidas involucraron al sector interno, la principal impulsó reformas económicas a la constitución para elevar a rango constitucional la rectoría del Estado en materia económica.

A través de la implementación del PIRE y el PND el gobierno intentó una reestructuración a fondo de la economía, sentando las bases de una integración económica internacional más dinámica, al respecto, Francisco Baéz menciona que " la economía restaurada que el proyecto gubernamental imagina es una economía más integrada al mercado mundial, en que las exportaciones no petroleras juegan un papel relativo más importante, una economía más homogénea en términos productivos en la que se da una sensible reducción de los subsidios gubernamentales para ciertos productos clave (como



energía ) para formar precios relativos más cercanos a los que provendrían de la simple interacción del mercado.<sup>5</sup>

Como se observa, fue un proyecto de reordenación ortodoxa que sentó las bases de una reforma económica mas profunda, y que es el sustento sobre la que descansa la serie de cambios que se implementaron mas tarde.

Por primera vez la política de reajuste utilizó la desaceleración del crecimiento para reorientar el modelo de desarrollo hacia el mercado externo, en éste contexto, la recuperación de la economía mundial jugó un papel primordial, la esperanza es que los términos de intercambio aumenten la demanda de las exportaciones y el flujo de las inversiones directas y que eventualmente se restablezca la posición de sujeto de crédito del país.

Las acciones del programa de reajuste, atendieron no sólo al manejo de la crisis sino que también iniciaron cambios profundos en la estructura económica y en las bases institucionales y políticas del desarrollo lo que impulsó tres reformas económicas estructurales.

La primera se refiere a la conducción estatal del desarrollo atendiendo áreas prioritarias e implementando una política de seguridad social para atender a la población marginal tanto rural como urbana a través de SEDESOL.

---

<sup>5</sup> Baez Rodríguez, Francisco. " La crisis y la Política Económica" México ante la crisis, Editorial Era, México. 1986, p.338.

La segunda alentó las reformas al artículo 27 para fomentar la organización y producción en el campo que impulsen el desarrollo rural integral y

La tercera gran reforma implicó un cambio estructural en el proceso de industrialización del país para permitir la modernización de la industria paraestatal, privada y social,

Retrocediendo a 1983, en éste año, la situación en que se encontraba el país era de estancamiento con inflación, agravada además por un elevado endeudamiento externo, aguda escasez de divisas y agotamiento de las reservas internacionales.

A raíz de la implementación de las políticas mencionadas, a finales de 1984 se da una incipiente recuperación que muy pronto se agota, para 1985 el crecimiento del PIB, apenas superó al de la población, lo que contrasta con la meta establecida por el PND que calculó el crecimiento del PIB entre 5 y 6 % para 1985 si se hubieran cumplido cabalmente las medidas anunciadas por el gobierno, el resultado fue que en 3 años el crecimiento fue errático, desembocando nuevamente en otra crisis, como se puede observar en la gráfica No.15.

De enero a junio de 1985 las reservas internacionales del Banco de México se redujeron en 25 % por lo que se decidió abandonar por unos días el tipo de cambio libre a las fuerzas de la oferta y la demanda, constituyéndose así un mercado controlado de divisas, acompañada de una nueva devaluación.

Para el mes de Julio de 1985 se llegó a una tasa de inflación anualizada de más de 55 %, el déficit público alcanzó el 7.4 % en

lugar del 5.4 % programado, se volvió a presentar deterioro en la balanza comercial por el crecimiento de las importaciones, la reducción de los precios del petróleo y estancamiento de las exportaciones no petroleras con lo que se afectaron los ingresos de divisas, la especulación cambiaria resurgió y volvió inoperante la regulación del Banco de México sobre el mercado de divisas.

Con relación a esta nueva crisis de Julio de 1985, González Casanova afirma que "1985 fue un año de presiones inducidas y no sólo estructurales. Desde febrero vino el dumping mundial en los precios del petróleo, se dio el cierre de la frontera, cancelación de pedidos de exportación de México, la exigencia de eliminación de subsidios gubernamentales a industrias mexicanas so pretexto de competencia ilegal monopólica, la exclusión de productos preferenciales de México, la ampliación de impuestos compensatorios a las exportaciones de México"<sup>6</sup>.

Al respecto, cabe recordar que las presiones externas fueron resultado del deterioro de las relaciones entre México y los Estados Unidos de Norteamérica en el primer período del Presidente Reagan, agravados por incidentes como el narcotráfico y denuncias en el congreso de los EE.UU. de la corrupción en México, estos acontecimientos de índole diversa, sin duda influyeron negativamente en la situación económica del país en el año citado.

La crisis de julio de 1985, ocasionó reacciones diversas en el sector privado nacional, predominando la posición de una mayor

---

<sup>6</sup> González Casanova, Pablo. México: Crisis Económica y Desarrollo, México 1986, Editorial el Día.

apertura de la economía. La respuesta del gobierno fue promover una serie de medidas que en su momento fueron calificadas de "enérgicas y profundas".

Se procedió a recortar el presupuesto, se anunció la venta de algunas empresas estatales, la restructuración de otras y liquidación de las no esenciales, considero que este planteamiento es de suma importancia en virtud de que sienta las bases y es el germen de la nueva política económica que se implementó decididamente a partir de 1986.

Lo anterior en esencia permitió que fuera el sector privado el que en adelante invirtiera montos crecientes en las actividades económicas, el Estado por su parte disminuyó su presencia y sólo estará presente en actividades prioritarias como el sector energético y desde luego en la creación de infraestructura y ambiente adecuado para el capital privado, el mismo maestro Casanova se refiere a este aspecto de la manera que sigue "Las medidas de Julio continúan la política de ajuste y estabilización, sólo que ahora parece indicar que se ha abandonado en forma definitiva la promesa del desarrollo nacional, las medidas enérgicas y profundas de la misma política económica, con mayores concesiones en la apertura, en la privatización y desnacionalización de la economía"<sup>7</sup>

A pesar de todos los esfuerzos y de la perseverancia con que el gobierno actuó, la política económica puesta en práctica en esos

---

<sup>7</sup> González Casanova, Pablo. México: Crisis Económica y Desarrollo, México 1986. Editorial el Día.

años no tuvo los resultados que de ella se esperaban, como se observa en los saldos de casi cuatro años de crisis económica y de política económica que se resumen en lo siguiente.

Caída sin precedente en el ingreso, acompañada de un aumento en la concentración de la riqueza, el desempleo abierto pasó de alrededor del 5 % a cerca del 15 % de la fuerza de trabajo en 1985 y el salario en términos reales disminuyó cada año, los propietarios de activos fijos y financieros multiplicaron sus ingresos y su riqueza y las empresas reportaron considerables aumentos en sus utilidades, así, más que avanzar hacia una sociedad más igualitaria que fue propósito del PND se retrocedió.

Más que combatir el rezago social y la pobreza, la política instrumentada en esos años contribuyó a aumentar el porcentaje de la población que no satisface de manera aceptable sus necesidades esenciales. La austeridad presupuestal significó en muchos casos, que los gastos de conservación y mantenimiento disminuyeran en términos reales. La crisis fiscal del Estado subsistió en lo esencial y aunque se fue reduciendo el déficit público no logró alcanzar los objetivos propuestos por el gobierno.

La crisis cambiaria subsistió, las fugas de capital continuaron en 1985, y como en otras épocas, la especulación acabó con los esfuerzos gubernamentales que buscaban ordenar el mercado cambiario.

Los pagos por concepto de interés de la deuda externa absorbieron buena parte de las divisas generadas por la exportación

de petróleo, aun así continuó siendo la espina dorsal de las relaciones comerciales con el exterior.

Ante el fracaso de las reformas anteriores el gobierno se plantea la apertura del mercado nacional a la competencia del exterior, eliminándose los permisos de importación y estableciendo en su lugar aranceles, también se plantea de nueva cuenta el ingreso al GATT, con el argumento de que es un ajuste que sitúa al país en el camino de la modernización y además ayudará a reducir las presiones inflacionarias,

Respecto al GATT, considero que debió ingresarse desde la administración de José López Portillo, aunque no hay manera de comprobar que se hubiera evitado esta crisis, creo que el país hubiera adelantado varios años la modernización de su planta industrial y quizá evitar la crisis de 1985.

A mediados de 1985, el gobierno actuó a fondo utilizando los expedientes ya tradicionales, elevó los precios de sus bienes y servicios, recortó el gasto y aplicó un ajuste devaluatorio compensador, se vió obligado también a elevar las tasas de interés y racionalizar el crédito bancario, para contener la especulación y la fuga de capitales.

El incremento en las tasas de interés agudizó el problema de la crisis fiscal, el gobierno se vio obligado a pagar un costo mayor por los fondos obtenidos internamente, con ello se generó una cuantiosa deuda pública interna, que se convirtió en una fuerte presión que perduró durante todo el sexenio inclusive fue un legado para la siguiente administración.

El sector privado por su parte se vio favorecido ya que a pesar de la crisis económica, existía abundancia de fondos o sobreacumulación de capital para prestar al gobierno a tasas lucrativas, fue una manera de obtener cuantiosas utilidades sin afrontar el riesgo de invertir en actividades productivas.

Ante escenario tan desolador, Tello Macias afirma " En el año de 1985, después de cuatro años de retroceso, los viejos y nuevos problemas económicos y sociales de la nación se presentan acumulados y de enormes magnitudes y le dan al presente la apariencia de un callejón sin salida " <sup>8</sup>

En este aspecto, considero que ante la disyuntiva de que el Estado siguiera siendo el motor de la economía o darle al sector privado la responsabilidad de emprender una nueva etapa de crecimiento invirtiendo sus capitales en forma productiva, se optó por lo segundo, creo que la decisión fue acertada, sobre todo porque el Estado estaba incapacitado financieramente para seguir jugando el papel preponderante en la economía y además poder aprovechar óptimamente sus recursos invirtiendo en áreas prioritarias como el sector energético, infraestructura y atender a la población marginada.

Ante la profundización de la recesión, en 1986 el gobierno profundizó la política de ajuste a través de la concertación con los sectores de la producción, creando un programa emergente llamado ( PAC ) Programa de Aliento y Crecimiento, simultáneamente

---

<sup>8</sup> Tello Macias, Carlos. México: Crisis Económica y Desarrollo, México, D.F. 1986, Editorial El Día. p. 399.

entabló negociaciones con la banca internacional, para tratar de resolver el problema financiero que implicaba la carga del pago del servicio de la deuda externa.

En relación con la nueva serie de medidas adoptadas para salir de la crisis, Enrique Dussel afirma " se puede considerar que la estrategia adoptada después de 1985 constituyó una medida desesperada del gobierno para evitar la quiebra económica de la nación, el fracaso de las reformas graduales a partir de 1982 y la tremenda incertidumbre que llegó al clímax en 1985 - 1986, dejó al gobierno mexicano sin otra alternativa que depender en mayor medida de la economía estadounidense."<sup>9</sup>

Efectivamente y quizá no de buen grado, el equipo económico se convenció que sólo insertando el país en la corriente neoliberal dominante podría revertir las crisis recurrentes lo que se logró parcialmente a juzgar por los resultados posteriores, sobre todo en las más importantes variables macroeconómicas, al lograr reordenar y estabilizar la economía al abatir la inflación y empezar a crecer.

Además el período de 1986- 1987 se caracterizó por las condiciones que se imponían al país para otorgarle nuevos prestamos, de tal suerte que sólo podía contar con más empréstitos si se ponían en práctica medidas específicas de liberalización comercial, por lo que el Gobierno mexicano continuó con las medidas iniciadas en 1983 consistentes en recortes al gasto público,

---

<sup>9</sup> Dussel Peters, Enrique. De la liberación Comercial a la integración económica: El caso de México. Investigación Económica No. 200. México, D.F.



privatización de paraestatales, ajuste de la tasa de cambio, así como la reorientación del modelo de subsidios generalizados a fin de promover al sector privado orientado a la exportación.

Hacia fines de 1987, la inflación se elevó a 159 % lo que obligó al gobierno a considerar el control de la misma como prioritario, las medidas adoptadas para tal fin fueron:

Reducción del gasto público.

Depreciación de la tasa de cambio en 22 %.

Aumento generalizado en los bienes y servicios.

Aumento en las tasas de interés internas.

Programa sustancial de privatización.

En la primera etapa, este paquete de medidas se complementó con una serie de pactos, efectivamente en 1987 el gobierno a través de una política de concertación y teniendo el aval de los organismos cúpula de los diferentes sectores productivos, constituyen el ( PSE ) Pacto de Solidaridad Económica, creado como instrumento para iniciar una serie de reformas que contribuyeran a combatir la inflación e iniciar una política de restructuración o modernización económica, a cambio del apoyo del sector privado, el gobierno se comprometió a racionalizar y disminuir su política de gasto público y con ello lograr un superávit primario mayor y acelerar la desincorporación de empresas estatales consideradas no prioritarias.

A partir de la firma del Pacto mencionado, el sector privado aceptó la estrategia de apertura regulada, es decir que para no dañar a los sectores más rezagados, quedaron aún sujetos al

requisito de permiso previo algunas actividades y otras siguieron gozando de una política arancelaria razonable.

Al mismo tiempo se concedió la libre importación de medios de producción con más bajo gravamen lo que provocó una fuerte reactivación de la importación de medios de producción en 1988 - 1989.

El objetivo principal de la apertura, fue que a través de las importaciones se abatirían las presiones inflacionarias de origen estructural, impidiendo que algunos sectores elevaran sus precios internos, también se perseguía que más adelante fuera el mercado el que ejerciera el papel de fijador de precios, como se observa este objetivo se logró parcialmente ya que se abatió el alza generalizada de precios como se aprecia en la gráfica No.2.

El Licenciado Carlos Salinas de Gortari estableció alianza con una parte del sector privado que apoyó la reestructuración, sobre todo la apertura externa y la racionalización del aparato estatal, lo que hizo posible controlar la inflación e iniciar una moderada recuperación económica. También formuló un plan para reducir el servicio de la deuda externa, e internamente llevar a cabo una política social, sin afectar el equilibrio presupuestal.

Una vez que se controló la inflación e iniciado la etapa de reestructuración productiva, el paso siguiente fue reducir moderadamente las tasas de interés para lograr disminuir la deuda interna del gobierno y con él su déficit fiscal, en ambos casos ha habido avances significativos al reducirse la proporción de la

deuda y al lograr no sólo equilibrar, sino inclusive obtener ya por dos años consecutivos, un superávit fiscal como se aprecia en la gráfica No.3.

## 1.2.- EL SECTOR EXTERNO FRENTE A LA CRISIS.

### 1.2.1.- EL PROBLEMA DE LA DEUDA Y PROPUESTAS DE SOLUCION VIA COMERCIO EXTERIOR.

El problema de la deuda data de más de 100 años, pero es innegable que en los últimos 20 se agravó a medida que se incrementó el monto contratado, así se refleja en el siguiente comentario publicado en esos años.

"La deuda externa representa uno de los principales problemas de México, no sólo alcanza un volumen sin precedentes, sino que sus tendencias y características tienen importantes consecuencias en el ámbito nacional "<sup>10</sup>

El antecedente más inmediato, se ubica cuando el gobierno mexicano empezó a recurrir al crédito externo de manera sistemática y como parte de una estrategia de un modelo de desarrollo económico, a partir de los años setenta.

De esta forma, la deuda se convirtió en el mecanismo de financiamiento supuestamente más apropiado ya que se consideró que era menos inflacionario que la emisión de circulante y ante la

---

<sup>10</sup> Revista de Comercio Exterior. Vol. 33, No.2, 1983. p.99.

incapacidad de llevar a cabo una profunda reforma fiscal que gravara al capital.

En la década de los setenta, México se convirtió en un deudor de gran importancia debido a la creciente intervención del estado en la economía, paralelamente México se convierte en potencia petrolera a nivel mundial lo que permite tener acceso a crédito internacional en forma creciente.

Durante la segunda mitad de esa década, el monto de crédito externo continuó creciendo, dirigiéndose preferentemente al sector energético, y a empresas transnacionales, es importante recordar que en esas fechas, la oferta de crédito privado de la banca internacional era masiva, una parte de éste excedente de liquidez fue colocado en México confiando en la capacidad de pago del gobierno mexicano, que a su vez se basaba en las expectativas de crecimiento sostenido de los precios del petróleo, esto facilitó la decisión gubernamental de recurrir al endeudamiento externo.

La oferta de capitales encontró en México un cliente adecuado, por eso durante varios años, pero especialmente durante el auge petrolero el país se benefició de una corriente abundante de recursos externos sujeta a condiciones financieras aceptables, incluso a México se le llegó a ofrecer créditos en los términos que sólo se conceden a economías desarrolladas.

La posición de las autoridades de aquel entonces respecto al endeudamiento, fue, que contribuiría al crecimiento económico, la expansión industrial, creación de empleos y garantizaba paz social, esas fueron las justificaciones del enorme crecimiento de la deuda,

en estos términos, el financiamiento externo resultó ser una fuente importante de recursos.

En cuanto a las características del endeudamiento, las fuentes cada vez fueron más privadas a diferencia de los años setenta cuando se obtenían de agencias oficiales multilaterales y bilaterales de financiamiento. Entre las fuentes externas de financiamiento privado adquirieron enorme preponderancia los bancos." Lo que trajo como principal consecuencia, el mayor costo del dinero, incluido el de la incertidumbre debido a la práctica de tasas de interés flotante, así como la sujeción de los destinos nacionales a la buena voluntad de los banqueros y a su supervivencia en tiempos de sobreexposición, crisis internacionales y controles nacionales en sus países de origen."<sup>11</sup>

En 1981, la caída de los precios y venta de petróleo y por tanto de los ingresos previstos, así como el desplome de los precios de otros productos mexicanos de exportación, forzaron la contratación de deuda externa de corto plazo a niveles sin precedente, del total poco más de 50 % de las contrataciones totales de ese año que alcanzaron un monto de 19 mil 147.8 millones de dólares fueron de corto plazo.

En 1982 la deuda externa total se siguió expandiendo en forma acelerada, como consecuencia inmediata de la persistencia de condiciones nacionales e internacionales difíciles y también como resultado del mismo patrón de crecimiento de la demanda adoptado en el pasado, la deuda de 1982 se vinculó en mayor medida al pago de

---

<sup>11</sup> Diario la Jornada, 21 de febrero de 1986.

intereses y amortización de capital de la deuda ya contratada. Es entonces que el endeudamiento externo acaba convirtiéndose en restricción fundamental de la vida económica y social nacional, lo anterior al entrar en un círculo vicioso, ya que en el pasado había optado por una estrategia que lo llevó a endeudarse en exceso para crecer. Por eso en esos años se planteó que una opción era crecer para continuar cumpliendo con los pagos del servicio de la deuda.

La falta de divisas en agosto de 1982 fue tan grave que provocó que el gobierno declarara una moratoria en el pago del servicio de la deuda por 3 meses, lo que hizo temblar a todo el sistema financiero internacional, respecto a esta crisis de pagos, en entrevista de prensa, el señor Paul Volcker, que en 1981 era titular de la reserva federal afirma 10 años después, que, " Salió mucho dinero una o dos semanas antes del 12 de agosto, preveíamos la posibilidad de una crisis, pero teníamos la esperanza de que podría ser evitada a través de implantar un programa del FMI y así restaurar la confianza, pero la brecha entre los gobiernos mexicanos (López Portillo-De la Madrid) fue demasiado larga " <sup>12</sup>

A propósito de esta afirmación, es importante mencionar que un factor externo que influyó para la explosión de la crisis de 1982, fue que en 1981, precisamente el señor Volcker, prácticamente paralizó la economía de E.U. en su lucha antinflacionaria, las tasas de interés se triplicaron, lo que elevó inmediatamente el servicio de la deuda de México, y el anuncio de la insolvencia no se hizo esperar, para el mismo Volcker, la prioridad una vez hecha

---

<sup>12</sup> Diario el Financiero, Agosto 18, de 1992.

patente la crisis fue la de lograr un acuerdo que redujese el impacto tanto en México como en el sistema financiero internacional de lo que estaba sucediendo. " Eso requería una fuente de préstamos de emergencia, algunos procedimientos para un anuncio ordenado y un acercamiento coordinado e inteligente para que los bancos accedieran a mantener un statu quo ordenado con respecto al tema de la deuda "<sup>13</sup>.

De lo anterior, se deduce que era necesario un préstamo de emergencia para salvar la situación y los recursos necesarios para un préstamo puente a México fue logrado por Gordon Richardson ( banco de Inglaterra ), Paul Volcker y Jacques de la Rosiere (FMI), los tres lograron créditos por 1850 millones de dólares.

El cíclico problema de la deuda hizo que el gobierno empezará a estudiar diversas opciones para disminuir el monto del servicio de la misma, la política inicialmente adoptada contempló un proceso de negociación con varias etapas.

Durante la primera fase, iniciada en agosto de 1982, se tuvo que hacer frente a una crisis de liquidez, de casi absoluta falta de divisas, por lo tanto en esta etapa se trató fundamentalmente de ganar tiempo, por una parte se obtuvieron apoyos de emergencia a través de créditos forzados, prorrateados entre todos los acreedores y se realizó una primera restructuración sobre los vencimientos de los primeros años, 1982 a 1984, que obviamente sólo pospuso el problema.

---

<sup>13</sup> Volcker, Paul. El Financiero, 18 de agosto de 1992. p. 4.

Durante la segunda fase, a partir de 1987 se comenzó a atacar el problema de largo plazo con la negociación para extender los pagos del principal, durante un período más extenso que disminuyera la presión sobre los pagos a corto plazo, en ésta etapa se negoció lo que se conoce como restructuración multianual.

Retomando el problema financiero, la crisis de 1982 como consecuencia de la imposibilidad de pagos derivó en la instrumentación de políticas de ajuste y en el inicio de un importante proceso de renegociación de la deuda, desde el primer año de gestión administrativa del presidente Miguel de la Madrid, la política económica estuvo dirigida fundamentalmente al ajuste de la economía, que a su vez obedeció a las limitaciones impuestas por una corriente fuertemente reducida de crédito externo y por la carga del servicio de la deuda externa, de ésta época data la exigencia del FMI de reducir el tamaño del sector público para que pudiera dedicar más recursos al pago del débito externo, además se incentivó la eficiencia y competitividad del sector empresarial exportador para igualmente generar más recursos para el mismo fin.

Desde 1983 en México, se dio una gradual disminución del gasto programable del sector público como proporción del PIB del 24.3 % durante este año, al 22 % en 1987, esta política también contemplaba una elevación sustancial del gasto no programable, en donde destaca el pago del servicio de la deuda externa, esto fue consecuencia lógica de la prioridad dada por el gobierno al pago de la deuda, soslayando a propósito el crecimiento de la economía nacional.



En el período mencionado el creciente gasto deficitario del gobierno se financió por medio de mayor endeudamiento con las instituciones internacionales de crédito, que como ya se dijo a estas alturas condicionan sus préstamos a México.

Como lo muestra la gráfica No.3, la evolución del déficit público, alcanzó niveles similares en términos históricos en 1982 - 1987, de alrededor del 18 % como proporción del PIB, implicó crecientes requerimientos de crédito interno y externo con el objeto de financiarlo, lo que condujo que en 1983, el saldo total de la deuda pública externa ascendiera a 92 mil 957.9 millones de dólares y para 1987 alcanzó los 103 mil millones de dólares como se aprecia en la gráfica No.4.

Lo anterior, necesariamente implica que la política de endeudamiento público externo tiene un costo muy alto por su impacto sobre las finanzas públicas y más concretamente sobre el comportamiento del gasto gubernamental.

La deuda externa originó pagos de capital e intereses que al salir del país representan una de las fugas más significativas, el aspecto gravoso de la deuda son tanto los intereses como las amortizaciones, en virtud de lo tratado anteriormente se puede afirmar, que el servicio de la deuda externa siguió limitando el crecimiento del país y lo seguirá haciendo mientras estas obligaciones absorban recursos creciente que podrían dedicarse a gastos que beneficien a capas marginadas de la población.

## SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA MEXICANA 1983 - 1987.

( MILLONES DE DOLARES )

AÑO	INTERESES	AMORTIZACION	TOTAL.
1983	10,102.9	3,420.0	13,944.0
1984	12,715.5	1,691.0	13,849.0
1985	10,417.0	2,006.0	12,423.0
1986	8,771.0	3,610.0	12,381.0
1987	8,115.9	4,143.5	12,259.4

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Del cuadro anterior se desprende, que a pesar de algunas ventajas alcanzadas hasta la fecha con las diferentes renegociaciones de la deuda, es importante mencionar que el problema se resolvió parcialmente, con las negociaciones anteriores se han superado algunos problemas, se ha ganado tiempo, se han mitigado algunos de los elementos del servicio de la misma, pero definitivamente el problema ha persistido a pesar del esfuerzo de ajuste y negociaciones para disminuir el pago de la deuda, la carga sigue siendo excesiva y se ha convertido en obstáculo para reanudar el crecimiento, así se volvió a replantear una nueva renegociación más adecuada con objeto de poder impulsar el crecimiento de la economía.

En la toma de posesión del Licenciado Salinas de Gortari, delinee cuatro premisas que debían satisfacerse como resultado de la negociación de la deuda externa y cuyo cumplimiento era condición necesaria para reanudar el proceso de crecimiento sostenido con estabilidad de precios.

- 1.- Reducir la deuda acumulada.
- 2.- Disminuir las transferencias netas al exterior.
- 3.- financiamiento multianual.
- 4.- Disminuir la relación de deuda externa y producto interno bruto.

Siguiendo las recomendaciones del presidente Carlos Salinas de Gortari el equipo negociador mexicano planteó a los organismos financieros multilaterales la posición del gobierno mexicano en materia de deuda externa. Ante el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y el Club de París, el gobierno mexicano mostró que el esfuerzo realizado en materia de ajuste y cambio estructural junto con la caída simultánea de los términos de intercambio, validaba la tesis de la necesidad de reducir la transferencia de recursos al exterior. El proceso de negociación con estos organismos multilaterales permitió suscribir tres acuerdos importantes, la carta de intención con el Fondo Monetario Internacional, un paquete financiero con el Banco Mundial y un acuerdo multianual con el Club de París.

Finalmente el 23 de Julio de 1991, el equipo negociador mexicano llegó a un acuerdo con el comité asesor de la banca comercial que abarca la reestructuración de la deuda externa de mediano plazo con las instituciones que este comité representa, más adelante se presento a cada uno de los 500 bancos acreedores las opciones presentadas por el gobierno mexicano.

A la luz de los resultados hasta la fecha, se puede afirmar que la última renegociación sienta un precedente importante, ya

que ningún país había conseguido las condiciones que logró el gobierno mexicano, esto desde luego no significa que el problema de la deuda esté resuelto totalmente, pero si le da margen al país para poder reiniciar un crecimiento más sano, por lo que se puede afirmar que es un éxito el hecho de conseguir una disminución real del servicio de la deuda, además ha pasado a representar la deuda total aproximadamente 33 % del PIB, cuando en plena crisis financiera llegó a representar cerca del 70 % . Lo anterior ha permitido que más recursos se canalicen al aparato productivo financiando la importación de bienes intermedios y de capital que a su vez han permitido un incremento notable en las exportaciones no petroleras.

Otro signo de que esta negociación fue acertada, es que de nuevo los recursos del exterior han estado regresando a México, constituyendo un alto nivel de reservas internacionales, que en 1992 fue de aproximadamente 22 mil millones de dólares.

#### 1.2.2.- LA POLÍTICA COMERCIAL LIBERAL.

Respecto a las propuestas de solución vía comercio exterior, se adoptaron una serie de medidas para modernizar la planta productiva y hacerla eficiente para poder competir en los mercados del exterior y de esta manera proporcionar divisas para financiar las importaciones necesarias para seguir creciendo, estas medidas se enmarcan dentro de una estrategia de política comercial liberal.

Antes de esta etapa y específicamente a lo largo del período de " desarrollo estabilizador ", la estrategia seguida condujo a una creciente ineficiencia de la planta productiva y a un sesgo antiexportador, lo anterior en virtud de que se sostuvo una política de protección excesiva que hacía más redituable el mercado interno, esto limitó la capacidad del aparato productivo para competir en los mercados internacionales.

Esta situación fue analizada cuando el modelo de desarrollo anterior llegaba a su fin en los años setenta, Bela Balassa hace los primeros planteamientos acerca de la influencia negativa de la protección en la economía, consideró en su momento que el sesgo antiexportador de la economía mexicana provocaría problemas en el crecimiento a mediano y a largo plazo, por lo que proponía que " los subsidios gubernamentales se orientaran al apoyo masivo de exportaciones manufactureras y crear incentivos a los exportadores, desde luego que estas medidas debían acompañarse por un cambio en el sistema de protección basado en permisos previos de importación a otro de tipo arancelario "<sup>14</sup>.

Aquellas propuestas habrían permitido fomentar la competencia entre los productores nacionales y los del exterior, atacando así los problemas de ineficiencia en la que trabajaba la industria nacional, algunas recomendaciones del autor fueron puestos en práctica a finales de la década de 1970, pero fueron suspendidas en 1982.

---

<sup>14</sup> Balassa Bela. " La política Comercial de México: Análisis y proposiciones ", Comercio Exterior Vol.20. No. 11, México. Nov.1970.

Como se puede observar éste es el antecedente inmediato de la política de liberación comercial que se implementaría más adelante.

Precisamente al diagnosticar que la crisis tenía como causa problemas estructurales, el gobierno de Miguel de la Madrid, consideró al sector externo como el elemento clave en el logro de la recuperación de la planta productiva, en la perspectiva de promover los cambios estructurales que requería la economía para superar su vulnerabilidad con el exterior y lograr un crecimiento más estable, al respecto, en la nueva estrategia de desarrollo se encuentra contemplado el logro de un nuevo patrón de industrialización vinculado al comercio exterior o sea se puso como meta lograr una planta productiva eficiente al interior y también competitiva en el exterior. Como ya se mencionó, el nuevo gobierno formuló después del PIRE, el Plan Nacional de Desarrollo, donde se contemplan las medidas de política comercial para superar la crisis estructural.

Es en 1983, cuando en México da inicio el cambio ó apertura gradual de la economía, cambiar la estrategia de sustitución de importaciones orientada al mercado interno y basado en una rígida estructura proteccionista, por una política de promoción de exportaciones no petroleras y de mayor competitividad externa, para lograr lo anterior fue necesario implementar 2 estrategias de política comercial.

Racionalizar gradualmente los niveles de protección y

Establecer una estructura basada en aranceles.

El gobierno de Miguel de la Madrid puso en marcha en abril de 1985, el programa de fomento integral a las exportaciones ( PROFIEX )<sup>15</sup>.

El anterior fue un programa específico, que pretendió el cambio estructural en materia de comercio exterior y fue orientado a promover una diversificación creciente de productos y mercados, a estimular ajustes en las líneas de exportación conforme a los requerimientos de la demanda externa, a organizar la oferta exportable, a alentar una mayor producción de los productos que ya tienen acceso a mercados externos, a incentivar la elaboración de otros productos que sustituyan importaciones y sean exportables, y a estimular y premiar la eficiencia y la eficacia de la planta productiva.

Un punto importante es que, se insiste además que el PROFIEX, compromete a todos los instrumentos de política económica, que no se trata de medidas para superar una situación coyuntural y que debe ser uno de los ejes del cambio estructural que propicie una planta industrial eficiente y fortalecida, el PROFIEX, significa el fortalecimiento de un conjunto de medidas anteriores específicas al fomento de las exportaciones, pero que a la vez apuntan a racionalizar la política de sobreprotección estatal a la planta industrial mexicana.

La política de comercio exterior, se basó en la aplicación simultánea de la racionalización de la protección, el fomento de

---

<sup>15</sup> Secretaría de Comercio y Fomento industrial "programa de fomento integral a las exportaciones" El Mercado de Valores, 6 de mayo de 1985.

las exportaciones, la integración y desarrollo de las franjas fronterizas y las negociaciones comerciales internacionales, para lograr una inserción eficiente de la producción nacional en las corrientes del intercambio mundial.

Por lo tanto la racionalización del proteccionismo, constituyó uno de los instrumentos principales en el cual se apoyó el gobierno para emprender el cambio estructural en el comercio exterior de México. " La forma de superar la crisis económica, es enfrentar en su raíz los problemas estructurales de la economía, elevando la eficiencia de la planta productiva para hacerla competitiva interna y externamente y la manera de lograrlo es racionalizando la protección de ésta "<sup>16</sup>. Este proceso buscó vincular en forma eficiente, la actividad productiva del país a las corrientes comerciales y los procesos de reconversión industrial que internacionalmente se ponían en práctica.

Ahora bien, el proceso de racionalización de la protección fue acompañada para ser efectiva, de la política de comercio exterior, política cambiaria, financiera y de fomento industrial.

El proceso de racionalización de la protección contempló dos tipos de medidas que se tomaron en forma paralela; la eliminación de permisos previos de importación y la reestructuración arancelaria, con el objeto de que en el mediano plazo la estructura de protección se sustentara principalmente en aranceles.

---

<sup>16</sup> Luis Bravo Aguilera. Subsecretario de Comercio Exterior, el Mercado de Valores, año XLV, No. 32. Agosto 12 de 1985.



También éste programa anunciaba la " conversión del arancel en el principal instrumento de protección en el mediano plazo, manteniendo al permiso previo en sectores estratégicos o sensibles por razones económicas o sociales, o cuando las condiciones de la competencia internacional así lo exigieran "<sup>17</sup>

Como resultado de lo anterior a partir de 1986 como lo muestra la gráfica No.7 del anexo, México eliminó controles a la importación y redujo los aranceles y a partir de 1987 se profundizó más la apertura, haciendo de la economía mexicana una de las más abiertas del mundo.

La liberación comercial se profundiza en México en forma unilateral en 1986, lo anterior ya que se consideró que en virtud de que las fuentes tradicionales de financiamiento se habían agotado, se supuso que una completa liberación permitiría inversiones privadas nacionales y extranjeras cuantiosas para estabilizar la balanza de pagos y tener acceso al mercado estadounidense, antes de 1986 ya se habían hecho algunas reformas sin embargo después de 1986 con el ingreso al GATT se aceleraron las mismas.

La implantación exitosa de nuevas políticas comerciales y sus efectos sobre la balanza de pagos, se consideraron en ese momento como el principal apoyo para la eficiencia y la productividad, así como para la modernización de la industria mexicana.

---

<sup>17</sup> Poder Ejecutivo Federal, Programa Nacional de Fomento Industrial y Comercio Exterior 1984 - 1988, México, 1984.

A juzgar por los resultados, la liberación comercial, si bien ha conseguido incrementar las exportaciones manufactureras, también es cierto que ha tenido efectos desastrosos en micro, pequeñas y medianas empresas sobre todo porque la brecha entre exportaciones e importaciones se ha ido agrandando, esto mismo esta ocasionando que actualmente el gobierno se enfrente con serios problemas para financiar un déficit comercial que ya es preocupante, si la Inversión extranjera directa no puede cubrir las importaciones, la estrategia adoptada se verá amenazada.

#### 1.2.3. DIVERSIFICACION DE EXPORTACIONES Y NUEVOS OBJETIVOS DE POLITICA COMERCIAL.

En el período de 1982 a 1987 la estructura de las exportaciones se fue modificando de tradicionales a modernas y surgieron nuevas ramas exportadoras, además se observó un incremento en su ritmo de crecimiento como resultado de la política de tipo de cambio de subvaluación, también a medida que disminuía la subvaluación, también lo hacían las exportaciones.

Después de la crisis y a partir de 1983 se dio un período de auge exportador, sin embargo a partir de 1984 y mediados de 1985 tienden a estancarse las exportaciones sin embargo a partir de finales de 1985 y hasta finales de 1987 vuelven a crecer, lo anterior fue el resultado de medidas para alentar las exportaciones en 1985, en primer término se instrumentó la política cambiaria, se inició el programa de apoyo financiero que alentó a exportadores

indirectos mediante créditos e incentivos fiscales ( carta de crédito doméstico ). Simultáneamente se empezaron a eliminar los controles cuantitativos sobre las importaciones para abaratar insumos.

La relación entre tipo de cambio y exportaciones manufactureras respondieron en forma positiva a la depreciación cambiaria y negativa a la revaluación. Por ejemplo en 1984 año en que disminuyó la actividad exportadora coincidió con el término de la subvaluación del tipo de cambio, por eso a partir de 1985 se da otra maxidevaluación seguida de ajustes periódicas hasta 1986.

También hay que tomar en cuenta que durante 1983 - 1986 la tasa de crecimiento de las exportaciones se comportó de manera inversa al producto, esto sugiere que parte de su éxito se basó en la reducción de la demanda interna.

En cuanto a la diversificación de las exportaciones, hubo cambios en algunos sectores como los tradicionales (alimentos y vestido) fueron desplazados por los sectores minerometalurgicos, maquinaria y equipo.

En el período de 1986 - 1987 el número de sectores que exportó más de 100 millones de dólares paso de 6 a 18 por lo que se deduce que en la primera fase de la apertura realmente hubo un incremento importante en las exportaciones, con lo que el proceso inicial de apertura benefició la actividad económica al obligar la competencia internacional a realizar un uso eficiente de los factores de la producción. Al mismo tiempo, una parte del aparato productivo se

orientó al mercado externo con lo que ayudó a suavizar los efectos adversos en la economía mexicana después de 1982.

Como ya se indicó, son las empresas transnacionales las que logran ser más dinámicas en este proceso, estas representan más del 50 % de las exportaciones no petroleras. En este sentido estas empresas mejoraron considerablemente su situación en la balanza de pagos, y sin duda seguirán jugando un papel de primer orden en el esquema de desarrollo a largo plazo de México, esto lo han conseguido en virtud de que tuvieron posibilidades de modernizar sus instalaciones y maquinaria con anticipación.

Por un lado la pequeña y mediana industria hasta la fecha se han rezagado varios sectores ya que la modernización de sus instalaciones obsoletas han sido muy limitadas, por lo tanto las empresas transnacionales se han convertido en el sector de vanguardia en lo referente a incorporar tecnología para exportar.

Sin embargo, actualmente el desempeño exitoso de la industria manufacturera ya no lo parece tanto, ya que la liberalización comercial ha derivado en un gran incremento de importaciones, la sobrevaluación del peso también a tenido efecto en las exportaciones ya que su crecimiento es inferior al de las importaciones en terminos porcentuales.

El punto de partida de la liberalización comercial fue, no obstante, el compromiso de las empresas nacionales y extranjeras de producir superávit en la balanza comercial y reinvertir internamente las utilidades, así las cosas, la composición comercial del sector manufacturero cambió sustancialmente durante

los años ochenta, las exportaciones de este sector aumentaron de 5 mil millones de dólares en 1985 a 13 mil millones de dólares en 1990 y constituyeron desde 1987 un 50 % del total de las exportaciones en 1993 alcanzó casi el 73% como se puede apreciar en la gráfica No.5.

Como resultado de la implementación de la nueva política comercial, anunciadas en el PND, PRONAFICE y PROFIEEX, se obtuvieron logros en lo general positivos.

Después de 1983 se logró consolidar el modelo para una industrialización orientada hacia la exportación y en este marco la industria maquiladora comenzó a desempeñar un papel significativo, uno de los más importantes efectos de la liberación comercial a fines de la década de los ochenta fue el desarrollo de este tipo de empresas en el norte de México, y se han convertido en el sector más dinámico en cuanto a creación de empleos y en exportaciones, así como la segunda fuente de intercambio con el extranjero y la condición indispensable para su funcionamiento es que el gobierno le ha garantizado mano de obra barata y paz social, pero en México a diferencia de lo que sucede en los países de industrialización reciente del sudeste asiático, los bienes exportables de las maquiladoras tienen un contenido nacional muy bajo.

Pese al importante crecimiento de las exportaciones que fue de 55.2 % en promedio en el período 1986 - 1990, la liberación comercial tuvo efectos directos sobre las importaciones del sector privado, principalmente en los bienes al consumidor lo que causó un enorme déficit comercial de 14 mil millones de dólares en 1990,

esta situación ha continuado en 1991 y 1992, en el que las exportaciones de bienes al consumidor aumentaron 14.3 % pero las importaciones de bienes al consumidor aumentaron en 38 % en 1991 según se aprecia en la gráfica No.6.

La pequeña y mediana industria se fueron ajustando a la nueva estrategia y orientaron parte de su producción a la exportación a Estados Unidos, se han incrementado sobre todo en la rama de exportaciones no petroleras.

Siendo los Estados Unidos el destino de la mayor parte de las exportaciones y también propietarios de las empresas maquiladoras les ha permitido imponer medidas unilaterales, lo que pone de manifiesto la gran dependencia estructural respecto de E.U. del sector más dinámico. Pese a que las exportaciones totales a Estados Unidos han aumentado, son las empresas transnacionales y las maquiladoras los que han recibido los mayores beneficios, ya que son los que han tenido la facilidad de modernizarse, aunado a esto el gobierno ha brindado un amplio apoyo a la industria maquiladora.

El incremento en las exportaciones después de la segunda mitad de la década de los ochenta se basó en la nueva estrategia neoliberal en que se cambian las políticas protectoras. Este viraje ha tenido gran impacto en la estructura económica y ha orientado a la economía mexicana a la integración con los mercados internacionales lo que esta acorde con la política de globalización económica actualmente en voga.

El fomento de las exportaciones, así como la liberalización comercial son los dos elementos clave para la consecución de la reestructuración de la economía y coadyuvan a mantener la estabilidad de la misma.

El sector manufacturero se ha consolidado como el más dinámico, sobre todo en algunos sectores que han incrementado sus exportaciones en años recientes respondiendo a las políticas de subvaluación y búsqueda de alternativas ante la estrechez de la demanda interna. Lo anterior ha provocado que la estructura productiva este cambiando hacia posiciones de mayor competencia, logro de economías de escala, una mayor integración al mercado internacional, así como mayor concentración y poder de mercado.

La capacidad de integración en el mercado internacional del sector manufacturero ha traído como consecuencia que juegue un papel crecientemente estratégico para generar empleos e insertar al país en un bloque económico poderoso, a nivel de rama surgen como importantes exportadores las empresas que se dedican a la fabricación de partes automotrices, carrocerías y los asociados al procesamiento del petróleo, vidrio, cemento, hierro y acero.

### 1.3.- LA APERTURA COMO RESPUESTA A LA CRISIS.

Con objeto de poder combatir radicalmente las crisis recurrentes que se han presentado en la economía desde 1976, el aparato estatal tomó la determinación de reestructurar la economía y optó por implementar una política neoliberal con énfasis en la

apertura comercial, la privatización de las empresas estatales, reforma fiscal, liberación financiera, liberación de la inversión extranjera directa y en general la desregulación de las actividades económicas.

Con motivo de la nueva crisis de 1985 el gobierno emprendió una importante apertura de la economía, teniendo como marco una amplia reforma comercial donde el eje en que se basó fue la eliminación de licencias de importación y la reducción de aranceles.

La liberación de las importaciones tuvo como finalidad alentar inicialmente la compra de bienes de capital y bienes intermedios en el exterior, lo que ayudó a que las empresas nacionales pudieran ser competitivas y poder así exportar sus productos, internamente esta competitividad se reflejó en una baja de la inflación y la oferta de productos con mayor calidad. Esta política como se puede observar es totalmente contraria a la que se venía aplicando que fue la de protección a la planta productiva nacional.

El impacto económico de las políticas de "apertura comercial" se pueden identificar dos fases de naturaleza diferente.

La primera fase de apertura unilateral se dio en el período de 1985 - 1988, en esta las exportaciones manufactureras jugaron un papel muy importante ya que contribuyeron a suavizar los impactos de la crisis, en virtud de que se pudo mantener una actividad económica importante y al mismo tiempo proteger el empleo, formalmente da inició con el Programa Nacional de Fomento Industrial y Comercio Exterior ( PRONAFICE ) en 1985 y abarcó hasta



1988, ésta primera etapa se caracterizó por ajustes arancelarios, en política cambiaria e inversión extranjera.

En la segunda fase que corresponde al período 1988 - 1992, se puso énfasis en la política antinflacionaria y el proceso de integración económica internacional, esta situación ha afectado la posición exportadora del país, fundamentalmente desde 1991 en que empezó a crecer el déficit comercial, y agravado en 1992 en que de nuevo se convierte en el punto vulnerable para la estabilidad del país, en este sentido los efectos favorables de la política de apertura o integración económica internacional han ido disminuyendo.

La implementación de la segunda etapa ha correspondido a la administración del licenciado Carlos Salinas de Gortari quien definió al sector externo como base de su política de crecimiento y con ello la implementación y radicalización de la política de modernización a fin de poder atender al mercado interno y externo.

Respecto al énfasis en el sector externo, se tomó la determinación en virtud del convencimiento de que una política de promoción de exportaciones genera mayores beneficios en bienestar para la población, esto en relación a la anterior política de sustitución de importaciones, es decir, que la actividad económica debe basarse más en las reglas del mercado, bajo la perspectiva de que un comercio más libre " genera mejores alineaciones de precios bajo condiciones de mercado, ajustes distributivos más rápidos y mejores, incentivos importantes y efectos externos a la

capitalización y la transferencia tecnológica y mayor ingreso generado " <sup>18</sup>

Esta forma de concebir la actividad económica difiere por lo tanto de lo que tradicionalmente se hacia con las políticas proteccionistas, misma que en este momento son consideradas contraproducentes por alentar la ineficiencia. Para poder llevar a cabo esta nueva política económica ha sido necesario ordenar o estabilizar una serie de variables macroeconómicas a fin de estar en condiciones de solucionar las crisis recurrentes; con esa finalidad se buscó el aval del FMI, el ingreso al GATT y la adopción de una nueva política comercial.

#### 1.3.1.- ACUERDOS DE SOLUCION CON EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL.

México firmó con el FMI una " carta de intención " que afectó su desarrollo futuro, ya que fue necesario profundizar la crisis para reprimir la demanda y poder utilizar las divisas por exportación para el pago del servicio de la deuda.

Con objeto de frenar la economía se acordó reducir el déficit público de alrededor de 16.5 del PIB en 1982, a 8.5 % en 1984 y 3.5 % en 1985.

Una vez que se contó con el aval del FMI, la banca internacional accedió a iniciar la restructuración de la deuda externa que a finales de 1982 ya alcanzaba los 83 mil millones de

---

<sup>18</sup> Ibarra Yunez, Alejandro. Exportaciones y generación de empleo en México: Un estudio sectorial. Inv.Eco.No.200. 1992.

dólares y que era urgente arreglar, ya que era la causa de la profunda crisis que estalló en ese año.

Para liquidar el servicio y el principal de la deuda el gobierno creó un organismo para cubrir el riesgo cambiario a las empresas ( 11 de marzo, FICORCA ), el gobierno convencido de que los términos acordados eran favorables procedió a limitar los gastos externos con el fin de generar excedentes financieros para pagar lo convenido para 1983 y que representó aproximadamente el 45.4 % de las divisas disponibles, obviamente esto significó un enorme sacrificio para la población, lo anterior se justificó en que después de arreglar el problema de la deuda, se podría iniciar nuevamente un proceso de crecimiento con estabilidad.

En 1986 se firmó un nuevo acuerdo con el FMI, en donde el gobierno de México se compromete a profundizar la reforma económica o política de ajuste y a cambio obtiene de nuevo el aval del fondo para iniciar negociaciones para reestructurar su deuda, de ahí que el papel que jugó el FMI, para ordenar la economía mexicana fue muy importante ya que dió certidumbre a inversionistas y banqueros para apoyar nuevamente con recursos económicos la reactivación económica del país.

#### 1.3.2.- EL INGRESO DE MEXICO AL GATT.

El Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio ( GATT ), surge en la época de la reconstrucción que siguió a la segunda guerra mundial como resultado restringido de las negociaciones efectuadas

con vistas a establecer la organización internacional del comercio, organismo paralelo al FMI, y al Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento o Banco Mundial, la OIC, no llegó a crearse por diferencias entre Europa y Estados Unidos de Norteamérica, entonces se realizaron negociaciones específicas sobre productos que dieron sustancia al acuerdo general en su formulación, a partir de entonces se han efectuado una serie de negociaciones comerciales llamadas " Rondas " sobre la base del principio de reciprocidad. El antecedente inmediato del ingreso de México al GATT, lo encontramos en la segunda mitad de la década de los setenta, hasta esa fecha, México arreglaba sus asuntos de comercio mediante acuerdos bilaterales.

Sin embargo, paralelamente al incremento del volumen de intercambio comercial y al interés estadounidense de lograr un clima de cordialidad, se fueron acentuado los conflictos y tensiones motivados por cuestiones de índole comercial, desde la década de los setenta, el gobierno de los Estados Unidos manifestó su interés en la conveniencia de que se pusiera fin a las prácticas proteccionistas mexicanas y en que se lograra la incorporación de México al GATT, la pertenencia a ese organismo se consideró como una solución ideal, que institucionalizaría el proceso de liberación de la economía mexicana y proporcionaría el marco jurídico estable a partir del cual se decidiría la política comercial entre los dos países.

El gobierno mexicano inició negociaciones para ingresar al GATT en 1979 y parecía un hecho consumado, así lo manifestaron

tanto el gobierno como empresarios estadounidenses, sin embargo la decisión se pospuso, lo que causó gran desconcierto y disgusto en E.U. y se entró en una época de incertidumbre en la que los norteamericanos se referían a la posibilidad de eliminar a México de las concesiones arancelarias que han otorgado a los miembros del GATT, y a aplicar impuestos compensatorios y medidas antidumping a las exportaciones mexicanas.

En 1985, México firmó con Estados Unidos un memorándum de entendimiento, meses después del acuerdo bilateral el presidente Miguel de la Madrid Hurtado, anunció la iniciación de consultas para determinar la conveniencia o no de entrar al GATT, después de realizar estas, en Noviembre de 1985, el gobierno mexicano decide iniciar las negociaciones tendientes al ingreso de México a ese organismo.

Por último, se consideró que la liberación comercial unilateral a partir de 1985, así como las propias medidas adoptadas para fomentar la actividad exportadora, constituyeron el preámbulo a la decisión del ingreso de nuestro país al GATT.

Lo anterior ofrece obviamente ciertas ventajas debido a que la mayoría de los países industrializados y en vías de desarrollo pertenecen a él y por consiguiente la mayor parte del comercio y sus reglas están regidas por este organismo, aunque el hecho de que nuestro país pertenezca al GATT no impedirá que sea objeto de las violaciones cometidas constantemente por países desarrollados, ni tampoco impedirá que prospere el proteccionismo de los países industrializados.

Sin embargo para nuestro país, como miembro de este organismo le será más fácil defender sus exportaciones y a sus industrias, así mismo las medidas contra el proteccionismo serán más fáciles de tomar si es miembro de un organismo multilateral como el GATT que si se esta fuera de él.

Al ingresar al GATT, necesariamente se tenía que acelerar la reestructuración del aparato productivo, ahora bien para poder hacer uso de las ventajas de ese organismo, se debe continuar fortaleciendo la economía para que se puedan ofrecer al exterior exportaciones masivas de buena calidad y precio. En este sentido, considero que la estrategia seguida por México después de 1983 ha sido parcialmente correcta y los resultados se pueden apreciar en los montos crecientes de exportaciones sobre todo manufacturas que han ido desplazando a bienes primarios e hidrocarburos, aunque a partir de 1991 el incremento de las exportaciones ha sido menor al de las importaciones ocasionando un déficit comercial creciente.

Finalmente considero que son más las ventajas que las desventajas al ser miembro del GATT, entre las primeras tenemos:

Reducción en impuestos a las exportaciones.

Más seguridad en los mercados externos.

La posibilidad de defenderse mejor de barreras arancelarias.

Beneficiarse el país de una corriente mayor de IED.

Entre los inconvenientes se puede destacar:

Aun hay escasa oferta de exportación en algunas ramas.

Precios de dumping, difíciles de comprobar.

Subsidios difíciles de detectar.

Desaparición de empresas con baja competitividad e ineficientes.

### 1.3.3.- NUEVAS DISPOSICIONES DE POLITICA ARANCELARIA.

En 1982 la economía mexicana estaba prácticamente cerrada a la competencia internacional, casi todas las importaciones estaban sujetas a permiso previo y las tasas arancelarias alcanzaban hasta un 100 % ( 27 % en promedio ). A partir de 1983 se inició la apertura gradual al exterior. En efecto se redujo sustancialmente el número de tarifas arancelarias de 16 en 1982 a 5 en 1989 ( 0 %, 5 %, 10 %, 15 % y 20 % ) mientras que el valor total de las importaciones sujetas a permiso previo pasó de 100 % en 1983 a 14 % en 1990.

La tarifa promedio de los aranceles disminuyó de 13.3 % en 1985 a 5.6 % en 1987, ver gráfica No.7, de la misma manera, en 1987 - 1988 fueron eliminados completamente los permisos oficiales de importación ampliamente utilizados en décadas anteriores.

La política arancelaria se movió en dos direcciones, por una parte se redujo la dispersión arancelaria con la disminución del número de tasas y por otro lado, cierto número de aranceles fueron incrementados, el porcentaje de fracciones y de importaciones sujetas a precios oficiales ha tendido a la baja.

Una razón para el cambio de protección efectiva, es que a medida que los precios internos se ajustan, ya no es tan necesario la protección en algunas ramas.

De tener un máximo de 100 % hasta 1985, los aranceles se redujeron a 20 % en 1987 y a 10 % en 1990, y sólo están sujetos a control el 1.8 % de bienes de importación, lo anterior es con objeto de que la planta productiva se reestructure y modernice para poder tener capacidad de competir en el mercado mundial.

Es importante mencionar, que se ha excentado de la liberación comercial a parte de las industrias agrícola, farmacéutica, automotriz y de microcomputación mediante diversos programas de desarrollo y subsidios equivalentes al 100 % de sus importaciones para bienes terminados y componentes, las empresas transnacionales son las principales exportadoras en estos sectores, por lo tanto los mas beneficiados.

Para reforzar lo anterior, se han ido implementando otras reformas para dar mayor certidumbre a la inversión extranjera directa, en mayo de 1989 se reformó el reglamento que regulaba las inversiones extranjeras, lo que ha permitido al capital extranjero una participación de 100 % en algunas ramas antes sólo explotadas por el sector público o inversionistas nacionales. En este mismo tenor recientemente el legislativo aprobó una nueva Ley de IED.

En diciembre de 1989 y junio de 1990 se legisló a favor de la participación de capital extranjero hasta de 49 % en el sector financiero y de 34 % en la Banca Comercial, en 1987, 1990 y 1991 se legisló para permitir que se efectuaran importaciones incondicionales de tecnología y pagos de regalías por el uso de marcas y patentes, lo anterior para favorecer a las empresas extranjeras.



Además de lo anterior el gobierno mexicano ha firmado varios acuerdos específicos de cooperación con el estadounidense, entre los que sobresalen, el marco de entendimiento de 1987, así como los acuerdos sectoriales sobre acero, bebidas alcohólicas, textiles y ropa, en éstas normalmente se concede el acceso al mercado de Estados Unidos a cambio de la liberación de la Inversión Extranjera Directa en México, en virtud de lo anterior la IED ha aumentado sustancialmente después de 1986, las medidas anteriores forman parte del largo proceso de intercambio comercial entre México y los E.U. y son el antecedente inmediato de lo que hoy en día es una realidad el TLC, que es el instrumento más completo que acerca comercial y financieramente a los dos países.

Como conclusión de este primer capítulo creo que se puede resumir en que el desplome de la economía en 1982 tuvo como origen la caída de los precios del petróleo, la disminución de divisas por éste concepto y la imposibilidad de hacer frente a los compromisos de la deuda, lo que empujó a los gobernantes de nuestro país a dar un giro radical en su esquema económico y a resolver o darle salida a la crisis a través de la apertura comercial que inicio con Miguel de la Madrid.

## CAP. II. LA IMPORTANCIA DE LAS RELACIONES ECONOMICAS MEXICO - E.U.

## Introducción .

Después de lo escrito en el primer capítulo, es fácil darse cuenta de lo fundamental que son las relaciones económicas de México con los Estados Unidos, así, se observa que nuestro país tiene más de 100 años de intensos intercambios comerciales con norteamérica, entre otros factores por la cercanía entre ambos y por que nuestro país requiere de todo tipo de bienes para su industria, el rol que juegan los E.U. en nuestro país también lo hace a nivel mundial con prácticamente todos los países, sin embargo, por lo escrito más adelante se observa que existe un franco deterioro de este país, notorio sobre todo si lo comparamos con países desarrollados, especialmente Japón y Alemania. (remitirse a la gráfica No.8 del anexo).

## 2.1.- El PESO DE E.U. EN LA ECONOMIA INTERNACIONAL.

Como es sabido actualmente existe una gran polémica respecto a la declinación económica de los E.U. sin duda por las opiniones vertidas respecto a lo anterior, uno de los autores más discutidos es el historiador inglés Paul Kennedy quien entre otras cosas afirma que " Inmediatamente después de concluido la segunda guerra mundial, la nación era la fundidora del mundo, el granero de la tierra, su fabrica de automóviles, el predominio estadounidense en la industria y la agricultura no tenía rival, todos estos elementos

de superioridad económica han sido desgastados, los E.U. siguen siendo la entidad económica más grande sobre el planeta, pero no es ya la entidad cuyo rendimiento lo coloque en una categoría aparte..."<sup>19</sup>

Su hipótesis principal sostiene que la decadencia es una consecuencia de un peso militar excesivo que debe soportar la economía ya que esto no ayuda al crecimiento y que la historia ha enseñado que si se hace demasiado énfasis en el poder militar sobre la vitalidad de la economía ello conduce a un deterioro de ambas.

A los planteamientos de Paul Kennedy, se oponen varios autores norteamericanos, entre ellos se encuentra Samuel P. Huntington quien afirma que " Los E.U. conservan su preeminencia política y económica.." y en general opina que la argumentación no solo de P.Kennedy, sino de la corriente que el llama teóricos de la decadencia, adolece de graves debilidades, acepta que el déficit comercial es el fenómeno más importante para E.U.en los 80, sin embargo también afirma, que esto ya empezó a disminuir con el incremento de las exportaciones norteamericanas en 1988 y que continuará descendiendo a medida que disminuya el déficit fiscal.

Ante la primera afirmación de P. Kennedy, Huntington responde que efectivamente norteamérica llegó a representar hasta 50% de algunas actividades productivas después de la segunda guerra mundial, pero que esto fue un producto pasajero, precisamente como consecuencia de la guerra, continúa el autor " que si hegemonía significa poseer mas del 40 % del PIB mundial, evidentemente E.U.ya

---

<sup>19</sup>Paul Kennedy.entrevistado por el profesor Robert Hillbroner

no es hegemónico, ya que en 1950 entre los 15 principales países E.U. tenía el 44 % del PIB, en 1980 el 31.6 % y se prevé el 29.9 % en 2010, pero si hegemonía significa producir de 20 a 25 % del PIB, evidentemente E.U. tiene asegurado ese puesto "<sup>20</sup>

Otro autor, Joseph Nye, también es contrario a las apreciaciones de Kennedy, ya que dice que " Los datos económicos que demuestran que los E.U. han descendido de su posición dominante después de la segunda guerra son engañosos porque emplean datos de los años 50 época de prosperidad artificial y no realista, pero que los E.U. siguen pesando más que otros países, aunque menos que en otro tiempo y que la posición norteamericana de los 50 es irrecuperable.. "<sup>21</sup>

Para ilustrar la pérdida de importancia o competitividad de la economía norteamericana, se puede apreciar en el cuadro que sigue, la relación que guarda la producción y productividad norteamericana en relación con otros países desarrollados.

Producción Manufacturera 1960-1990

1960 - 1973	1973 -1990
2.44 %	0.825 %

Productividad Promedio en los mismos años.

Países:	E.U.	Japon.	Alemania.	OCDE.
Porcen.	2.3	9.5	5.3	4.7

---

<sup>20</sup>Samuel P.Huntinton.Universidad de Harvard

<sup>21</sup>Joseph Nye

## Productividad Promedio por Décadas.

E.U.	70s	80s.
Porc.	2.4	-1

## Crecimiento Promedio en la década de los 80.

Países.	E.U.	Japón.	Alemania.	OCDE.
Porcen.	2.8	4.9	1.9	

Fuente: El Financiero. Abril 5 de 1993.

Sin duda las cifras anteriores evidencian la decadencia estadounidense. Para el profesor alemán Gunter Krause y refiriéndose a lo anterior, observa que entre las causas que han provocado esta situación se encuentran, primero el problema de la productividad, al respecto menciona que " la declinación de la competitividad de E.U. obedece a que durante varios años la productividad de la manufactura ha crecido más lentamente en los E.U. que en los principales países que con el compiten.." al abundar sobre esta situación menciona que últimamente, la productividad de E.U. se ha basado en una reducción real de los salarios de los obreros americanos y también que esta competitividad ha disminuido o no ha crecido lo suficiente ya que gran parte del aparato productivo esta basado en tecnología tradicional.

Como consecuencia de lo anterior recomienda que E.U. debe mejorar su relación capital trabajo. Sin embargo también reconoce que E.U. tiene ventaja en tecnología de algunos productos, no sucede lo mismo en el de las innovaciones y nuevos procesos, donde definitivamente Japón lleva ventaja, lo que obliga a que E.U. deba

invertir grandes sumas en investigación y desarrollo de nuevos procesos.

Una aportación más optimista respecto a lo anterior es sin duda la de Fuji Kamilla, profesor de la Universidad de Tokio, ya que en general expresa que los problemas de productividad de los E.U. son de corto plazo y sus males no son síntomas de decadencia a largo plazo o sea es una crisis coyuntural, ya que por ejemplo en el sector de más dinamismo como es el de servicios profesionales y técnicos, E.U. y Japón son los países que van a la cabeza, pero con mucho los norteamericanos permanecen en primera fila de las fuentes nuevas de poder económico, ya que poseen grandes recursos naturales, naturaleza empresarial e inmigración en gran escala, además es un país relativamente joven con mucho vigor que lo posibilita para recuperarse en corto tiempo " norteamérica cuenta con los requisitos materiales y espirituales para seguir a la cabeza del mundo durante muchos años..." <sup>22</sup>

Como se puede apreciar, la polémica básicamente se reduce a estas dos posiciones, algunos autores mas destacan o aceptan la disminución económica de E.U. pero niegan que se encuentre en decadencia, creo que esta última afirmación es la que prevalece mayoritariamente y se refuerza con los diferentes indicadores económicos que se citan más adelante.

---

<sup>22</sup> Profesor. Fuji Kamiya.

La declinación de los E.U. sin embargo no sólo obedece a lo descrito anteriormente, se explica también como se muestra en la gráfica 10; por la importancia cada vez mayor de algunos socios comerciales de E.U. sobre todo Europa y Asia, aun así, es tan preponderante la influencia económica norteamericana que actualmente sigue estando en posibilidades de imponer unilateralmente sus condiciones para tener acceso a otros mercados, para esto aplica medidas proteccionistas no arancelarias, lo que ha obligado a Europa, Japón y otros países a realizar reformas para otorgar mayores concesiones en sus mercados, y lo realizan como una condición indispensable si quieren comerciar con los E.U.

Entre las medidas unilaterales más recurrentes utilizados por los E.U. se encuentran, la imposición a sus socios comerciales de reducción voluntaria en el volumen de exportaciones, mayor apertura a productos estadounidenses y tarifas compensatorias a infinidad de mercancías, medidas fitosanitarias e incremento en algunos aranceles. sin duda estas son expresiones de la agresividad comercial norteamericana y conforme ha aumentado su déficit comercial, así han incrementado las medidas proteccionistas.

Entre los autores citados hay consenso en ubicar el período de 1945 - 1965 como la época hegemónica indiscutible de los E.U.A y también en identificar el año de 1971 como el del inicio de la pérdida de supremacía económica.

El declive inicialmente se manifestó con lo que se conoce como la crisis del dólar (colapso de breton woods), en este año se inicia la adopción de un sistema de paridades flotantes, adquiere

mayor presencia el marco alemán y el yen japonés en los mercados monetarios y financieros cumpliendo funciones de dinero mundial, lo que no significa negar el papel del dólar como el más importante, la crisis del dólar en 1971, también significó el surgimiento de un mundo monetario multipolar, y la declinación del poder financiero estadounidense y es que, actualmente el mundo se mueve hacia la conformación de un mundo económico multipolar en donde no habrá una sola moneda clave, sino que la diversidad monetaria tendrá que contemplar además del dólar, el Yen Japonés y el Marco Alemán.

Pero, es en la década de los ochenta cuando esta situación se presenta en forma más aguda, aunque es en 1972 que por primera vez los E.U. tienen déficit comercial. Ante este deterioro, en los ochenta el entonces presidente Reagan, adopta la doctrina del *laissez faire* y en ese marco decide financiar sus déficits mediante préstamos del exterior y para atraer capitales elevó las tasas de interés, con el transcurrir del tiempo los E.U. se convirtieron en el máximo país deudor del mundo, otra consecuencia del ingreso de recursos extranjeros fue que el dólar se apreció fomentando un incremento en las importaciones que a su vez contribuyó a grandes déficits comerciales y el desgaste de ciertos sectores manufactureros ( textiles, acero, calzado ) lo que fue creando un ambiente creciente de presiones proteccionistas, que el congreso retomó y reflejó en la Ley Comercial de 1984.

Otra causa importante de la decadencia es la conversión de esta economía en una deudora neta, hoy por hoy la mayor del mundo, de ser acreedor a deudor, de banquero mundial a importador neto de



capitales, el lugar de acreedor lo ocupará Japón desde 1985 (activos en 1980 = 10 mil millones de dólares, 1989 = 350 mmd), el mayor consumo de la población de E.U. también ha provocado una disminución de ahorro interno, por lo tanto la economía para su recuperación cada día depende más de la IED.

La baja tasa de ahorro dificulta por lo mismo financiar el déficit fiscal del gobierno, entonces el crecimiento de la economía no depende solamente de su dinamismo interno, sino también de la actividad de los inversionistas extranjeros. La consecuencia más clara de la decadencia se traduce en la pérdida de competitividad, también se refleja en el creciente déficit comercial que en 1987 alcanzó una cifra sin precedentes al llegar a 160 mil millones de dólares, de los cuales 57 mil correspondieron a Japón.

En opinión de algunos autores, la política monetaria seguida de Octubre de 1979 a Febrero de 1985, también puede considerarse como otra causa de la mencionada declinación, ya que en ese período el dólar tiene un proceso de revaluación frente a monedas europeas y japonesa, lo que trajo como consecuencia desaliento en las exportaciones por falta de competitividad y que a su vez ocasionó la declinación de ramas enteras (textiles, metal mecánica) por lo tanto, esta revaluación agudizó los problemas estructurales de falta de productividad.

Ante la agudización del problema comercial, se opta por revertir esta política y a partir de Marzo de 1985 a Dic. de 1987 el dólar se devalúa en 37% dejándose sentir los efectos de esta medida a partir del segundo semestre de ese año, ya que de nuevo empiezan

a crecer las exportaciones. En 1990 alcanzan un vigoroso crecimiento, sobresaliendo la rama de bienes de capital y por primera vez en 8 años tuvo un superávit comercial con Europa occidental, a pesar de ello es difícil que recobre la hegemonía de antaño, cuando la divisa norteamericana jugaba el papel preponderante.

La pérdida de dinamismo de la economía estadounidense también se refleja aunque en menor grado en el papel menos protagonista de sus instituciones financieras, ya que Japón ha emergido en el mercado global de capitales, tanto los bancos como la bolsa de valores de ese país son de los más dinámicos y en términos cuantitativos ya son los más grandes.

En Europa, es el marco alemán el que juega el papel hegemónico, es el eje de la política monetaria europea, no obstante lo antes citado, los circuitos financieros norteamericanos conservan su primacía en términos cualitativos, por lo tanto aunque también hay un reacomodo del poder financiero global, los E.U. mantienen el liderazgo, lo anterior se comprueba con la situación de Nueva York que sigue siendo el más importante centro financiero del mundo.

El sector bancario es el que ha tenido más problemas, ya que por ley tiene vedado participar en algunas actividades financieras de gran lucro y en la década de los 80 tuvieron problemas al no poder recuperar gran parte de préstamos a países del tercer mundo, incurrieron también en áreas financieras de mayor riesgo, sobre

todo en bienes raíces y desarrollo comercial donde también perdieron.

En conclusión, la actual etapa de declinación como ya se dijo obedece a pérdida de productividad y como consecuencia de competitividad, para tratar de recuperarla las empresas han reaccionado presionando sobre la fuerza de trabajo para reducir costos, se soslayo en varios sectores manufactureros la innovación, que es, la única manera real de elevar la productividad y con ello la competitividad. En este mismo tenor algunas empresas han optado por trasladar ciertos procesos de producción al extranjero donde han creado un buen número de empleos, también esto con la finalidad de incrementar su producción a través de la disminución de costos.

#### 2.1.2.- RELACIONES COMERCIALES DE E.U. CON EUROPA Y JAPON.

En el apartado anterior se da cuenta de la declinación económica de los E.U. sin duda las consecuencias más graves son con los países de Asia y Europa, con quienes realiza la mayor parte de su comercio internacional.

Lo anterior se refleja en que el déficit comercial más alto es con Japón y los países de reciente industrialización de la Cuenca del Pacífico ya que constituyen el 50 % del total, lo anterior es sin duda, reflejo de la dificultad del aparato productivo de revertir en el corto plazo la tendencia a la depresión de su productividad y competitividad.

## DEFICIT COMERCIAL DE E.U. EN 1992.

JAPON	CEE.	CHINA	TAIWAN.
49 MMD	30 MMD	18 MMD	9 MMD.

Fuente:El Financiero, Abril de 1993.

En el año de 1992 las exportaciones de E.U. aumentaron 23 300 millones de dólares, 5.6% mas que en 1991, para situarse en 439 mil 300 millones.

Pero las importaciones aumentaron 9.4% para alcanzar 535 mil 500 millones, 46 mil 100 millones mas que en 1991, la mayor parte fue de productos no petroleros.

En relación con Hong Kong, Corea del Sur, Singapur y Taiwan, el déficit de E.U. aumento a 15 mil 500 millones de dólares contra 15 mil millones de un año antes.

Basado en las cifras anteriores, en su proyecto de presupuesto para 1994, el presidente Clinton reconoció el crecimiento económico de sus principales socios comerciales y prevé un neto deterioro del déficit comercial estadounidense en 1993 y 1994.

El gran déficit con Japón ha orillado a los gobernantes estadounidenses a ejercer presión para que abra más su economía a las exportaciones estadounidenses, por su parte el gobierno nipón ha argumentado que no puede incrementar sus importaciones debido a la contracción que esta experimentando su economía. El gobierno nipón dice que hace todo lo posible para impulsar la reactivación de su economía, para con ello elevar de nuevo las importaciones mediante la elaboración de un paquete de emergencia de gastos

gubernamentales que podría alcanzar una cifra cercana a los 100 mil millones de dólares.

De los datos de la tabla anterior se puede observar también, que la relación comercial de E.U. con Europa no arroja un saldo deficitario tan dramático para los E.U., de modo que se puede decir que el eje del conflicto comercial más agudo hoy en día se encuentra en la Cuenca del Pacífico.

#### 2.1.3.- CARACTERISTICAS ACTUALES DE LA ECONOMIA ESTADOUNIDENSE.

La característica general de la economía norteamericana después de 1982 es su creciente declive en casi todos los aspectos, sobresaliendo por su importancia lo que conocemos actualmente como los déficit gemelos que han ido creciendo sobre todo a finales de la década de los ochenta, cuando por ejemplo el déficit comercial se elevó a cifras sin precedentes llegando a 160 mmd, que ha sido el más alto en la historia de los E.U. y sin duda el sector que más contribuyó al déficit es el de maquinaria y equipo, la cifra anterior sin duda nos muestra el deterioro generalizado en la capacidad competitiva de ese país.

Con relación a éste problema, se puede afirmar que los E.U. han perdido fuerza en el comercio internacional, sobre todo ante las agresivas políticas de exportación de Japón y Alemania y los países de reciente industrialización como China, Taiwan, Corea y Singapur.

Por lo tanto, como se aprecia en la gráfica 9 del anexo, el principal problema que sufre la economía estadounidense es el deterioro de su balanza comercial; efectivamente a partir de los años setenta, el comercio exterior de E.U. comenzó a mostrar tendencias deficitarias y en 1987 alcanzó su punto máximo al llegar a 160 mil millones de dólares, ante la pérdida de competitividad del sector manufacturero.

La persistencia del alto déficit comercial, ha ocasionado que el nuevo gobierno de Bill Clinton en su plan para enderezar la economía contempla medidas más enérgicas con sus socios comerciales, esto lo han manifestado tanto el presidente como su secretario de comercio, aunado a lo anterior E.U. promueve en el GATT la liberación del comercio y los servicios y el congreso aprueba la renovación de la disposición comercial conocida como la " super 301 " que refuerza el proteccionismo de E.U. Para el secretario de comercio Kantor, los cambios en política comercial enmascaran una coherencia "que Europa, Japón y el resto del mundo deben entender: Si desean comerciar con E.U. tendrán que realizar reformas en sus políticas y otorgar mayores concesiones en sus propios mercados", por lo tanto, la agresividad comercial de E.U. será el principio que normará la política comercial en los próximos años, debido a la magnitud de su déficit en el comercio exterior.

La última vez que E.U. registró un excedente comercial anual fue en 1975. En 1992 el déficit comercial del país fue de 96 mil 300 millones de dólares 31 % más que en 1991, de esta cantidad casi el 50 % es con Japón. Por lo mismo, el problema del desequilibrio

comercial con Japón es uno de los temas que el gobierno de Clinton desea colocar bajo control, para lo que continua presionando al gobierno de Tokio a que aumente sus importaciones de E.U.

Por su parte Japón se resiste a abrir más su mercado especialmente en el sector de la alta tecnología.

Después de Japón, China se ha situado como el segundo beneficiario del desequilibrio comercial estadounidense con un balance comercial a su favor por aproximadamente 15 mil millones de dólares al año. Así mismo E.U. enfrentó un importante desajuste en su balanza comercial con Canadá, y sólo obteniendo un ligero superávit con la CEE.

Este fenómeno ha provocado preocupación y diversas reacciones en función de los intereses involucrados, por ejemplo el sector tradicional demanda del gobierno un "comercio Justo" en sustitución del concepto de libre comercio, éste " comercio justo " es retomado en la ley comercial OMNIBUS de 1988, ya que la sección 301 plantea la necesidad de reciprocidad sector por sector, de tal suerte que puede considerar como comercio desleal un superávit constante de cualquier socio comercial, esta ley unilateral tiene como fin promover las exportaciones de E.U. y contempla represalias que se han utilizado con varios países acusados de ejercer comercio desleal contra empresas de E.U.

Considero que los E.U. se han visto obligados a implementar este tipo de restricciones, ya que actualmente el comercio internacional representa una parte importante de su PIB. Es necesario recordar que después de la guerra esta situación no se

presentaba, en esas fechas sus importaciones representaban una pequeña parte de su PIB. y obviamente proclamaban la libertad de comercio y apertura de mercados, así lo contempló después el GATT, últimamente esta situación ha cambiado en función de las nuevas condiciones de la economía estadounidense que a su vez se refleja en nuevos temas que ha logrado inscribir en la agenda de la Ronda Uruguay del GATT ( servicios y derechos de propiedad intelectual ).

Por otro lado, en las negociaciones bilaterales, los E.U. tratan de tener acceso preferencial para sus productos y también tener presencia frente a la constitución de bloques comerciales, de esta forma logra que sus socios comerciales reduzcan sus barreras comerciales, de alguna manera se adelanta también al posible fracaso de las negociaciones multilaterales en el GATT.

Las negociaciones bilaterales de libre comercio emprendidas por E.U. son autorizadas por la legislación comercial de 1984, y fruto de esta son los acuerdos firmados con Israel y Canadá y más recientemente el TTLC. La firma del acuerdo trilateral se inscribe dentro de la estrategia norteamericana para recuperar su hegemonía, en este sentido, le permite incrementar significativamente sus exportaciones a México, que se ha convertido en un socio comercial importante últimamente.

Volviendo a las características de la economía de E.U. se puede afirmar que la disminución de la importancia a nivel mundial de la economía norteamericana tiene como corolario lo que conocemos como los déficit gemelos (remitirse a la gráfica No.10) que no son



más que la expresión de una profunda crisis estructural de este gran país.

Los déficit gemelos tienen su origen en la pérdida de productividad y competitividad de varias ramas de la economía, esta pérdida es significativa sobre todo con países altamente competitivos como Alemania y Japón y obvio se traduce en una menor demanda de productos estadounidenses en los mercados del exterior.

El profesor Kennedy también aborda esta situación al afirmar " me inquieta el enorme déficit presupuestario interno de los E.U. y el déficit sin precedentes de su comercio exterior ..."

Lo anterior es una combinación peligrosa, la respuesta según Kennedy no es recurrir a medidas defensivas o proteccionistas, sino alentar de nuevo la innovación tecnológica, la flexibilidad y la adaptación, a pesar de los déficits, no cabe duda que la influencia de E.U en la economía internacional sigue siendo de primer orden, ya que con mucho es el mercado mas importante, con una capacidad de consumo impresionante y por lo tanto es el objetivo a conquistar por todos los países exportadores.

Actualmente para los gobernantes de E.U. el reto más importante es la competencia de Japón, Alemania y el creciente poder económico de otros países, parece increíble , pero el deterioro de E.U. también lo ha vuelto vulnerable, ya que ahora su crecimiento o recuperación depende en gran parte de la IED.

En general el deterioro de la posición comercial estadounidense abarca todos los sectores, destacando el caso de las

manufacturas e inclusive en productos de alta tecnología, donde hasta hace poco era preponderante (copiadoras, computadoras, etc) lo que se traduce en un alto déficit comercial con Japón y los países de reciente industrialización -NICs- 50% del total, esta situación refleja la incapacidad de la industria de revertir en el corto plazo la tendencia a la caída de la tasa de crecimiento de su productividad y de su competitividad.

Lo anterior se ha conjuntado para que la capacidad de E.U. de dictar los términos de las relaciones económicas y establecer las reglas del comercio y de finanzas internacionales haya disminuido.

Para la economía mundial, esta disminución de poder económico de E.U. también ha contribuido a que la economía global en general haya entrado en períodos de inestabilidad, que es lo que ha caracterizado últimamente a la economía de casi todos los países desarrollados, provocando también una disminución en el crecimiento de la economía desde los 70 y 80 en relación a la época de auge de los 50.

Ante este prolongado deterioro de la economía estadounidense, el nuevo gobierno demócrata se ha fijado como imperativo lograr que la economía se encamine por una meta de franca recuperación, al tiempo que se reduce la tasa de desempleo y se estimula la confianza de inversionistas y consumidores. El presidente Clinton ha hecho énfasis en que la prioridad de su mandato será aplicar medidas de corto plazo para que la economía se recupere, al tiempo que se sentaran las bases de una política económica que permita

ESTOS TESIS NO DEBE  
SALIR DE LA BIBLIOTECA

corregir o en su caso eliminar los obstáculos estructurales que han venido amenazando la competitividad industrial en el largo plazo y la sobrevivencia de la hegemonía de E.U.

Sin duda, uno de los mayores obstáculos al programa de recuperación de Clinton, es el tamaño del déficit presupuestal en la medida en que se contrapone a una política expansiva, pero, a menos que existan cambios sustanciales en la política económica, el déficit seguirá incrementándose si el gobierno mantiene el actual desembolso para servicios y defensa, como se aprecia en la gráfica No.10.

En cierto sentido, se puede decir que el resultado de los déficits es producto de 12 años de política neoliberal republicana, el déficit creciente absorbe cuantiosos recursos que impiden la recuperación económica y creación de empleos en E.U. El alto déficit fiscal empieza a provocar un sobreendeudamiento en el gobierno federal, lo que puede provocar una alta carga financiera que a su vez empujará las tasas de interés al alza.

El discurso del 17 de febrero de Clinton, confirma el cambio en los supuestos y criterios que orientan la política macroeconómica de E.U. y las pautas de la intervención del Estado en la economía.

En resumen la característica esencial del programa económico busca la reactivación económica y del empleo, la disminución del déficit fiscal, comercial y el aumento de la competitividad.

Lo anterior debe lograrse a través de varias alzas en impuestos al ingreso y recortes o disminución selectiva del gasto

(defensa, servicios médicos), una alternativa factible será un cambio gradual en la política monetaria para elevar las tasas de interés, captar capitales, financiar el déficit fiscal y el desequilibrio en la balanza comercial y alentar el crecimiento económico, esta es la prioridad hoy en materia económica en la unión americana.

## 2.2.- EVOLUCION DE LAS RELACIONES ECONOMICAS MEXICO - E.U.

### Introducción.

Durante el régimen colonial, el comercio México- E.U. no fue importante en virtud del control que ejercía la corona española para que sólo se comercializara con la metrópoli y no es sino a partir de 1826 cuando se tienen noticias de los primeros intercambios formales, anteriormente sólo se introducía mercancía vía contrabando, por lo tanto se puede ubicar como el inicio de las relaciones comerciales México - E.U. al finalizar la colonia y lograr México su independencia, éste hecho significó para E.U., Inglaterra y Francia la posibilidad de comerciar con la nueva nación en términos favorables, pero es a partir de 1860 cuando se sientan las bases para el posterior predominio norteamericano y sobre todo a partir de 1867 en que fracasa la expansión francesa en México.

### 2.2.1.- POLITICA COMERCIAL.

Los primeros años de intercambio comercial formal entre México y E.U. se caracterizaron por ser irregulares afectado principalmente por tres factores que en diversos momentos tuvieron como consecuencia la disminución del comercio, primero fue la inestabilidad que siguió una vez consumada la independencia de México, luego la guerra entre los dos países en 1847 y finalmente la guerra civil norteamericana.

En general como se puede afirmar que: De 1826 a 1851, el saldo comercial favoreció ligeramente a México, pero a partir de 1860 se sientan las bases para un mayor predominio comercial de E.U. con México, lo que se reforzó con la caída de Maximiliano en 1867 y el abandono por parte de Francia de sus proyectos de expansión.

Unos años más tarde, le corresponde al porfiriato poner en práctica las ideas de libertad económica ya que en esa época hace su aparición el capital financiero y la exportación de capitales.

En México esta situación se dio de lleno y configuro un país capitalista dependiente, es a partir de este período en que se constituye un sector exportador primario en base a la IED que inicialmente desarrolla las áreas susceptibles de agrandar el mercado externo, ya desde estas fechas la inversión norteamericana desplaza a las potencias europeas, logrando los estadounidenses las concesiones de ferrocarriles, minas y sector agrícola.<sup>23</sup>

---

<sup>23</sup> Jorge Espinosa de los Reyes. Relaciones económicas entre México y E.U. 1870-1910. Nacional Financiera, México, 1951. p.122.

De lo arriba señalado se deduce entonces, que es en el porfiriato cuando se sientan las bases del modelo dependiente que nuestro país tiene con los E.U. lo anterior ya que desde esa época se vincula el crecimiento a través de endeudamiento e inversión extranjera directa.

De acuerdo con indicadores económicos de la época, durante la revolución mexicana el comercio exterior con E.U. se incrementó notablemente en el período 1911 - 1920, lo anterior fue resultado de crecientes exportaciones que nuestro país realizó con naciones involucradas en la primera guerra mundial pero al mismo tiempo, por la inestabilidad política, recurrió a importar crecientes cantidades de alimentos y armamentos. En el período aludido las exportaciones alcanzaron un 76.6 % y un 57.9 % respectivamente sobresaliendo la venta de petróleo, algodón, henequén, ixtle, legumbres, chicle y maderas finas.<sup>24</sup>

Hacia 1935, el comercio entre ambos países sigue siendo predominante, enviando a E.U. el 62.8 % de las exportaciones e importando del mismo el 63.3 % de mercancías, en esta relación de dependencia, los productos que México exporta son materia prima, como azúcar, cerveza, pieles, pescado y mariscos frescos y compra, calzado, muebles, papel periódico, productos químicos y farmacéuticos.

Es oportuno señalar, que, por estos años empieza un cambio en la composición del comercio exterior de México, el petróleo pierde

---

<sup>24</sup> Jorge espinoza de los Reyes. Relaciones económicas entre México y E.U. 1870-1910. Nacional Financiera, México, 1951.

importancia como producto de exportación a partir de 1934 y culmina en 1938 con la expropiación petrolera.

Para 1940, se había creado infraestructura que orientó la producción en el sector minero exportador y agrícola en el norte y noreste de México, que en los 50 y 60 exportó grandes cantidades de productos agrícolas, siempre, desde luego dependiendo de las necesidades agrícolas de E.U.

Hasta 1940, los gobiernos surgidos de la revolución siguieron una política más independiente hacia los E.U. situación que concluyó a partir de ese año cuando asciende al poder el presidente Manuel Avila camacho, quien replantea con más vigor los términos de dependencia con los E.U.

En ésta continua relación comercial entre ambos países hasta 1940 se puede decir que beneficio a México, ya que mantuvo superávit en su balanza comercial, esta situación cambio a favor de E.U. después de 1943, época en que se inicia en México la construcción de una industria aprovechando la coyuntura de la segunda guerra mundial, por lo mismo, se vio en la necesidad de financiamiento externo para la importación de bienes de capital requerido por su naciente industria, desde éste momento se reforzó la relación de dependencia y se acrecentaría al tener México que importar necesariamente bienes intermedios y de capital para poder inicialmente satisfacer su mercado interno.

Como se observa de lo anteriormente escrito, desde hace más de 100 años las economías de México y E.U. han estado estrechamente ligadas, sin embargo es a partir de la crisis mexicana de 1982,

cuando ésta se vuelve mas nítida y estrecha, lo anterior en virtud de la injerencia creciente de E.U. en las actividades económicas y políticas de México. A pesar de que cada día son mayor los flujos comerciales entre ambos países, para los E.U. el nuestro sólo representa aproximadamente 5% de sus exportaciones, para México en cambio es cercano al 70% tanto en exportaciones como en importaciones. Esta diferencia tiene varias consecuencias para nuestro país, sobresaliendo la gran dependencia que tenemos respecto a los Estados Unidos.

En éste contexto de dependencia, México sufre las consecuencias de la recesión norteamericana de 1981-82, en ese año el gobierno de Reagan implemento medidas proteccionistas que dañaron seriamente a México y Canadá, sobre todo con exportaciones producidas por empresas nacionales, el proteccionismo tomó la forma de barreras no arancelarias, para eludir la regulación del GATT, la legislación de E.U. fue adaptada para proteger su industria y contempló medidas como reducción de importaciones a través de impuestos compensatorios, restricciones antidumping, y la salvaguarda para establecer acciones de emergencia "restricción temporal de importaciones".

Es a partir de los 80, cuando la política comercial de E.U. ha sido dual, por un lado protege a sus ramas ineficientes y utiliza al GATT para lograr apertura de mercados en sectores donde tiene ventaja.

En agosto de 1988 el Congreso promulgo una nueva ley comercial para forzar la apertura de mercados y sancionar a países que



compitan " injustamente" contra E.U. o sea que a medida que han perdido competitividad, establecen leyes comerciales proteccionistas, por ejemplo, el acta de comercio general y competitividad de 1987 representa en rigor un tipo de proteccionismo que castiga a todo el comercio exterior de un país, si practica el comercio " injusto ", donde lo injusto es calificado unilateralmente por los E.U.

De aquí se desprenden serios perjuicios económicos contra México, ya que el vínculo con la economía norteamericana ha sido siempre trascendental para nuestro país, pero en el marco de la reconversión industrial mundial en el cual la crisis de nuestra economía se desarrolla y busca su solución, la relación bilateral ve incrementada su importancia, por ejemplo, durante el período de auge petrolero en México, los intercambios comerciales entre ambos crecieron a un ritmo anual por encima de 40 %, con lo que México paso del sexto al tercer lugar como socio comercial de los estadounidenses.

No obstante el gran crecimiento de las exportaciones a E.U., que pasaron de 2791.9 millones de dólares en 1977 a 10 529.6 millones en 1981, una tasa media de 39 %, el déficit comercial creció en una proporción sin precedentes, alcanzando 5 329 millones de dólares en 1981, lo anterior debido al también enorme aumento de las importaciones mexicanas que de 3525.1 millones en 1977 pasaron a 15 858.7 millones de dólares en 1981, esto representa una tasa media de 45 %. Cabe señalar que en éste déficit la balanza comercial manufacturera tuvo gran responsabilidad.

Es obvio por lo tanto que la relación comercial México - E.U. por más de 100 años ha sido trascendental para nuestro país, esta importancia se amplió en el marco del programa económico que emprendió en 1982 el entonces Presidente Miguel de la Madrid. No es extraño entonces que en esa relación, el comercio y la inversión son lo sobresaliente, ello se explica por la magnitud que han alcanzado los flujos comerciales entre ambos.

Actualmente, un fenómeno interesante es que esta relación se ve influida por la cada vez mayor participación de grupos no gubernamentales en las negociaciones bilaterales, estos van desde empresarios afectados por medidas de política económica a grupos preocupados por la ecología y sindicatos obreros que alegan la pérdida de puestos de trabajo para sus agremiados.

A partir de 1982, como resultado de la crisis económica, México redujo sus importaciones y, por primera vez en muchos años, consigue un superávit en su balanza comercial con Estados Unidos por un monto de 2343.3 millones de dólares. En 1983 es por 7 594.2 millones de dólares, esto sólo se explica por la reordenación económica o la política de ajuste que redujo las importaciones en 46.1 % e incrementó las exportaciones en 9.8 % las cuales básicamente fueron petroleras, esta tendencia se mantendría hasta 1984, aunque ya en éste año es menor el superávit.

También lo anterior se relaciona con el intercambio comercial México- E.U. que de ser favorables a nuestro país ya que tuvo 3.211.1 y 5,448.5 millones de dólares de superávit comercial en 1986 y 1987 a tener un déficit de 573.2 millones de dólares en

1990, éste deterioro es claramente observado en la gráfica correspondiente que es la No.11.

Las exportaciones en el período 1985-1990 estuvieron concentrados en las empresas transnacionales que se mostraron más dinámicas y de éstas la automotriz participó con el 35 % 1982-1988 que junto con las maquiladoras representaron más del 50 % de las ventas no petroleras, esta situación perduró hasta mediados de 1992 lo que permitió una mejoría en la balanza de pagos de las empresas transnacionales.

El gran crecimiento de las importaciones en relación a las exportaciones, originados como se decía por la apertura y últimamente por el tipo de cambio sobrevaluado llevó a la balanza comercial de un superávit de 8.433.3 millones de dólares en 1987 a un déficit de 7 278 millones de dólares en 1991 y 16 033 en 1992.

La evolución del comercio México - E.U. demuestra por el momento la incapacidad competitiva de nuestro país para hacer frente a su principal socio comercial en un contexto de economía abierta, bajos aranceles y con un tipo de cambio sobrevaluado, en cierta forma, también el creciente déficit se explica por la prioridad que da la política de ajuste a la reducción de la inflación, que desde 1992 se ha convertido en el principal objetivo del gobierno de CSG.

A este respecto pienso que a pesar de los costos que esto conlleva, a estas alturas sería inadecuado devaluar el peso y volver de nuevo a tasas inflacionarias anteriores, creo que esto

trastocaría todo el esfuerzo de reordenación de la economía y sería preocupante ya que finalmente el costo lo pagaría el grueso de la población, mientras actualmente se afecta a cierto número de ramas de la producción.

Dentro del cambio en el tipo de exportaciones, como consecuencia de la nueva política comercial, es importante destacar que en la nueva composición, sobresale el sector manufacturero como el más dinámico, lo anterior se comprueba con las cifras siguientes. Las exportaciones manufactureras en 1985 fueron por 5 mil millones de dólares, y en 1990 aumentó a 14 mil millones además a partir de 1987 constituían ya el 50 % del total de las exportaciones, lo que para el gobierno demuestra que la política de ajuste tiene éxito.

Por su lado, el comportamiento de las importaciones, no ha sido tan radical, ya que sigue ligado directamente al ritmo de crecimiento del país, aunque aun el grueso de estas compras lo constituyen bienes de capital e insumos intermedios necesarios para la producción de bienes de consumo interno y de exportación, vale la pena observar que en relación a bienes de consumo, estas proporcionalmente han aumentado más que los anteriores, ya que pasó a constituir en 1985 el 8.2 % y en 1990 representaba 17 %, como se aprecia en la gráfica No. 4.

Decía anteriormente que las cifras demuestran el éxito de la política comercial seguida y aparentemente así es, sólo que éste éxito no ha impactado realmente en el problema más grave que es el empleo, también se observa que son unos cuantos empresas las que

logran exportar y son las mas grandes o transnacionales y que son justamente las que han logrado aprovechar la liberación comercial, muestra de lo anterior son las cada vez mas frecuentes declaraciones de los sectores industrial y comercial sobre todo representantes de pequeñas y medianas empresas acerca de la necesidad de modificar la política económica del país.

También es importante destacar que a partir de 1990 la política comercial y la apertura económica de México ha ocasionado un mayor ritmo en las importaciones sobre las exportaciones y esto se refleja en que en ese año el déficit comercial llego a 4 430 millones de dólares, en 1991 fue de 11 330 y en 1992 de 20 667 millones, para 1993 disminuiría como consecuencia de la actual recesión que vive la economía nacional.

Hasta ahora se ha podido equilibrar la balanza de pagos merced al ingreso de una cantidad muy grande de divisas, y ahora parece que la economía mexicana entra en un período muy difícil, ya que el déficit en cuenta corriente se ha convertido en su talón de aquiles por la tendencia que muestra y que cada vez es más preocupante según se observa en la gráfica No.12 del anexo.

Hoy más que nunca se nota que las exportaciones han disminuido, en cambio las importaciones siguen creciendo incluso a pesar de que el país desde mediados de 1992 vive en recesión.

Finalmente sólo ciertas ramas industriales han podido reconvertirse y logrado por lo tanto aumentar su productividad que iguala o supera a algunos sectores de E.U.pero la liberación de las políticas de inversión y comercio no ha logrado diversificar la

dependencia económica del país, sino que ha reforzado la presencia de capitales y mercancías de los estadounidenses.

Como conclusión a este apartado a grandes rasgos se puede afirmar que la nueva estrategia en política comercial seguida por los 2 últimos gobiernos, efectivamente ha incrementado los flujos de mercancías y capitales entre ambos países, y también ha logrado que las exportaciones mayoritariamente sean manufacturas y no petróleo, pero no se ha logrado disminuir la dependencia del país respecto al norteamericano entre otras causas al no lograr diversificar México sus mercados, concentrando el estadounidense el 65 % de las exportaciones mexicanas, además, México se ubicó como tercer socio comercial de los E.U. aunque sólo representa aproximadamente del 6 al 8 % de las exportaciones de este país, y en cuanto a inversión externa directa la mayor parte de los capitales sigue siendo norteamericano, cuya participación es de aproximadamente 68 %, siguiendo los europeos con 22 y Asia con apenas 4 %.

La liberación comercial a partir de 1982, pero especialmente después de 1986, en términos generales permitió en esos años tener un superávit, pero después de 1990 las cosas se normalizaron y actualmente tenemos un déficit comercial en cuenta corriente altísimo que hasta ahora ha podido ser financiado por la IED.

### 2.2.2.- POLITICA DE IED Y EVOLUCION DE LA MISMA.

En la época del porfiriato y como consecuencia de la estabilidad política lograda a fines del siglo pasado, los capitales del exterior empiezan a fluir hacia México, dirigiéndose sobre todo al sector minero, así México se vincula con el capital internacional y surge también el predominio de los capitales de E.U. disminuyendo el monto y la importancia de las potencias europeas.

Durante la revolución, la IED, se contrajo por razones obvias, una vez que culminó el movimiento armado, no se pudo recuperar inmediatamente el flujo de capitales debido al poco dinamismo de la economía también afectada ahora por la guerra cristera, y por otro lado la gran depresión de 1929.

La necesidad de financiamiento para la actividad económica no es nueva, desde hace más de 100 años México ha tenido la necesidad de capitales foráneos para financiar su crecimiento y como se sabe fundamentalmente obedece a que la planta productiva nacional no ha sido capaz de generar los recursos que la misma requiere, sólo durante el auge petrolero ingresó una gran cantidad de divisas, pero la planta productiva nacional de exportación no ha sido lo suficientemente diversificada.

La causa fundamental de la escasez de divisas se debe a la ineficiencia y desarticulación del aparato productivo para poder diversificar sus exportaciones. Esto tiene que ver con la limitada capacidad competitiva de las exportaciones de las empresas

nacionales, así como las practicas comerciales ilegales y las fuertes barreras arancelarias de los países industrializados más desarrollados, como es el caso de E.U. que limitan la exportación de varios productos, (camarón, acero y cemento).

Al agotarse el expediente de financiamiento a través de endeudamiento externo, el gobierno y el sector productivo se ha visto obligado a recurrir en mayor medida a la IED ya que las fuentes propias de divisas provenientes de la exportación de bienes y servicios prestados al extranjero, no son suficientes para satisfacer los requerimientos de este tipo de ahorro, por lo tanto, se recurre a las fuentes ajenas que incluyen los instrumentos de crédito ( deuda externa ), la IED y las transferencias, predominando últimamente la IED.

Como se verá, la fluctuación en la IED refleja el comportamiento de la economía mexicana de 1981 a 1992. la IED, ha sido afectada por la incertidumbre en la recuperación económica del país y el temor a ser afectado por la nacionalización de la banca, de tal suerte que el gobierno tuvo que hacer lo posible por darle confianza a los inversionistas foráneos por la prioridad que ha dado al ingreso de capital externo en la recuperación del país, el gobierno se ha visto obligado a dar mayores facilidades a la IED flexibilizando la aplicación de la ley del ramo y aceptando inversión externa mayoritaria si su producción es para exportar.

A partir de la implementación de la política de ajuste, la IED ha aumentado sustancialmente como se observa en la gráfica No.13 después de 1989, inclusive, el gobierno de Salinas de Gortari, se



fijo como meta el ingreso de 30 mil millones de dólares en el período 1988-1994 para equilibrar la balanza de pagos y ha superado esta cifra en 1992, en 1993 a pesar de la recesión económica, estos capitales siguen ingresando al país, caracterizándose México como el octavo país a nivel mundial que capta mayor inversión extranjera directa y como el primero entre los países en desarrollo.

Sin duda, las altas tasas de interés que se pagan a estos capitales constituyen el atractivo principal, pero creo que también juega un papel primordial el hecho de que los inversionistas foráneos tienen certidumbre de que en el futuro la economía nacional habrá de recuperarse y con ello la oportunidad de hacer buenos negocios, se puede palpar entre otros hechos, que, ésta certidumbre es resultado del control de las grandes variables macroeconómicas, de la nueva ley de inversión extranjera que seguramente será aprobada por el congreso mexicano y la aprobación del TLC.

Retrocediendo un poco respecto al problema de la IED, vale la pena recordar que, desde finales del anterior régimen se planteo como meta lograr un mayor ingreso al país de estos capitales, ya que en esas fechas aun estaba latente el problema de la deuda y en este contexto se elaboraron planes para conseguir lo anterior así como el retorno de capitales fugados, un instrumento que tuvo éxito en este aspecto fueron los denominados SWAPS.

Efectivamente en una primera fase después de las reformas para atraer capitales extranjeros, los SWAPS y otros mecanismos para sustituir deuda publica externa constituyeron casi el 50 % de la

IED y el destino de la misma se ubicó en la manufactura y últimamente en el mercado de valores. (periódico cifras) específicamente en valores gubernamentales y en portafolios, constituyendo un gran riesgo en virtud de ser capital relativamente volátil, aunque aquí, de nuevo al parecer el riesgo por el momento ha quedado atrás por los últimos acontecimientos que han sucedido en la economía nacional y que sin duda habrán de marcar definitivamente el nuevo rumbo de la economía.

Respecto a la procedencia de estos capitales, este tipo de financiamiento corresponde a E.U. el 68 % del total de la IED hasta 1990.

Respecto a la necesidad de promover la IED. Existe una fuerte controversia, hay quienes subrayan sus beneficios y destacan que es mayor lo que dejan que lo que se llevan y hay quienes mantienen una posición crítica y han mostrado su importancia y sus efectos negativos en el aparato productivo, la balanza de pagos y el empleo, destacan en este aspecto los comentarios de los profesores Fajnzilber, Sepulveda y Chumacero.

En cuanto al origen de este tipo de financiamiento, la inversión extranjera directa en su mayoría procede de E.U. Inglaterra, Alemania y Japón constituyendo el 91 % del total.

En el período 1982-1987, la IED de riesgo creció en 28.9 % promedio anual, la mayor participación del capital extranjero se ha traducido, en mayores requerimientos de importaciones sobre todo de las empresas transnacionales, y además estos capitales se ubicaban antes de la aprobación del tratado en los sectores más dinámicos y

de mayor rentabilidad, durante el período 1977-1987 ha ido aumentando su participación en la industria de la transformación y en los servicios que en su conjunto representan en promedio el 88 % de la IED total. Aunque esta situación fue cambiando a medida que se complicaba la negociación del Tratado de Libre Comercio, en esa etapa de incertidumbre una buena parte de la IED se colocó en inversión especulativa.

Respecto al uso de estos recursos el ingreso de divisas por IED aparte de financiar las compras del exterior han ayudado a que la banca central incremente notablemente sus reservas en divisas, sin que esto signifique que la situación financiera del país no tenga problemas, ya que siempre existirá y sobre todo ahora el riesgo de que estos capitales salgan del país provocando un gran problema financiero, el peligro es latente, ya por que no sean suficientemente atractivas las tasas de interés o porque se complique la situación económica, aunque actualmente los signos son positivos, primero por la entrada en vigor del TLC en la fecha prevista, segundo por la modificación a la ley de inversión extranjera y por último por la estabilidad política y la continuidad económica que garantiza el candidato oficial del PRI.

### 2.2.3.-PROCESO DE ENDEUDAMIENTO DEL PAIS:

A groso modo se puede decir que, antes de 1982, la mayor parte de la deuda externa provenía de organismos oficiales multilaterales ( FMI, BM, BID. ), en los 80 ésta fue desplazada por el financiamiento comercial procedente de bancos privados, en su mayoría norteamericanos que representa alrededor del 82 % de los créditos externos. Sin duda esta situación contribuyó a la agudización del problema del endeudamiento.

Después del problema de pagos con los acreedores del país en 1982, México ha tratado de superar la crisis de la deuda externa a través de dos medidas principales.

- a) El retorno de capitales y
- b) La condonación de parte del pago del servicio de la deuda.

En el mes de julio de 1986 se inicio un programa para sustitución de deuda por inversión extranjera, fue tan exitoso el programa ( SWAP ), que para 1987 el fuerte dinamismo que presentó la IED se debió en gran medida al mecanismo de los SWAPS ( el financiero, enero 21 de 1988 ) aproximadamente 50 %, sin embargo a partir de noviembre de 1987 el mecanismo se suspendió momentáneamente, después de ajustes volvió a operar a partir de marzo de 1988.

Respecto a la deuda pública, el actual régimen ha conseguido resolver en gran parte este problema a juzgar por los indicadores que a continuación se indican.

En la época más crítica, del total del endeudamiento es decir pública y privada, llegó a representar 75 % del PIB, y solo la pública el 65 %.

Esa cantidad de endeudamiento correspondía a 50 % del presupuesto público por concepto de pago de intereses o 16% del PIB.

Actualmente (1992), la relación a cambiado lo que creo permite al gobierno tener mayor margen de maniobra en el manejo del presupuesto.

La deuda pública actual corresponde a 10% del presupuesto público destinado al pago de intereses o 3% del PIB.

En proporción al PIB, el endeudamiento del sector publico actualmente corresponde al 30%.<sup>25</sup>

No abundaré más en esta parte sobre la deuda, en virtud de que se trató en el primer capítulo.

### 2.3.- CARACTERISTICAS ACTUALES DE LAS RELACIONES ECONOMICAS MEXICO - ESTADOS UNIDOS.

Se aprecia en lo escrito anteriormente, que, como consecuencia de una mayor integración económica entre México y E.U. que arrancó a partir de 1982, y se profundiza con el actual régimen, este mayor flujo comercial también ha influido en la política exterior de México, actualmente se han dejado de defender principios que

---

<sup>25</sup> Programa de Radio sobre IED, Dic.6 de 1993.

fueron por muchos años la base de la política exterior de nuestro país y actualmente se ha puesto el énfasis en la defensa de intereses concretos, lo que se ha traducido en el diseño de una política exterior promotora de inversiones extranjeras, asegurar mercados y obtener financiamientos especialmente de E.U. Jorge Castañeda atinadamente opina al respecto " Salinas ha descartado la vieja idea de la soberanía de México como un sinónimo de la integridad territorial y propone una visión moderna que define la soberanía como una inserción eficaz en los mercados internacionales"

Por eso actualmente la política exterior emprendida por Carlos Salinas de Gortari, es evitar en lo posible cualquier conflicto que pudiera afectar los intereses económicos que México tiene con E.U. cuyo mercado e inversiones son fundamentales para que tenga éxito el nuevo modelo económico basado en la promoción de exportaciones. El presidente de México ha apostado al éxito de este modelo pero su fragilidad consiste en el excesivo apoyo que tiene en el gobierno y un sector de empresarios estadounidenses.

El presidente de nuestro país ha vislumbrado que para que su partido continúe en el poder, es necesario que se logre a través del nuevo modelo económico, una tasa de crecimiento entre 4 y 5 %, para lograr lo anterior y ante la insuficiencia del ahorro interno, promueve grandes inversiones a través del ingreso de capitales foráneos fundamentalmente norteamericanos para apoyar a la economía mexicana.

En este sentido, el TTLC reforzará esta tendencia aunque como podemos observar actualmente este tratado sólo formalizará una integración silenciosa que se ha ido incrementado, el ejem. más palpable son las distintas fusiones entre empresas de los dos países que se están dando actualmente, se cree que una vez que entre en vigor el tratado, profundizará la interdependencia económica.

Hasta el momento los gobiernos de ambos países comparten el objetivo fundamental de que el tratado firmado entre en vigor en Enero de 1994, lo anterior ya que cifran sus esperanzas de resolver sus múltiples problemas económicos con éste acuerdo.

Actualmente y una vez que terminaron las discusiones sobre los llamados acuerdos paralelos, y después de una angustiosa espera finalmente el Tratado aunque con muchas enmendaduras entrará en vigor en la fecha acordada.

La relación comercial entre los dos países no esta exenta de dificultades, sobre todo en las administraciones (Reagan-Bush) éstos no dudaron en recurrir a presiones diversas, como el tráfico de drogas y la exigencia de llevar a cabo una reforma política para empujar al gobierno mexicano a adoptar posiciones acordes con los intereses norteamericanos y más recientemente, se han agudizado las presiones de diversos sectores de la sociedad norteamericana que no aprueban el TLC y el incidente mas reciente la llamada operación bloqueo, que intenta detener la inmigración de mexicanos a E.U.

No obstante lo anterior, se puede afirmar que la vinculación económica con E.U. corresponde a una nueva etapa dentro de las

relaciones económicas México - E.U. cambio que como ya se mencionó, obedece a una nueva estrategia para sacar al país de la crisis, en ésta juega un papel relevante la integración a un mercado regional y específicamente con E.U. Una característica más reciente es el significado que para los E.U. tiene México, al respecto Enrique Dussel afirma " La importancia cada vez mayor de México para E.U. quedo de manifiesto con los 3 reajustes internacionales de la deuda con los acreedores privados y multilaterales en el período 1982 - 1985 "<sup>26</sup>

Esta afirmación es correcta y se pudo constatar con el papel desempeñado por E.U. en la crisis de Agosto de 1982. Por eso a partir de ese año, se considera como el inicio de una relación más estrecha entre los dos países.

A raíz de esta relación más estrecha, se cree que E.U. consideró dentro de sus programas a México por haber seguido correctamente en la reordenación de su economía la estrategia neoliberal, esta inclusión se hizo a través de la iniciativa de las américas, la iniciativa en cuestión considera que las políticas de sustitución de importaciones, así como cualquier medida de política proteccionista obstaculiza el progreso, mientras que el libre mercado fomenta la prosperidad o la recuperación económica.

Independientemente de lo anterior, considero que la economía del país tenía que buscar nuevos caminos, ya que vimos que en el pasado una vez agotado el modelo de desarrollo estabilizador, no pudo ser desarrollado el país en base únicamente al mercado interno

---

<sup>26</sup> Enrique Dussel. Inv. Económica No. 200 p. 156



y por el legado que el modelo anterior dejó básicamente resumido en falta de productividad y competitividad, pero además en ésta nueva época en que los países más dinámicos se están integrando económicamente a través de bloques, el país no podía ser ajeno a esta nueva forma de entender la economía.

## CAP.III.- LOS RIESGOS DE LA APERTURA HACIA E.U. EL CASO DEL TLC.

## Introducción:

Una vez que se inició una nueva estrategia económica para superar la crisis de 1982, las diversas negociaciones comerciales que el gobierno mexicano ha hecho, complementan las medidas iniciales de apertura económica y fortalecen el desarrollo orientado hacia afuera.

Como ya se documentó antes, una vez agotado el modelo de sustitución de importaciones y el llamado Desarrollo Compartido, en el que jugó un papel importante la política comercial proteccionista y que trajo como consecuencia un sesgo antiexportador al crear obstáculos para vender sobre todo manufacturas. Temporalmente en la etapa del Desarrollo Compartido, los ingresos por exportación de petróleo permitieron posponer ajustes que ya en esa época era urgente llevar a cabo, por lo que esto ocasionó mayores distorsiones en la economía nacional, pero la necesidad de generar divisas para hacer frente a los compromisos con el exterior hizo impostergable el ajuste a la política comercial.

Como también ya se citó, la respuesta fue la apertura económica a partir de 1983, con ésta desaparece paulatinamente el sesgo antiexportador de la economía mexicana.

La primera etapa de la apertura comenzó con la reducción de aranceles y en 1984 comienzan a eliminarse los permisos previos de importación, se estimula la exportación de manufacturas, se ingresa

al GATTT y se llevan a cabo diversas negociaciones comerciales con el exterior, en relación a lo último en el presente capítulo se describen los acuerdos comerciales que en diversos momentos se han negociado con los E.U.

### 3.1.- ANTECEDENTES DE ACUERDOS DE MEJORAMIENTO EN LAS RELACIONES ECONOMICAS MEXICO - E.U.

#### Introducción:

A través de la historia de las relaciones comerciales entre México y los Estados Unidos de Norteamérica, han existido varios acuerdos que en general han tenido como finalidad reglamentar el flujo comercial entre ambos, y aunque por parte de México se ha tratado de sacar ventaja, en la práctica es la potencia del Norte la que ha impuesto sus condiciones en base a su fuerza económica, así lo demuestra la historia económica de ambos.

El antecedente más remoto de un acuerdo comercial entre ambas naciones se remonta al siglo pasado; efectivamente el primer intento formal en la vida del México independiente de consolidar una unión comercial con Estados Unidos se produjo en 1831, cuando al ser designado ministro plenipotenciario de ese país en el nuestro Joel R. Poinsett intentó firmar un convenio de amistad y comercio con trato preferencial para su nación.

La labor de Poinsett fue concretada por su sucesor Antony Butler, quien firmo un acuerdo de comercio diseñado por él y cuya vigencia fue de medio siglo.

Butler consiguió incluir tres artículos en el pacto donde se concedía a Estados Unidos el trato de nación más favorecida y aunque con algunas excepciones se aceptaba la reciprocidad.

Posteriormente en Abril de 1859, el gobierno estadounidense de Buchanan y el mexicano de Juárez firmaron el famoso tratado McLane-Ocampo, en éste se otorgaba a Estados Unidos el derecho de tránsito a perpetuidad en el Istmo de Tehuantepec, e incluía un convenio de libre comercio de determinadas mercancías.

El gobierno liberal mexicano cifró en este convenio sus esperanzas de desarrollo económico y protección militar frente a la amenaza de las naciones europeas. Sin embargo, el Senado estadounidense rechazó el convenio en 1861 por considerar que era demasiado aperturista, que arruinaría a la industria norteamericana, reduciría las rentas del país y, sobre todo crearía obligaciones similares para otros socios comerciales, así que asombrosamente y para suerte de nuestro país, los estadounidenses volvieron la espalda a los liberales, el Senado de aquella nación influido fuertemente por el sector proteccionista rechazó el tratado.

La llegada de Porfirio Díaz a la Presidencia de la República marco el inicio de un nuevo período de las relaciones entre los gobiernos mexicano y estadounidense.

Hacia 1880 la postura de Díaz coincidió con los nuevos intereses de la Unión Americana, que optó por sustituir el expansionismo territorial por la presencia económica que procuró márgenes mas amplios para el comercio y sobre todo para la

inversión, así ese mismo año comenzó una serie de negociaciones destinada a establecer un nuevo tratado que sustituyera al de 1831.

En esta etapa y durante los 30 años que duro Díaz en el poder sin duda que lo más destacado fueron las facilidades que tuvo la inversión proveniente de la Unión Americana, aunque es importante mencionar que el presidente mexicano procuro guardar un equilibrio entre estas y los capitales europeos sobre todo inversión inglesa con lo que logró disminuir la dependencia de México respecto a Estados Unidos.

Después de la caída de Díaz, y una vez que concluyó la lucha armada, en 1923, el presidente Alvaro Obregon firmó lo que se conoce como los acuerdos de Bucareli, en los que otorgó concesiones importantes a la Unión Americana, este acuerdo contenía tres partes. Las dos primeras se referían básicamente a reclamaciones de particulares afectados por la Revolución, la tercera fue lo que se llamó un " pacto extraoficial ", en el que se negocio el petróleo.

Después de esta fecha la relación entre ambos países se caracterizó por el grado de enfrentamiento sobre todo a raíz de la nacionalización petrolera de 1938.

Los años posteriores tuvieron como marco la Segunda Guerra Mundial y con objeto de garantizar el abasto de petróleo y en un momento tan difícil, Washington concreto dos acuerdos comerciales con México (1941-1942), en los cuales entre otras cosas se realizó un contrato de venta exclusiva de producción de materiales estratégicos y fibras duras, además se incluyeron cláusulas para

otorgar a Estados Unidos el trato de "nación más favorecida" en sus relaciones mercantiles con México.

En 1943, México y E.U. firman un convenio comercial bilateral, en esta época los estadounidenses privilegiaban las relaciones comerciales bilaterales, ya que sus importaciones no eran significativas y el impacto en su economía no era muy grande.

Después que terminó la segunda guerra mundial, y concretamente a partir de 1947, la política comercial de E.U. se orientó hacia el multilateralismo que sería operado por el GATT. Precisamente por esta situación el gobierno de E.U. a fines de los setenta presionó al gobierno mexicano para ingresar al organismo, contrariamente a sus deseos en ese momento se tomó la decisión de no hacerlo por lo que la relación entre los dos países se siguió normando en forma bilateral.

Un momento importante fue la década de los setenta ya que para los norteamericanos México tomó importancia estratégica a partir del auge petrolero, en función de esto se avanzó hacia una mayor integración económica entre ambos considerando que es un proceso favorable para los dos, se cree que gracias a él será posible el mejor aprovechamiento de las ventajas comparativas de cada uno, se consideró que la diferencia de ambas economías no era obstáculo para la mencionada integración. Para que esta se pudiera llevar a cabo se consideró necesario plasmar estos deseos en un acuerdo formal que contemplara las regulaciones pertinentes.

Para los norteamericanos es esencial asegurar el abastecimiento de petróleo por lo que en 1978 proponen la creación

de un mercado común entre México, E.U. y Canadá, pero debido a la polémica que ocasionó fue aplazado. A cambio se fueron firmando acuerdos parciales referidos a aspectos particulares, pero existía por parte de los norteamericanos el interés de lograr un acuerdo comercial con México para colocar más productos en nuestro país.

El argumento manejado por el entonces presidente Carter fue que esa integración era necesaria en virtud de la interdependencia existente entre los 2 países, pero en ese momento, la preocupación de los norteamericanos era su dependencia con los países de la OPEP por sus enormes compras de petróleo, no deseaban repetir la crisis de 1973, entonces, su interés básico era tener acceso a los recursos petroleros del país, como sabemos este intento no se llevo a cabo ya que fue desechado por México.

La actitud anterior obedeció a que el gobierno de López Portillo confió demasiado en el auge petrolero, también se descartó la opción de ingresar al Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio en 1980; pero el interés por un acuerdo más amplio siguió latente y en la campaña de quien después sería el presidente de los E.U. propuso la necesidad de "buscar un acuerdo en América del Norte para alentar la cooperación estrecha y beneficio mutuo entre E.U. Canadá y México." <sup>27</sup>

Hasta aquí los antecedentes en forma esquemática de los diferentes acuerdos en materia de comercio entre México y E.U. enseguida en otro apartado abordaré con más detalle los intentos

---

<sup>27</sup>José María Ramos, Integración Económica E.U.México. Investigación económica No.195 1991. p.73.

de regular el comercio bilateral en forma reciente y que son el antecedente inmediato del más importante acuerdo firmado hasta la fecha el Tratado Trilateral de Libre Comercio.

### 3.1.1.- ACUERDOS COMERCIALES RECIENTES CON E.U.

Como se aprecia en los intentos de vinculación comercial anterior, se ve la necesidad sobre todo de México de formalizar acuerdos más amplios en materia comercial, y como ya se cito antes, es a partir de 1982 en que se aprecia una nueva dimensión en el comercio bilateral, la cual se nota en la magnitud y la composición que este adquiere, ya que la participación del comercio exterior en el PIB de ambos países se vió incrementada.

En el caso de México la participación del comercio exterior creció de 9.7 % en 1972 a 38.3 % en 1986 y entre los productos exportados en 1980 el petróleo participó con el 55 % del total para bajar en 1986 a 22 %, las manufacturas en cambio pasaron de ocupar el 29 % en 1980 a 74 % en 1988 éste es sin lugar a dudas el argumento más firme para la nueva estrategia económica adoptada por el gobierno mexicano.

Para E.U. la participación de sus exportaciones en el PIB, se incrementó de 8.8% en 1972 a 14.4 % en 1986.

De los datos anteriores se deduce que el comercio entre ambos sufrió cambios importantes, como ya se vió varió considerablemente la composición, México se convierte a partir de los 80 en un importante exportador de manufacturas a los E.U. y representa



actualmente alrededor de 65 % de sus ventas a diferencia de los 70 en que fue de 15 %.

Al mismo tiempo la industria maquiladora alcanzó su auge proporcionando actualmente más del 10 % del empleo en el sector industrial.

Todo lo anterior ha colocado a México como el tercer socio comercial de los E.U. con un volumen de intercambio de más de 80,000 millones de dólares en 1993.

El crecimiento de las exportaciones mexicanas, permitió que de 1983 a 1988 tuviera un superávit comercial hasta que en 1989 volvió a ser deficitario, lo anterior tuvo como causa la baja en el precio del petróleo y el término del efecto de la subvaluación del peso, lo que incrementó en forma desproporcionada las importaciones y un menor incremento en el ritmo de las exportaciones.

La descripción anterior es el marco en que se llevaron a cabo pláticas para la firma de distintos acuerdos comerciales recientes.

En la relación bilateral y sobre todo comercial no se ha distinguido precisamente por ser armoniosa, ya que ha habido ocasiones en que se ha visto muy deteriorada, por ejemplo se puede identificar el año de 1980 como el inicio de problemas de entendimiento entre ambos países, primero por la negativa de México de ingresar al GATT, lo que ocasionó entre otras cosas, el retiro de trato de nación más favorecida en el área de subsidios e impuestos compensatorios.

Ante el problema que esto generó llevó a los dos gobiernos a buscar formulas posibles de consulta, negociación y resolución de disputas comerciales.

De este intento de solución surgió en el otoño de 1980 la propuesta del gobierno de E.U. de negociar un acuerdo bilateral de consulta y notificación en cuestiones comerciales, básicamente este acuerdo obligaba a cada gobierno a informar al otro previamente su intención de adoptar políticas que podrían afectar al otro en el ámbito comercial, dándose la posibilidad de consultar antes de la instrumentación de la medida en cuestión, sin embargo el gobierno mexicano rechazó la propuesta.

A este intento siguió la creación en 1981 de la Comisión Conjunta de Comercio y la llamada Comisión Binacional. La primera se estructuró como un mecanismo de consulta en cuestiones comerciales y proponer medidas para estabilizar y expandir el comercio, se crearon grupos de trabajo para buscar arreglos en diferentes sectores de interés mutuo, sin que alcanzara mayores logros fue disuelta en el otoño de 1983, quizá el logro más importante fue recomendar la firma de un acuerdo amplio de comercio e inversión.

Ante el fracaso de los esfuerzos anteriores, en junio de 1983, el comité mexicano- norteamericano de hombres de negocios- presentó formalmente una propuesta para la celebración de un acuerdo bilateral de comercio ante la oficina del representante comercial del gobierno de E.U.

En ésta se propusieron una serie de principios y reglas para regular el comercio bilateral, mecanismos institucionales de consulta y resolución de disputas y una agenda de problemas comerciales a discutir. Una vez discutida la propuesta, se firmó el 23 de Abril de 1985 un documento que se conoce como Declaración de Intenciones de Negociar un Acuerdo "Marco" de Principios y Procedimientos Respecto del Comercio y la Inversión entre los Gobiernos de México y E.U. El documento se firmó conjuntamente con el Entendimiento sobre Subsidios e Impuestos Compensatorios.

Finalmente después de más de 4 años el nuevo gobierno de Miguel de la Madrid, se decidió por la búsqueda de un entendimiento y el 23 de Abril de 1985 se firmó El Acuerdo sobre Subsidios e Impuestos Compensatorios, condicionado además a que el gobierno mexicano cambiara el reglamento del decreto relativo a la industria farmacéutica que tanta resistencia encontró en las empresas transnacionales. Además a cambio de que E.U. proporcionara la prueba del daño, México se comprometió a no utilizar subsidios a la exportación para sus productos, a no mantener o establecer ningún nuevo programa que constituyera un subsidio a la exportación.

Este último fue resultado de las presiones a que fue sometido nuestro país a raíz de que en la Ronda Tokio, los E.U. impulsaron y lograron que muchos países firmaran lo que se conoce como Código de Subsidios, bajo la amenaza de negar la prueba del daño a los países que no aceptaran firmar y aún los que firmaron les exigió desaparecer los subsidios en un tiempo perentorio.

A pesar de la presión de E.U. México no firmó inicialmente el Código por considerar que no se establecía un trato especial para los países en desarrollo, se ponía en peligro el sistema de subsidios vigente en ese entonces y se obstaculizaría a México para crear una base industrial pluriexportadora.

Sin embargo en esta ocasión al país de alguna manera le ayudó la inconsistencia en la aplicación de los acuerdos en materia de subsidios, el gobierno de E.U. ante una petición específica por parte de México, encontró la forma legal de conceder la prueba del daño a algunos productos mexicanos de exportación en especial los que estaban considerados libres de Arancel por gozar los beneficios que concede el Sistema Generalizado de Preferencias. Esta decisión de Reagan ocasionó gran revuelo en el congreso de E.U. que posteriormente se reflejaría en sus leyes comerciales particularmente en la de 1984.

A raíz de lo anterior el gobierno de E.U. cambió totalmente su política con nuestro país lo que provocó una gran fricción en la relación con México, empezó a aumentar el número de productos sujetos a investigación, las autoridades mexicanas entendieron que la situación no podía continuar así por la gran incertidumbre que provocaba la carencia de la prueba del daño.

Con la firma del entendimiento se superó una época de gran incertidumbre en cuanto a las posibilidades de exportación a nuestro principal mercado, sin duda la ausencia de la prueba del daño influyó para que el gobierno mexicano firmara el acuerdo

mencionado y evitar así la indefección en que se colocaban las exportaciones a E.U.

Entre otras cosas el texto del "entendimiento", de 14 puntos, establece en general, que México es un país en desarrollo, por lo que los subsidios son parte de sus programas de desarrollo, pero que, siendo E.U. un miembro del GATT y de la OCDE, México reconoce que los subsidios pueden afectar los intereses estadounidenses y se compromete por lo tanto, a reducirlos o eliminarlos si no son necesarios o si son dañinos para la industria nacional de E.U.

Aunque se reconoce el derecho de México a aplicar subsidios, en el acuerdo de referencia, prohíbe de facto la aplicación de los mismos bajo la amenaza de suspender el acuerdo de referencia.

En este convenio, una vez más prevaleció la posición y los intereses norteamericanos, ya que las cláusulas del mencionado entendimiento son altamente favorables a ellos, para México en cambio representaron un costo muy alto al limitar su política comercial, otra consideración es que México firmo a su vez como muestra de buena voluntad hacia E.U. para que este a su vez apoyara el programa de reordenación económica de Miguel de la Madrid, lo anterior se confirmará más tarde al ingresar México al GATT en 1986.

En este año suceden 2 hechos fundamentales para el futuro económico de nuestro país, uno fue el ingreso de México al organismo multilateral y el otro la decisión unilateral de México de abrir su economía, esta liberación comercial se tradujo en

disminución de aranceles y de permisos previos como se menciona en el primer capítulo.

El anuncio del ingreso al GATT sirvió para mejorar el clima de las relaciones y estabilizar el comercio bilateral.

La negociación de México ante el GATT se dio bajo nuevos términos sobre todo beneficiando a los E.U. al aceptar México la reducción de aranceles y eliminación de permisos previos de importación de productos solicitados por E.U. obviamente esto cambió la actitud de los norteamericanos hacia México.

Y aunque el ingreso al GATT, contribuyó a mejorar las relaciones comerciales no fue suficiente, los E.U. exigieron más concesiones, al enviar el gobierno mexicano cambios a la ley de patentes y marcas de 1976, E.U. exigió y obtuvo la inclusión de algunas sugerencias, pero al no incluirse en la nueva ley de 1986 la patentabilidad de procesos químico-farmacéuticos, tomaron represalias y en Enero de 1987 se suprimieron a México beneficios por 200 millones de dólares del Sistema Generalizado de Preferencias, por la sanción anterior se ve que de un programa de preferencias comerciales se transformó en una herramienta de negociación dirigida a obtener concesiones de los países en desarrollo beneficiarios.

Lo anterior se hizo patente al darle al Presidente de los E.U. poder para ofrecer beneficios del programa a cambio de un mejor tratamiento al comercio e inversión estadounidense.

Como se mencionó antes, en la misma fecha de la firma sobre entendimiento de subsidios, ambas firmaron la declaración de

intenciones de negociar un " Acuerdo Marco " de principios y procedimientos respecto del comercio y la inversión, este acuerdo se proponía cubrir principios de negociación, aranceles, barreras no arancelarias, inversión extranjera, servicios y protección a la propiedad intelectual, el inicio de negociaciones originalmente se planeó para septiembre de 1985 pero por el temblor que afectó a México y después por el inicio de negociaciones para ingresar al GATT se pospuso el inicio de pláticas.

No obstante haber firmado, México siguió siendo afectado ya que el 2 de Abril de 1987 el representante comercial de E.U. anunció cambios en la participación de México que resultó en una reducción de 19 % de sus beneficios en el sistema mencionado.

Afectado el país de esa forma y después del ingreso de México al GATT, en reunión de jefes de Estado el Presidente Miguel de la Madrid y Ronald Reagan renovaron el compromiso de alcanzar un nuevo acuerdo marco para 1987, a diferencia de como se concibió originalmente, éste se transformó en un acuerdo que establece un mecanismo de consulta que sirve para resolver disputas derivadas del intercambio comercial, y para negociar en sectores de especial interés para cada país.

Para México firmar este acuerdo confirmó el reconocimiento del gobierno mexicano de la importancia trascendental del mercado estadounidense para sus exportaciones, a su vez éste acuerdo implica el reconocimiento a la integración de ambas economías y al hecho de que los problemas bilaterales deben confrontarse de manera pragmática, técnica y en forma expedita, a la vez que resulta

necesario garantizar un acceso seguro y estable a nuestro principal mercado.

Con la firma del acuerdo marco el 6 de noviembre de 1987, se estableció un programa de trabajo para alcanzar acuerdos en ciertos sectores de interés prioritario para cada país. México señaló como temas prioritarios de su interés los productos textiles, agrícolas y siderúrgicos y E.U. los de inversión, transferencia de tecnología y la propiedad intelectual y los productos electrónicos.

Como se ve, la firma de los diferentes acuerdos muestran que no hay en el corto y mediano plazo más alternativa que el mercado estadounidense para las exportaciones mexicanas, por lo tanto era necesario buscar un mecanismo que asegure que el comercio y la inversión se desenvuelvan optimamente.

Ese sin duda fue el espíritu del acuerdo que se está tratando, el documento de referencia consta de 2 partes: Los principios mutuamente aceptados y el establecimiento de un mecanismo de consulta. El objetivo principal del mismo fue brindar un mecanismo de consultas en el ámbito comercial y de inversión.

En la primera parte, se reconoce a México su situación de país en desarrollo, con las implicaciones de trato no recíproco y más favorable en todos los ámbitos de consulta y negociación, aunque la firma no implicó el otorgamiento de preferencias comerciales.

También se señaló que este entendimiento es un instrumento general y flexible, que refleja los intereses de México y favorece el desarrollo constructivo y positivo de las relaciones con E.U.



mediante la realización de consultas sobre asuntos de comercio e inversión.

Particularmente importante fue este entendimiento, así como los acuerdos sectoriales posteriores sobre acero, bebidas alcohólicas y textiles en los que E.U. acepto un enfoque sectorial de las relaciones comerciales y de inversión, tal como se reiteró en la platicas sobre fomento al comercio y la inversión celebrados en Octubre de 1989 en los que se concedió el acceso al mercado de E.U. a cambio de la liberalización de la IED en México, pero el anuncio de que se iniciarían las negociaciones sobre el futuro TLC a través de la " vía rápida " disminuyó la importancia de los acuerdos de referencia.

Independientemente de la firma del " Acuerdo Marco " entre 1986 y 1989 a nivel de gobierno se plantearon 3 alternativas de intercambio comercial bilateral, que se relacionan con la creación de un Mercado Común, una zona de Libre Comercio y Acuerdos de Comercio Sectorial.

A fines de 1987, el senado de E.U. propuso al presidente Ronald Reagan que iniciara negociaciones con México, Canadá y los países de la Cuenca del Caribe, a fin de establecer un área de crecimiento comercial de E.U. lo que implicaría la reducción y eventual eliminación de aranceles y otras barreras comerciales no arancelarias sin embargo el gobierno mexicano rechazó esta posibilidad.

Al no concretarse lo anterior, los sectores interesados en este tipo de asociación argumentaron que " México deberá integrarse al

mercado común norteamericano en un lapso no mayor de 10 años, pues en 1992 la Comunidad Económica Europea será un bloque fuerte y hará a un lado al continente americano " <sup>28</sup>

Por su parte, el secretario de comercio de E.U. Robert Mosbacher, en una visita a México reitero que " México y E.U. avanzan hacia la creación de un mercado común mediante la reducción de barreras mercantiles y la conformación de una zona franca entre los dos países.<sup>29</sup> "

También este intento en su momento fue rechazado por el gobierno mexicano, lo cierto es que aunque se negaba oficialmente ya existía el interés por integrarse a un acuerdo de libre comercio, quizá no de buen grado, pero había una razón poderosa para hacerlo, y es que existía la necesidad de México de incrementar sus ingresos por concepto de exportaciones.

La necesidad de recursos para financiar el crecimiento del país, orilla al gobierno mexicano a aceptar la idea de una integración formal con E.U. es así como a finales de 1988 se plantea el gobierno la posibilidad de firmar acuerdos de comercio sectorial, así lo afirmó Carlos Salinas de Gortari en su primera reunión con G. Bush " deseamos un acuerdo bilateral que sector por sector, abata las barreras al comercio ". Esta alternativa creo que era la correcta ya que no involucraba a toda la economía y los sectores potencialmente competitivos tenían la oportunidad de incrementar sus exportaciones.

---

<sup>28</sup>Encuesta, Consejo Mexicano de Hombres de Negocios.

<sup>29</sup> La Jornada, 22 de Noviembre de 1994. p.22

En Marzo de 1989 ambos países refrendaron el Acuerdo Marco y se decidió la creación de un grupo de coordinación general.

En Octubre del mismo año firmaron otro "Acuerdo Marco" sobre comercio e inversión y que amplió el señalado anteriormente, éste contiene un plan de acción que establece una etapa de definición de sectores y las áreas funcionales de interés, una de análisis bilateral sobre los mismos y una de negociación.

En este "acuerdo Marco " o acuerdo de referencia para el comercio, México trató de introducir convenios bilaterales en ciertas ramas y E.U. no aceptó. El interés de E.U. realmente estaba dirigida a una mayor apertura de la política comercial en sectores donde tiene competitividad (sector financiero, transportes e informática ).

### 3.1.2.- ACUERDO TRILATERAL DE LIBRE COMERCIO.

#### Introducción:

Desde 1832 han sido innumerables los intentos de conciliar los intereses comerciales de los dos países y también se aprecia que E.U. en reiteradas ocasiones ha utilizado de diversas maneras su poderío económico para lograr acuerdos que benefician a su economía, pero también es dramático constatar que a México no le queda otra alternativa que integrarse a ese gran mercado tratando de sacar el máximo provecho posible.

Considerando que México ha tenido a lo largo del presente siglo una alta concentración de su comercio exterior con E.U. se

escogió la alternativa de la firma de un acuerdo de Libre Comercio ya que la opción de quedar al margen era más arriesgada.

Además se consideró que un área de libre comercio es un instrumento de cooperación económica más limitado que el mercado común y que sirve para alcanzar el objetivo de liberalizar el comercio entre los países miembros.

Adicionalmente, formalizar una relación comercial más amplia está acorde con la tendencia actual de la política económica internancional que es la apertura comercial. Decidirse por ésta opción sin duda significa afrontar riesgos diversos, es decir que necesariamente habrá que pagar costos de transición importantes, por lo tanto en su implementación se debe cuidar proteger a sectores que ostensiblemente se encuentran en desventaja ante una amplia apertura.

### 3.1.3.- HACIA UNA AMPLIA INTEGRACION FORMAL.

Como se aprecia en lo escrito anteriormente, han sido muchos los intentos por formalizar los intercambios comerciales entre los dos países, es bajo esta perspectiva que inicialmente el Gobierno estadounidense alienta un tratado mas amplio con México, el Gobierno mexicano por su parte no estaba muy convencido, sin embargo con la esperanza de que un tratado comercial más amplio favorecería a nuestro país finalmente decidió dar los primeros pasos en ese sentido.

Antes sin embargo se analizaron los argumentos en favor y en contra de un Acuerdo Comercial, en ambos países abarca un abanico de opiniones, siempre de acuerdo a los intereses particulares de individuos y sectores involucrados, aquí sólo describiré brevemente algunas consideraciones internas.

Por varios años se vino discutiendo la posibilidad de un acuerdo comercial más amplio, pero realmente es a partir del mes de marzo de 1990 en que se inicia el debate a raíz de un artículo publicado en un diario estadounidense, en el se señalaba la posibilidad de concertar un acuerdo de libre comercio entre México y Estados Unidos.

La posibilidad de que esto se pudiera concretar en el caso de México, fue que nuestro país tenía ya 5 años de haber iniciado la apertura de su mercado interno y esto para las autoridades mexicanas era una ventaja, ya que no tendrían que enfrentarse a grupos proteccionistas fuertes.

La segunda razón interna es que el sector manufacturero se ha convertido en el motor del crecimiento y por lo tanto es necesario que se crearan las condiciones para afianzar las exportaciones manufactureras a Estados Unidos.

También se consideraron los posibles perjuicios que puede ocasionar a las exportaciones de México el Tratado de Libre Comercio de E.U. y Canadá al dar el primero una serie de ventajas en medidas arancelarias y sobre todo las no arancelarias.

Un cuarto elemento interno que se consideró fue que precisamente el grueso de las exportaciones manufactureras

mexicanas tienen como destino el gran mercado de E.U. y considerando que por ejemplo la alternativa Latinoamericano no es viable, ya que como se verá más adelante sólo representa 6 % de las exportaciones mexicanas, y por otro lado ni Japón ni los mercados europeos son alternativa en virtud de su excesivo proteccionismo, aunado a esto el mercado interno no tiene gran capacidad de consumo por encontrarse deprimido por lo que finalmente se decidió impulsar este tratado.

Un tratado de Libre Comercio además es avalado por el GATT ya que en su artículo XXIV establece que " las áreas de Libre Comercio y uniones aduaneras deben incluir todo el comercio entre las partes, que la transición a un área de Libre Comercio debe efectuarse dentro de un período razonable y que los aranceles y otras barreras a la importación para países no miembros no sean en total más elevadas que las que había antes ".<sup>30</sup>

En un Tratado de Libre Comercio como solución parcial debe sopesarse las ventajas y los costos, los beneficios potenciales deben ser mercados más amplios para los productos nacionales y dentro de los costos sin duda estará la destrucción o desaparición de sectores que no estén en condiciones de competir, sin embargo creo que el libre comercio es un instrumento adecuado para lograr mayores oportunidades de empleo y un mejor nivel de ingreso.

También hay que tomar en cuenta la complementariedad entre México y E.U. ya que la producción intensiva en mano de obra se da

---

<sup>30</sup> Gustavo Vega Cánovas, "México Ante el Libre Comercio con América del Norte" p.149.

y dará en México por ser más barata y la más compleja se hará en los E.U. por lo que un Acuerdo de Libre Comercio permitirá teóricamente que las inversiones vayan hacia donde tengan más rentabilidad.

La ventaja de México no debe significar desde luego que para competir deberá tener siempre bajos salarios, sino que estos deberán incrementarse a medida que consiga ser más competitivo en los diversos sectores de su planta industrial.

Otra consideración es que la mayor parte de los intercambios comerciales no petroleros también se lleva a cabo entre los dos países y específicamente entre compañías asociadas, sobre todo el intercambio de productos intermedios, esto es más notorio en las maquiladoras, de hecho ésta es la razón de las maquilas, es decir convinar los factores de producción para obtener productos a menor costo y poder ser competitivos a nivel internacional, la maquila por lo tanto viene siendo finalmente una forma silenciosa de integración que data de muchos años.

Pero aparte de lo que se argumenta arriba, la cuestión medular para México fue determinar si el libre comercio con E.U. es la mejor opción para que aumente el empleo y el ingreso en el país, desde ya se puede afirmar que no necesariamente se dará en todas las ramas de la producción, se sabe que algunas crecerán y demandaran más trabajadores, pero también se sabe que algunas empresas tendrán que cerrar o convertirse en comercializadoras al perder competitividad, entonces la hipótesis es sí para México era

realmente necesario impulsar y firmar un Acuerdo Comercial con los E.U.

Es sumamente difícil contestar si o no en forma rotunda, habría que tener en cuenta los estudios previos que se hicieron en el sector industrial y aún así, ya que los resultados de estos no muestran claramente el posible impacto del acuerdo de referencia entonces creo que el diagnóstico fue muy general a juzgar por la opinión en las negociaciones donde privó la idea de que para México el PIB aumentaría más con la firma de un acuerdo que sin este y lo anterior se basa sobre todo en la gran cantidad de inversión extranjera directa que ha ingresado al país, y como afirma Sidney Weintraub " El libre comercio no es una condición necesaria para que los productos de México tengan acceso al mercado de Estados Unidos, sin embargo, sí es una forma de asegurar que dicho acceso no se vea restringido por presiones de los competidores en Estados Unidos " <sup>31</sup>

Una vez que entre en vigor se supone que el TLC no sólo disminuirá las barreras estadounidenses arancelarias y no arancelarias, sino que también alentará una relación más estrecha entre ambos países, que irá más allá de los actuales acuerdos de comercio e inversión.

Se cree que a corto y mediano plazo el TLC tendrá efectos limitados en los patrones comerciales de México y E.U. debido a la relativa libertad que ya existe entre ambos. También se cree que

---

<sup>31</sup> Vega Cánovas Gustavo. " México ante el Libre Comercio con América del Norte. p.151.



para E.U. no es tan necesario el tratado con México, ya que sin éste, cuenta ya con las ventajas para invertir y exportar sus productos.

Ahora bien por ser México, la economía mas pequeña, es probable que los efectos sean mayores, sobre todo en balanza de inversiones y comercio, actualmente el déficit comercial de México es alto y aunque la IED lo cubre, es menester que esta se mantenga en alrededor de 15 mil millones de dólares, para seguir cubriendo este déficit.

Además, a México no le quedan muchas opciones como se puede apreciar mas adelante, la consolidación del mercado común europeo en 1992 y el futuro incierto del GATT le dejan pocas oportunidades. de modo que sólo le queda concentrarse en el mercado estadounidense y continuar su política de apertura, pero desde luego no indiscriminada.

Por lo que se ve parece que México no tiene otra alternativa, ya que es muy remota la posibilidad de que vuelva al desarrollo desde adentro, porque para defender su mercado interno tendría que levantar mayores barreras a las importaciones. Hay sectores internamente que exigen que se retome esta vía por lo que también es medular la cuestión de la política comercial a seguir, aunque hasta ahora se consolida la estrategia de la política comercial apoyado en el sector externo.

También creo que vale la pena destacar, que en su momento o paralelamente a la negociación del Acuerdo de Libre Comercio, se siguió participando en la llamada Ronda Uruguay del GATT, lo que

significaba que México pugnaba por participar en el libre comercio, pero a nivel global a través justamente de negociaciones multilaterales.

Obviamente que los sectores proteccionistas están totalmente en contra de un acuerdo comercial tan amplio, por el temor de que desaparezcan sus empresas ante la competencia externa y el temor de aumentar la dependencia de nuestro país, Sidney Weintraub dice textualmente que el "problema con este razonamiento es que no reconoce que lleva tiempo desarrollar otros mercados, los cuales en su mayor parte son menos abiertos que el de Estados Unidos" <sup>32</sup>

Es decir de lo anterior se deduce que es tan importante penetrar el mercado Norteamericano, ya que el hacerlo significará que se esta en condiciones de competir tanto en ese mercado como en Europa y quizá hasta en algunos países asiáticos y obviamente con todo Latinoamérica.

En su momento, las discusiones que se dieron alrededor del Tratado de Libre Comercio, consideraron ante todo el ingreso y el empleo de manera general, así como cuestiones sociales de gran importancia como la distribución del ingreso, servicios de salud, problemática del campo, la educación y la inversión pero también la apertura política.

Los grupos opositores al Tratado de Libre Comercio, argumentaron que este podría frenar la apertura democrática de México, cambiar su estilo de vida y sobre todo que afectaría su

---

<sup>32</sup> Vega Cánovas Gustavo. " México ante el Libre Comercio con América del Norte " p.153.

soberanía, en relación a esto último creo que la afectación a la soberanía radica en que los países de común acuerdo reducen las barreras comerciales y establecen mecanismos de consulta para evitar que un país sorprenda al otro con medidas proteccionistas.

Por lo tanto, la firma del TLC es primordial para lograr lo que se estableció en el programa de gobierno del lic. Carlos Salinas de Gortari y aunque el PLANADE no habla del TLC, hace incapié en que era necesario crecer fomentando las exportaciones.

En el PLANADE presentado por el Presidente Salinas se hace hincapié en que se utilizaran " las negociaciones bilaterales para mejorar permanentemente el acceso a los mercados externos de las exportaciones mexicanas a fin de contrarrestar la desviación del comercio internacional que pueda derivarse de la integración comercial de los bloques comerciales " <sup>33</sup>

Ahora bien, se piensa en círculos oficiales y en los sectores productivos que la manera de evitar efectos negativos en el comercio internacional de México es indudablemente una total integración con E.U. y Canadá, por eso los acuerdos firmados anteriormente se deben ubicar en este contexto, es decir que han tenido la finalidad de avanzar hacia una mayor integración y el objetivo del gobierno mexicano es lograr permanecer en los mercados que ya tiene y el acceso a otros para seguir manteniendo el crecimiento de sus exportaciones.

Como se puede observar, la línea de acción que se menciona pretende la promoción y defensa de los intereses comerciales de

---

<sup>33</sup> Plan Nacional de Desarrollo, pág.77.

México en el exterior y aunque se dice que se buscará una mayor reciprocidad se cree que será difícil porque como se mencionó, la apertura de México fue casi total con el fin de abatir la inflación, incluso fue más allá de lo negociado con el GATT.

El objetivo anterior se complementó con el interés de los sectores más dinámicos de E.U. como se dijo antes, el TLC no es nuevo, el profesor Gómez Chiñas cita en uno de sus trabajos que ya en la legislación comercial estadounidense se encuentra el antecedente, porque se contempla en la ley comercial de 1979 y también en la ley OMNIBUS de comercio y competitividad de 1988.

En ésta última, en la sección 2101 se dice que "En el contexto del acuerdo marco bilateral sobre comercio e inversión se recomienda al presidente para que inicie o continúe consultas con representantes del gobierno de México con el propósito de implementar el acuerdo y conseguir una expansión mutuamente benéfica del comercio y la inversión".

A diferencia de años anteriores en que la posición del gobierno mexicano fue contraria a la firma de un Acuerdo Comercial de tal magnitud, la administración del Lic. Carlos Salinas de Gortari fue entusiasta partidario de que se iniciaran de inmediato las negociaciones ya que su estrategia económica resultaría beneficiada o reforzada por este acuerdo, por tal motivo, el Lic. Salinas convocó el 5 de Abril al Senado de la República para que organizara una consulta pública sobre las relaciones comerciales de México con el Mundo.

Una vez llevado a cabo la consulta sobre el tema y después de realizar 6 sesiones en los que se señalan las ventajas, el senado presentó sus conclusiones al presidente. El legislativo concluyó que " En todos los frentes de negociación debe pregonarse por el acceso estable y permanente de los productos mexicanos, promoviendo una justa reciprocidad al esfuerzo de apertura realizado por nuestro país.<sup>34</sup>

Continúa " Por su vecindad geográfica, por historia, por su peso abrumador en nuestros intercambios comerciales, financieros y tecnológicos, los E.U. son el país ineludible como punto de referencia para la formulación y puesta en practica de nuestras políticas comerciales"<sup>35</sup>

Desde luego que en torno a estas conclusiones no existe consenso para aprovechar lo anterior, inclusive hay dudas y objeciones para una mayor vinculación con el país del Norte por lo tanto se manifiestan puntos de vista opuestos sobre el contenido alcance y la entrada en vigor del TLC, sobre todo de grupos proteccionistas en Norteamérica.

El contenido de las oposiciones cubrió un amplio abanico de opiniones que engloba motivos históricos, razones culturales, tesis políticas, argumentos económicos y sociales, así como de defensa de posiciones internacionalistas y tercermundistas.

Es importante mencionar que inicialmente la oposición a un acuerdo de este tipo no era tan amplio, como sabemos, fue creciendo

---

<sup>34</sup> Comercio Exterior. Junio de 1990. p.540.

<sup>35</sup> Senado de la República, Consulta....

a medida que avanzaba el proceso de negociaciones.

A pesar de estas objeciones, el gobierno mexicano pretende una mayor inserción internacional como alternativa para obtener ingresos que estimulen la economía nacional. Por lo que este proyecto económico tiene una orientación hacia el mercado estadounidense específicamente ya que se concibe a este país, como una de las opciones mas importantes para estimular el crecimiento económico nacional.

En base al diagnostico del Senado, recomendó al ejecutivo negociar un acuerdo de libre comercio con E.U. en " virtud de la localización geográfica de México, de la historia de sus relaciones comerciales, de la complementariedad de su economía con respecto a la de E.U. y la intensa relación comercial entre ambos.

El profesor Chiñas opina que en relación a lo anterior y que precisamente en base a la historia de esas relaciones comerciales, no era recomendable negociar el Acuerdo de Libre Comercio, ya que, según él, existe una amarga experiencia en materia de acuerdos comerciales con E.U. También afirma que no es tan importante la complementariedad, lo importante es el tipo de relación existente y dada la dependencia hacia E.U. argumenta que ésta se incrementará con un acuerdo de libre comercio.

Ahora bien, según el Senado, tal acuerdo " facilitaría el flujo de bienes y servicios mexicanos a E.U. incluso la mano de obra de manera estable y permanente, proporcionaría nuevo impulso al desarrollo nacional, promovería la creación de empleos bien remunerados y mejoraría el nivel de vida de los mexicanos."

En contra de esto el profesor Gómez Chiñas sostiene que el comercio es una vía de 2 sentidos, por lo tanto, también puede provocar desempleo si las importaciones aumentan más que las exportaciones.

Parcialmente tiene razón el profesor Chinas en que no es conveniente la firma del TTLC. creo que finalmente los beneficios para los sectores productivos van a ser mayores, efectivamente existe el riesgo, pero no por eso se debe abandonar un proyecto de tal magnitud y sobre todo a estas alturas en que tanto la población en general como el aparato productivo en particular han pagado un alto precio para estar en condiciones de competir con el exterior, por lo que considero que el mencionado tratado efectivamente será benéfico a largo plazo para los países que lo forman, pero además, es sólo formalizar una relación comercial que ya existe y que es muy estrecha y necesaria, amén de que es la única opción real para nuestro país. Pero por si no bastara esto, aunque los E.U. no sean ya la gran potencia económica de antaño, su población tiene un potencial enorme para consumir, que se debe traducir en oportunidades para que una parte de la planta productiva exporte, sobre todo en aquellas ramas en que puede ser mas competitiva.

En seguida mencionaré en forma general aspectos que juzgo relevantes en el contenido de este tratado.

Después de un tortuoso proceso de negociación, se firmó y aprobó por el poder legislativo de los tres países el Tratado Trilateral de Libre Comercio que finalmente quedó integrado de la siguiente manera.

Contiene un Preámbulo y 22 Capítulos, en el primero se hizo incapie en la promoción del empleo y el crecimiento económico en la región, mediante la expansión del comercio y las oportunidades de inversión.

El primer capítulo contiene los objetivos que se persiguen con este Tratado, " Los objetivos del Tratado son eliminar barreras al comercio de bienes y servicios y auspiciar condiciones para una competencia justa; incrementar las oportunidades de inversión ; proteger la propiedad intelectual; establecer procedimientos efectivos para la aplicación del Tratado y la solución de controversias, y fomentar la cooperación trilateral, regional y multilateral"<sup>36</sup>

A pesar de lo anterior, es menester anotar que cada país ratifica sus derechos y obligaciones derivadas del GATT, además es importante considerar que se firmaron también 5 convenios ambientales que de alguna manera pretenden garantizar un desarrollo limpio o sustentable y que en un momento dado pueden estos acuerdos paralelos prevalecer sobre el Tratado propiamente comercial.

Las partes del Tratado contemplados en la primera parte quedaron integradas de la manera siguiente.

Comercio de Bienes

Barreras Técnicas al Comercio.

Compras del Sector público.

---

<sup>36</sup> Blanco Mendoza Herminio, " Las Negociaciones Comerciales de México con el Mundo " p.166



Inversión y Comercio de Servicios.  
Propiedad Intelectual.  
Solución de Controversias y  
Excepciones y Disposiciones finales.

Las tres primeras quedaron reguladas por la segunda, tercera y cuarta partes del Tratado respectivamente.

La parte II contiene seis capítulos del III al VIII y tratan los temas específicos de acuerdo con lo que se lista.

Cap. III.- Se refiere al trato nacional y acceso de bienes al mercado, donde destacan el comercio y la inversión en el sector automotriz, textiles y del vestido.

Cap. IV.- Establece las reglas de Origen, sin duda importantísimo para nuestro país al tener muchas de sus exportaciones contenidos de varios países, por lo que se pugna porque los porcentajes de las reglas de origen fueran bajos para poder diversificar su industria maquiladora.

" Los bienes se considerarán originarios de la región cuando se produzcan en su totalidad en los países de América del Norte, los que contengan materiales que no provengan de la zona se considerarán originarios, siempre y cuando los materiales sean transformados en cualquier país miembro " <sup>37</sup>

También se debe mencionar que el Tratado contempla disposiciones precisas que permiten utilizar promedios de contenido

---

<sup>37</sup> Blanco Mendoza Herminio. " Las Negociaciones Comerciales de México con el Mundo " p.175.

regional, por su importancia destaca el que se refiere al sector automotriz.

Este es el elemento clave de la liberación del comercio entre Canadá, México y E.U. México solicitó concesiones en el mercado de exportación favorables con base en el SGP, subsidios, etc. E.U. presionó a México para liberalizar sus leyes sobre Inversión Extranjera Directa. En este punto cabe decir que a finales de Noviembre de 1993, el ejecutivo envió al legislativo las reformas sobre la ley de Inversión Extranjera, que no se modificaba desde 1973, de hecho legaliza en esta propuesta, la serie de reglamentos que en varias ocasiones se le hicieron a la ley anterior, desde luego una vez que ya se aprobó el TTLC, esta nueva ley dará seguridad a la IED, y se supone que con ello se incrementará el ingreso de estos capitales.

#### CAP.V.- PROCEDIMIENTOS ADUANALES, CERTIFICACION Y VERIFICACION DE ORIGEN DE MERCANCIAS.

Los procedimientos aduanales a aplicarse durante la vigencia del TLC se contemplan en este capítulo y tienen la intención de facilitar la aplicación eficiente de las reglas de liberación comercial, por lo que se acordaron reglas y procedimientos para agilizarlas buscando la manera de reducir los costos de los trámites por lo menos hasta 1999, fecha en que se prevee se eliminarán los derechos de trámite aduanero a las importaciones de bienes con trato preferencial.

De nuevo por el número de empleos que genera, así como por su importancia en el sector manufacturero exportador, la industria automotriz y de autopartes fue objeto de minuciosos acuerdos que contemplan desde la importación de autos usados, y la restricción a la importación de autobuses, camiones y tractocamiones por lo que se establecieron esquemas y grados de apertura muy precisos para estas disposiciones. En general se puede afirmar que en lo concerniente a vehículos, el programa de eliminación de aranceles reconoce la situación de las industrias y las ventajas potenciales de cada uno de los tres países.

#### 3.1.4.- IMPLICACIONES DEL TRATADO TRILATERAL DE LIBRE COMERCIO EN LAS RELACIONES ECONOMICAS MEXICO - E.U.

##### Introducción:

Sin duda la firma de un Tratado de Libre Comercio de gran magnitud, necesariamente tendrá implicaciones no sólo comerciales y políticos, sino que también habrá de transformar la vida social sobre todo del sector que directamente estará involucrado en su aplicación, es decir los trabajadores que se encuentren laborando en industrias exportadoras y el sector que comercializa productos de importación y exportación, por no ser motivo de éste trabajo sólo comentaré brevemente los comerciales que considero son más relevantes.

La firma del Tratado Trilateral de Libre Comercio, se traducirá en la práctica en un instrumento que, creo, ayudará a que

crezca la actividad económica en algunos sectores, que desde luego serán los más dinámicos, los mas grandes y los que de alguna manera contaron con recursos para modernizar sus procesos de producción para hacerlos competitivos, específicamente impactará más en las ramas industriales que se dedican a la exportación de manufacturas.

Sin embargo también será un instrumento de presión en muchas actividades del país al someter a una severa competencia hasta quizá la desaparición de pequeñas empresas que no tienen ninguna posibilidad de enfrentarse a sus similares estadounidenses y que inevitablemente tendrán que cambiar de actividad o cerrar por ser incosteables, éste es quizá uno de los riesgos mayores del acuerdo, sin embargo es difícil concebir que México no pertenezca a un bloque comercial, sobre todo viendo que la tendencia en todo el mundo es justamente la formación de estas organizaciones.

Quizá a favor y no en el corto plazo sea que los salarios en los sectores mencionados mejoren paulatinamente y esto a condición que los mismos eleven constantemente su productividad.

Otra implicación favorable sería la posible creación de fuentes de trabajo que se generarían al trasladarse empresas estadounidenses a nuestro país justamente aprovechando la ventaja comparativa de México o sea los bajos salarios.

Lo anterior sin embargo implicaría serias presiones por parte de sindicatos obreros americanos ya que se quejan de la pérdida de miles de empleos por el fenómeno anterior y lo que tratan y trataran por todos los medios es que la ventaja comparativa de México que para ellos es desleal no sea tan amplia.

Por otra parte, habrá que considerar que la firma del TLC no necesariamente traerá beneficios en el corto plazo como originalmente se pensó, ya que tendrá que contemplar otro tipo de medidas que por presión del nuevo gobierno de Clinton se tuvieron que negociar, como se sabe estos agregados que se hacen al TLC recogen las demandas de los distintos sectores de presión estadounidenses, los puntos fundamentales en estos acuerdos como sabemos tratan de preservar el medio ambiente, derechos laborales y derechos humanos, que se negociaron en los llamados acuerdos paralelos.

Sin embargo la creación a partir del primero de Enero de 1994 de un mercado libre con los dos poderosos vecinos del norte traerá para México un período de importantes choques económicos, tanto en el sector real como en el financiero. Seguramente será una etapa de transición en cuyo transcurso se harán evidentes los costos del ajuste que exige el establecimiento de la nueva estructura de relaciones económicas con el exterior, aunque como ya se dijo no serán tan dramáticos en razón del costo pagado anteriormente debido a la apertura económica.

El desarrollo actual de la economía mexicana hace pensar que los costos de corto y mediano plazo de la nueva forma de integración comercial con E.U. y Canadá podrían ser mayor en los mercados de trabajo y de bienes que en los financieros, en relación a esto, el profesor Godínez opina, que, " la mayoría de las ganancias económicas que México podrá obtener de su incursión en el mercado libre de América del norte, se basaran ampliamente en la

explotación de lo que hoy parece ser su principal ventaja comparativa frente a cada uno de sus vecinos " <sup>38</sup>.

Respecto al mercado laboral, como se sabe quizá sea el problema más grave que afronta al país, ya que hasta la fecha los distintos modelos de crecimiento que se han seguido no han podido resolver este gran problema, por lo que una implicación positiva del Tratado de Libre Comercio, si funciona, será precisamente la creación de fuentes de empleo que obviamente no van a resolver de raíz el problema, pero podrá disminuir el número de desempleados y subempleados que se han acumulado hasta la fecha. También existe desde luego el riesgo de que aún con crecimiento económico no aumente el empleo como ya ha sucedido en el pasado y como ocurre actualmente en algunos países europeos.

Por lo pronto se tendrá que aprovechar el costo de la mano de obra, ya que la explotación de esta ventaja deberá constituirse en un elemento transitorio y en algunos casos se constituirá o convertirá para México en un perfil de especialización.

Es claro que no se opera sin costos la transición entre la vieja estructura productiva y la que finalmente se esta configurando en el país como producto de las reformas comerciales.

Los costos en cuestión se originan en la reasignación de recursos hacia los sectores cuyo crecimiento será favorecida por la nueva realidad del mercado, el segundo caso, el ajuste traerá como consecuencia inicialmente desempleo y capacidad de producción ociosa en los sectores en contracción. Por lo tanto la integración

---

<sup>38</sup> Victor M. Godinez. op. cit.

comercial de México con América del Norte tendrá posibilidades de éxito en la medida en que puedan reducirse los costos asociados al ajuste en el período de transición.

Una consecuencia de esta redistribución será que habrá fuga de capital y trabajo de los sectores en contracción a los sectores en expansión en especial a los potenciales exportadores.

Por lo tanto, es necesario y deseable que las políticas económicas que emprenda el gobierno en el período de transición reduzcan al mínimo el desempleo y la no utilización de la capacidad productiva que puede ocasionar en un primer momento la integración.

Al respecto el ejecutivo de la nación en un mensaje al país a raíz de la aprobación del TLC por parte del Congreso Norteamericano, hizo referencia en particular al período arriba descrito, en su alocución el presidente Salinas se mostró cauto y precisamente advirtió sobre la etapa de transición y sobre todo hizo énfasis, en que el TLC, es un instrumento más de la política económica que ahora posee el gobierno, pero que es importante para mejorar el nivel de vida de los mexicanos en el mediano, pero sobre todo en largo plazo, hay pues una gran diferencia a las declaraciones iniciales, quizá porque el multicitado tratado de libre comercio, finalmente no resultó tan libre al juzgar por todas las adecuaciones que se le hicieron con el fin de que pudiera ser aprobado.

La gran asimetría entre ambas economías podría implicar que si para los E.U. el intercambio comercial no es satisfactorio pueda optar por cancelar el acuerdo, apoyo la opinión anterior en que

comercialmente aunque nuestro país es el tercer mercado para las exportaciones de ese país, globalmente sólo representa menos del 8 % del valor de sus exportaciones.

También la asimetría entre los países firmantes ha sido motivo de polémica en sectores de pequeños y medianos empresarios, así como académicos que creen que la diferencia entre las economías es una grave desventaja para México, mientras que los partidarios del mencionado acuerdo aducen que no es mayor inconveniente que México como país menos desarrollado se beneficie de tal acuerdo y para corroborarlo afirman que Portugal y España han recibido mas beneficios que perjuicios en su integración a la CEE.

Ahora bien, la ratificación del TLC por el congreso de E.U. teóricamente aumentará la certidumbre de los inversionistas norteamericanos y como consecuencia se reflejaría en un incremento de recursos para invertir en la planta productiva a través de mayor Inversión Extranjera Directa, lo que a su vez puede ayudar a un mayor crecimiento del PIB y la creación de empleos a mediano y largo plazo.

Pero también puede suceder que el TLC sea un instrumento dañino ya que si no se logra reconvertir la mayor parte de la planta productiva, el país no estará en condiciones de competir y se corre por lo tanto el riesgo de sólo incrementar en forma exagerada las importaciones de todo tipo como hasta ahora. Para México quizá uno de los inconvenientes más serios sea el retraso que presenta en su infraestructura, ya que mejorar carreteras, ferrocarriles, puertos y en general las telecomunicaciones lleva



tiempo y para el acuerdo de referencia es necesario modernizar este sector.

No quiero dejar de citar por último, que, sin duda una implicación importante es la relacionada con la Política, es decir que una vez firmado y aprobado el TLC, necesariamente tendrá repercusiones en el país, lo lógico es esperar que habrá más ingerencia de parte de los E.U. en los asuntos internos de México, de hecho estas presiones ya se han dejado sentir recientemente a propósito de la discusión que antecedió la aprobación del TLC, las opiniones vertidas por infinidad de políticos norteamericanos, pero especialmente de Ross Perot, puso en el banquillo de los acusados al sistema político mexicano y se fue más lejos al opinar indebidamente acerca de asuntos que sólo incumben a los mexicanos, sin duda este riesgo a mi parecer sería el mas serio como consecuencia de la formalización de esta nueva relación comercial.

Pero también hay sectores que opinan que éste acercamiento comercial, puede traer implicaciones positivas, por ejemplo, que la sociedad norteamericana estaría observando en forma sistemática algunos problemas como el de que haya elecciones creíbles y el respeto a los derechos humanos y que esto ayudaría a avanzar hacia la democracia en México.

### 3.2. -PRINCIPALES ALTERNATIVAS FRENTE A LAS RELACIONES ECONOMICAS DE MEXICO CON ESTADOS UNIDOS.

Ante el gran peso que significa la dependencia económica con los E.U. el País ha intentado en varias ocasiones diversificar su comercio, estos intentos sobre todo se han realizado con los países de América Latina, incluso el Senado en la consulta que se menciono anteriormente recopiló opiniones en este sentido, así lo cita Raul Morales. " La opción comercial latinoamericana de México, una de las cuatro que señalara el Senado de la República en las conclusiones del FORO NACIONAL DE CONSULTA SOBRE LAS RELACIONES COMERCIALES DE MEXICO CON EL MUNDO " realizado en los meses de Abril y Mayo de 1990<sup>39</sup>

Efectivamente, una de las alternativas que tiene México para diversificar su comercio exterior, es con los países Latinoamericanos, como es sabido en el pasado hubo intentos de llevar a cabo lo anterior, pero por factores diversos no han funcionado adecuadamente, sin embargo existe nuevamente el interés de impulsar el intercambio comercial entre los países de Latinoamérica, se parte de que el proceso de integración se ha debilitado sobre todo en la década pasada como consecuencia de la crisis económica que con diverso grado de intensidad afecto a la mayoría de los países de la región. El interés político por relanzar el proyecto integracionista ha llevado a diversas iniciativas entre las cuales destaca el Mecanismo Permanente de

---

<sup>39</sup> Conclusiones del Foro Nacional..p.23

Consulta y Concertación Política que incluye a la mayoría de los países Latinoamericanos. A nivel subregional han surgido nuevas iniciativas como el Mercado Común del Sur (Brasil, Argentina, Paraguay y Uruguay) que propone una integración comercial para la presente década y el reforzamiento del proceso integracionista del Grupo Andino.

Vale la pena destacar que la opción Latinoamericana ha sido soslayada y lo ha sido en virtud de la cobertura que se le ha dado al TLC, lo que creo que es incorrecto ya que quizá sea la que más conviene independientemente de ayudar al País a no depender excesivamente de los E.U. la posible integración responde a situaciones políticas y sobre todo al atractivo inmediato y mediano plazo relacionado con los beneficios materiales que la misma podría traer.

### 3.2.1.- PROYECTO DE INTEGRACION ALALC/ALADI.

En el evento organizado por la cámara de Senadores también hubo quien estimo que debemos "ampliar y diversificar nuestras operaciones comerciales con los países de la Aladi, hasta llegar incluso, a plantear la posibilidad del trueque y, en segundo termino con los países de Europa, de la URSS y los de la Cuenca del Pacifico, evitando depender en el mayor grado posible de un solo mercado" <sup>40</sup>. Al respecto cabe aclarar que no es nada original esta recomendación, al respecto cabe citar el esfuerzo que en este

---

<sup>40</sup> Foro Nacional de Consulta.. P. 65.

sentido se hizo en el régimen de Luis Echeverría, aunque con magros resultados.

Los intentos formales de integración económica con los Países de Latinoamérica se remontan al año de 1967 fecha en que fue creado la Asociación Latinoamericana de libre comercio (ALALC), sobre este organismo se puede decir, que, inicialmente despertó interés ya que se supuso la creación de una zona de libre comercio y además por que se consideró en su momento que era un esquema que implicaba menor pérdida de autonomía.

Ante las dificultades en el comercio internacional, se pensó en aprovechar en la región las ventajas de un comercio internacional mas libre, la integración postulada en la ALALC/ALADI, tuvo como objetivo la búsqueda de una mayor interdependencia comercial entre los países miembros, para lo cual se propuso la creación paulatina de una zona de libre comercio.

Esto implica reconocer la posibilidad de beneficios mutuos para los países participantes, como resultado del aprovechamiento mas pleno de ventajas comparativas basados en la diversidad de dotaciones de recursos naturales, de capital y de trabajo.

Como es sabido, la ALALC, se topó con diversos problemas, entre ellos el más importante, la crisis económica que en diferentes grados afecto la actividad económica de los mismos y que tuvo como consecuencia la disminución de los flujos comerciales entre estos países. Por lo tanto a pesar de las intenciones del grupo que creo la ALALC y que a lo largo de más de 20 años han

seguido alimentando expectativas favorables, los resultados distan mucho de los objetivos planteados al inicio.

El bajo volumen comercial de México con Latinoamérica, de apenas 2.3 por ciento de su comercio total con el mundo, se debe a la falta de una plataforma clara de principios generales de comercio que den seguridad a las empresas y a los inversionistas, así como al incumplimiento de los objetivos de integración planteados en los años 60 en la Alalc y en los años 80 en la Aladi, organismos que ya no responden a las necesidades actuales de comercio.

Otro de los motivos de los bajos flujos comerciales que mantiene México con países de Latinoamérica, a excepción de Brasil con quien tuvo un intercambio de mil 536 millones de dólares en 1992, son la crisis económica y política de la región; la dificultad que encierran los objetivos ambiciosos del proyecto de Aladi y la falta de infraestructura adecuada, como carreteras y transportes.

Este comportamiento se ve reflejado en que " La ALALC/ALADI no fue ni ha sido capaz de vencer el proteccionismo de sus países miembros frente a otros del mismo grupo, ni de generar corrientes significativos de comercio intraindustrial en la región " <sup>41</sup>

Otra apreciación es que, la limitada liberación comercial influyó decisivamente en el monto de comercio intrazonal y por lo tanto, no hubo ese nivel de interdependencia que caracteriza a otros esquemas de integración, entonces no ha sido posible

---

<sup>41</sup> Raul Morales Castañeda. p. 132.

aprovechar economías de escala y mayor competencia entre países de la región, todo esto hizo que el flujo comercial no fuera lo suficientemente alentador y a estas alturas es difícil saber si en todo el período el saldo neto de beneficios sea mayor que las pérdidas para muchos de los países que fundaron la ALALC/ALADI.

Para el caso de México, tampoco existen estudios rigurosos que demuestren que hubo realmente beneficios o pérdidas netas, por lo tanto, los programas de integración alentados primero bajo el auspicio de la ALALC y luego ALADI de hecho han sido un fracaso en los aspectos fundamentales, aunque no hay que dejar de reconocer que tiene potencial, por lo que es recomendable reiniciar el esfuerzo integrador, en este sentido el régimen actual ha hecho propuestas concretas para reactivar el proyecto de integración, haciendo hincapié en " que la nueva retórica, sin el apoyo de los hechos, puede conducir al fracaso y que lo inalcanzable sólo conduce a la frustración y al desencanto " <sup>42</sup>.

Por lo que el ejecutivo mexicano considera importante pasar de las palabras a los hechos en la colaboración económica y comercial entre los países de América Latina.

Los beneficios que se obtengan es factible hacerlos extensivos a otros países con diferente nivel de desarrollo, aunque para ello inicialmente se deben tomar medidas que no coloquen a cada uno de los países en desventaja. Sin embargo, la integración no debe verse como panacea o que el desarrollo de un país debe necesariamente depender de esta integración.

---

<sup>42</sup> El Universal, 11 Octubre 1990, CSG.

Para México aprovechar las ventajas en su relación comercial con los países miembros, dependerá de la creación de un mercado único para los bienes y servicios comercializables, porque esa sería teóricamente la fuente básica de los beneficios por obtenerse. También obtendría ventajas, si realmente el mercado potencial que se forme sea de mayor magnitud que el mercado original.

Es claro que para la integración, se enfatiza en los beneficios económicos pero también hay que sopesar que crecería la competencia y en virtud de una más rápida adopción de tecnologías modernas y organización en unos países, los pondría en ventaja sobre todo en relación con países pequeños que no tienen los recursos para transformar su incipiente aparato productivo.

A México lo anima seguir en este esfuerzo, porque está convencido que son más las ventajas que las pérdidas que obtendría, además nuestro país tiene ventaja en relación a muchos países latinoamericanos, ya que como hemos visto anteriormente ha realizado serios esfuerzos por reconstruir su planta productiva.

Ante lo que mencionaba como evidente fracaso de este esfuerzo latinoamericano de integración, es necesario ver si es posible rescatar algunas propuestas de los esquemas planteados por la Alalc/Aladi.

Como es sabido, la ALALC, se propuso formar una Asociación de Libre Comercio en un plazo de 12 años, y en 19 un Mercado Común, de lo anterior sólo logró en 1979 la firma de una serie de convenios

comerciales o concesiones arancelarias y algunos acuerdos de complementación industrial entre algunos países.

La creación de la ALADI no cambio casi nada, aunque redujo el objetivo del acuerdo que la fundó a sólo un área de preferencias donde de hecho se abandonaba el objetivo de una zona de libre comercio. En 1990 el proceso de integración se encontraba en un estado de marasmo, lo anterior se puede apreciar en que la cantidad de comercio interior que realizaron países de la ALADI en 1988 era de 10 % y en la CEE era de 50 %. En tanto el comercio con México como porcentaje resulta menos importante y muy por debajo del promedio.

En relación a los intentos de integración comercial, actualmente se sigue insistiendo en esquemas de carácter integracionista, ya que es un tema que ha suscitado interés permanente por parte de los países de la región, hecho que se advierte desde comienzos de los años setenta, al constituirse la Alalc-reemplazada a partir de 1980 por la Aladi hasta los recientes acuerdos como el del Grupo del los Tres(G-3), Colombia, Venezuela y México, que están a punto de concluir las negociaciones.

Actualmente en relación al comercio exterior con países de Aladi, en 1992 se registro un saldo deficitario por 651.1 millones de dólares, siendo los principales socios comerciales Brasil, Argentina y Venezuela. Cabe señalar que Brasil concentra el 55 % de las importaciones provenientes del conjunto de naciones que constituyen la Aladi, y es justamente con ese país con quien México tiene la mayor parte del déficit.



El monto de productos que México exportó a los países de Aladi en 1992 representó un ingreso por mil 367 millones de dólares, cifra que significó un crecimiento de 43 %, en relación a igual período del año anterior.

A propósito de la negociación comercial que mantienen Colombia, México y Venezuela, resulta significativo señalar el coeficiente promedio de integración que mostraron en 1970 y 1990.

Como se aprecia de lo mencionado antes y en base a la medición de los procesos de integración, basados en cifras globales del comercio intrazonal o de determinados grupos de productos, cifras de la Comisión Económica Para América Latina ( Cepal), permiten advertir que los avances de México en su interrelación comercial con América Latina son aun incipientes.

Así por ejemplo, las exportaciones que México envía a la Aladi, como porcentaje del total vendido al mundo, mantuvieron una tendencia descendente al pasar de 7.1 a 3.7 por ciento, respectivamente, en el lapso mencionado. Por lo que corresponde a Colombia, se presentó un marginal avance: de 7.5 en 1970 paso a 9.6 por ciento en 1990.

Por su parte las exportaciones de Venezuela quedaron en un margen de 4.3 y 5.2 por ciento en cada caso. Esto va acorde con la evolución registrada en el flujo comercial con Colombia y Venezuela que en los últimos diez años mantuvo un comportamiento incipiente.

Las exportaciones mexicanas a Colombia ascendieron a 48 millones de dólares en 1982, en tanto que las ventas dirigidas a Venezuela fueron por 61 millones.

El intercambio comercial con ambos países creció de manera importante a partir de 1988, y según la información estadística de la Cepal, se puede apreciar que las exportaciones a esos dos países sumaron 99 y 125.8 millones de dólares, respectivamente.

En contraparte, las importaciones realizadas por México a Colombia contabilizaron 9.7 millones de dólares, las ventas hacia México se elevaron sustancialmente: al cierre de 1991 la importación de productos colombianos fue por 55.3 millones, en tanto que los de origen venezolano sumaron 115.9 millones de dólares.

De lo anterior se desprende que con los dos bloques comerciales mas importantes existentes en América Latina, México ha intensificado su presencia en los últimos años. Con los países integrantes de la Aladi el intercambio comercial creció a una tasa de 155.8 por ciento entre 1982 y 1991, para arrojar un monto de mil 325.4 millones de dólares, en ese último año.

Con el Mercado Común Centroamericano (MCCA) el incremento fue de 47.1 por ciento en promedio durante esos nueve años; generando un intercambio de 99.6 millones de dólares.

Aun con el retraso existente en la culminación de las negociaciones del G-3, el interés de los países centroamericanos por participar en forma paralela dentro del comercio con estos se ha incrementado recientemente.

Los mandatarios de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá consideraron óptimo el esquema manejado

por el G-3 como mecanismo para la promoción de la integración entre sus miembros.

Sin embargo, para expandir la relación comercial con Centroamérica, el G-3 tendrá primero que revertir la asimetría de las economías y las diferencias que en el ámbito comercial han provocado un aplazamiento en sus negociaciones, pero de consolidarse este proyecto México lograría mantener un importante liderazgo hacia el sur del continente.

Comparando los datos anteriores con las cifras del mercado norteamericano, es obvia la conclusión, el mercado norteamericano es el más importante del mundo, ya que ocupan el primer lugar a nivel mundial en actividad industrial.

Por lo tanto la creación en 1980 de la ALADI, renovó las expectativas sobre la integración, pero realmente no hubo avances significativos. Se piensa que la integración económica de América Latina, al tener como base el modelo Europeo, partió de una analogía que no era correcta ya que esos países históricamente han tenido amplio intercambio comercial y son países próximos a diferencia de latinoamérica, que es fatalmente distinto, empezando por su escasa e inadecuada infraestructura y las distancias enormes entre ellos.

Lo anterior se demuestra en que el comercio más importante de estos países ha sido con potencias económicas de América y de Europa, y entre ellos sólo han mostrado complementariedad, lo que frena las posibilidades de comercio interindustrial, obstaculizado además por barreras comerciales.

Quizá el error mayor fue que la integración se concibió tan sólo como una forma de realizar una sustitución de importaciones en un mercado mayor que los mercados de cada país, lo que al final llevó a que predominara la sustitución de importaciones en los restringidos mercados nacionales. Con esto se dió la justificación para un uso generalizado de aranceles, cuotas y licencias de importación, barreras cambiarias a las importaciones agravado por una gran desconfianza en el libre comercio (CEPAL )

Todo lo anotado arriba es resultado de que no hubo un compromiso serio en favor de la integración y el establecimiento de una zona de libre comercio, lo que se resume en el extracto siguiente " La ALALC, se convirtió en una organización que nominalmente perseguía la meta del libre comercio, para naciones que no creen en el libre comercio "<sup>43</sup>

Los objetivos planteados en los años sesenta en la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio ( Alalc ) y en los ochenta en la Asociación Latinoamericana de Integración (Aladi) ya no responden a las necesidades comerciales actuales de la región, por lo tanto es prudente insistir como ya se esta haciendo en buscar nuevos esquemas de integración o bien reanimar los organismos como la ALADI.

Cuando se plantea la pregunta respecto de las posibilidades que le ofrece la opción comercial Latinoamericana a México, es obvio que la respuesta no puede darse en términos de los resultados obtenidos hasta la fecha.

---

<sup>43</sup> Raul Morales C. Analisis Económico No.17. 1991.UAMA. P.136

Es posible tratar de relanzar el proyecto de integración económica, tomando en cuenta los errores y los aciertos que lo caracterizaron en el pasado y de hecho es necesario que se sustente dicha integración, hoy las condiciones son más favorables para llevarlo a cabo y de hecho, después del discurso del presidente Carlos Salinas de Gortari en Octubre de 1990, en la cumbre Iberoamericana en Guadalajara, se han venido dando negociaciones para el propósito y se han anunciado recientemente posibles acuerdos de libre comercio entre distintos grupos de países de la región, destaca el acuerdo firmado por México y Chile y actualmente México esta en pláticas con mas países de la región para igualmente firmar acuerdos de libre comercio.

De lo dicho anteriormente se puede concluir que la región Latinoamericana por el momento o a corto plazo no es ninguna opción, sería quizá para México en el futuro y si se trabaja a favor del mismo y se logra la integración económica que por otro lado es necesario para no depender totalmente de los E.U.

Por otra parte México ha intentado en el pasado diversificar su política comercial empezando con países de Latinoamérica, también desde luego existe el intento de un mayor comercio con Europa, pero debido al creciente proteccionismo de la CEE, tampoco ha sido factible incrementar sustancialmente el flujo comercial con los mismos.

En relación a la América Latina, el Senado de la República considera fundamental renovar esfuerzos para avanzar en la integración de la zona. " Con América Latina no solo hay razones

históricas y culturales para la integración , sino un amplio potencial que necesita ser aprovechado para impulsar el desarrollo, la diversificación y transformación de las relaciones comerciales de México con otras zonas y regiones del mundo, permitirá también avanzar en las relaciones comerciales con América Latina ".<sup>44</sup>

Al respecto, México ha contribuido a la integración Latinoamericana con su amplia apertura comercial. Para incrementar el comercio con los países miembros de la ALADI, es preciso diseñar y negociar mecanismos que simplifiquen y aceleran el proceso de integración.

Se requiere fortalecer toda acción en la ALADI que acelere la disminución de aranceles intrazonales, así como la eliminación de otras barreras que obstaculizan el comercio, que entre los países de América Latina debe ser mas fluido. En este sentido, es recomendable que se exploren mecanismos para establecer aranceles máximos entre los países de la región.

Es necesario promover acuerdos sectoriales, inversiones y proyectos concretos de vinculación y deberá buscarse la eliminación de obstáculos que limitan el desarrollo del comercio intrazonal como es el caso de los transportes y en general, las comunicaciones.

Actualmente, comercialmente México esta desintegrado de Latinoamérica porque ni la Alalc primero, ni la Aladi después fueron capaces de hacer cumplir sus objetivos alentar los flujos de mercancías intrarregionales.

---

<sup>44</sup> Foro Nacional de Consulta...

Así, ante la pésima situación comercial con Latinoamérica, México negoció un tratado de Libre Comercio con Norteamérica, que hasta la fecha es el más completo y complejo de todos los tratados comerciales que ha firmado, y que después de una serie de problemas, finalmente fue aprobado por el congreso de los Estados Unidos de Norteamérica.

### 3.2.2.- LAS RELACIONES COMERCIALES DE MEXICO CON EUROPA.

Europa cuenta con más de 772 millones de habitantes, 420 en el Este y 362 en los países que conforman lo que se conoce como la Comunidad Económica Europea (CEE), el PIB en 1988 fue de 4.6 miles de millones de dólares y el ingreso per capita de 14,400 mmd, en el mismo año el comercio exterior europeo alcanzó 1.5 mmd, lo que representó el 53 % del total mundial.

El proceso de unificación europea, cambió la noción de soberanía, ya que como consecuencia de la integración de estos países han cedido facultades soberanas en materia de política económica, también ha implicado la formación de instituciones supranacionales a las que deben someterse las naciones.

Cifras hasta noviembre de 1989 señalaban que : Las exportaciones mexicanas a Europa sumaron 2600 millones de dólares de un total de 20,600 millones de dólares, las importaciones, sumaron 3,600 millones de dólares de un total de 21 mil millones de dólares.

La comunidad europea constituye nuestro segundo socio comercial, después de E.U. ya que participa con casi el 14 % de las exportaciones y el 15 % de las importaciones de México. Con los otros dos conjuntos de países, la AELC (30 millones de habitantes) y Europa del Este, el volumen de comercio es menos importante; con la AELC apenas alcanza el 1.4 % y con Europa del Este no llega a 1 %. La CE realiza la mayor parte del comercio del continente europeo con el mundo, en 1988 sus exportaciones e importaciones sumaron más de 2 billones de dólares, lo que representa una tercera parte del comercio mundial.

La AELC (Islandia, Noruega, Suecia, Suiza, Finlandia y Lichtenstein) contribuye con el 6% del comercio mundial. Los países de Europa del Este, sólo participan con el 7 % del comercio mundial.

En este marco, el país para diversificar su relación comercial deberá hacer un esfuerzo extraordinario para poder competir en éste gran mercado, sin embargo, uno de los mayores obstáculos para incrementar nuestro comercio con Europa es el creciente proteccionismo, a menudo subrepticio, que practican las naciones más desarrolladas. Este proteccionismo se manifiesta en muy diversas formas, ya sean barreras arancelaria, no arancelarias y fitosanitarias, y las llamadas "restricciones voluntarias"

Además, hay que considerar, que hay una tendencia creciente de los países europeos a realizar sus intercambios entre si. En 1989 por ejemplo más del 70 % del comercio europeo se realizó



intrarregionalmente y también han dado preferencia a países que antes fueron sus colonias.

Hay otro obstáculo en el marco legal que rige nuestro comercio con Europa, ya que el convenio con la Comunidad Europea data de 1975 a la fecha los acuerdos que ha firmado México resultan insuficientes para ampliar el comercio con estos países.

Como ya se mencionó antes y por las cifras citadas, se aprecia que Europa es un enorme mercado, con gran poder de compra, por lo que si se quiere incrementar las exportaciones se deberá aumentar la calidad de los productos, captando mayores flujos financieros y de inversión, que con la firma y aprobación del TLC se supone ingresarán al país.

También hay que adecuar y actualizar el marco jurídico que norma las relaciones de cooperación comercial con la CEE, ya que el que existe es insuficiente y obsoleto para un adecuado acceso de los productos mexicanos, por lo que se requiere negociar un nuevo acuerdo de cooperación que amplíe las relaciones económicas y responda adecuadamente a las necesidades de ambas partes, y deben incorporarse al convenio asuntos comerciales, de inversión y de transferencia de tecnología y contemplarse la cooperación en sectores específicos y complementarios, como la agroindustria.

Por lo tanto es necesario establecer un programa dinámico de promoción mediante la apertura de oficinas comerciales y la participación en ferias comerciales.

Es importante también profundizar las relaciones bilaterales con ciertos países, específicamente con Alemania y España. Alemania

es la locomotora de la actividad económica europea y España es nuestro principal comprador de Europa y tercer cliente mundial, sobrepasando incluso a los países Latinoamericanos.

Finalmente la tarea de incursionar con éxito en la nueva estructura de mercados que se esta formando en Europa, exige por una parte, seguir fortaleciendo la eficiencia y la competitividad del aparato productivo mexicano y, por la otra, instrumentar una estrategia activa de promoción de las manufacturas mexicanas en los nuevos mercados europeos.

En todos los frentes de negociación debe pugnarse por el acceso estable y permanente de los productos mexicanos a los mercados externos promoviendo una justa reciprocidad al esfuerzo de apertura realizado por nuestro país.

En el plano multilateral, México debe luchar por eliminar las barreras al comercio, profundizar los esfuerzos para que los países miembros del Gatt se sujeten a las reglas y disciplinas básicas establecidas por estas y se mejore su estructura y normatividad. Deberá asimismo incorporar procedimientos y mecanismos que reconozcan y compensen a los países que como México han realizado esfuerzos unilaterales de apertura.

### 3.2.3.- RELACIONES ECONOMICAS CON ASIA.

Las relaciones comerciales de nuestro país con africa y los países de Asia no incorporados en la Cuenca del Pacifico son escasas, no solo por la distancia y lo cerrado de la mayor parte de

sus economías, sino por razones de orden cultural y de desarrollo económico, el comercio exterior de México con esta región representa menos del 1 % de nuestro comercio total con el mundo, es por lo tanto conveniente promover una política selectiva de acercamiento.

En relación a esta región es más factible la opción comercial con los países de reciente industrialización o en general con los países de la Cuenca del Pacífico, sobre todo con el Japón, ya que con este país en los últimos 10 años se ha incrementado notablemente el flujo comercial, quedando todavía un poco rezagado en cuanto a inversión extranjera directa, pero por el potencial real de Japón y los demás países de Asia con tasas de crecimiento muy altas, es factible en el corto plazo aumentar el comercio exterior, entonces, después de E.U. y Canadá la opción real más prometedora es con los países mencionados, es importante anotar que la Cuenca del Pacífico se configura rápidamente con gran fuerza económica. Es una región del mundo cuyo dinamismo tecnológico, comercial y financiero se acredita ya como determinante en el cambio mundial; México por su ubicación geográfica y por su potencial económico debe considerar de alta prioridad aprovechar el reto y la oportunidad que la Cuenca del Pacífico le representa.

Una noticia alentadora, al respecto es la reciente aceptación de México como miembro de la Asociación Para la Cooperación Económica de Asia y el Pacífico (APEC). Por su parte la economía de Japón ofrece un gran potencial de consumo para los productos nacionales.

México debe utilizar la tecnología y capacidad de financiamiento de ese país, pero deberá esmerarse el sector exportador en calidad, embarque y precio de sus productos, ya que este país es particularmente difícil de penetrar, pero no se debe soslayar ya que el tamaño de su mercado es inmenso, también en este caso, se cree que con el TLC, Japón incrementará sus vínculos comerciales y financieros con México y sobre todo se tiene la esperanza de que aumente su participación con Inversión Extranjera Directa, sobre todo en maquiladoras para aprovechar el mercado Norteamericano.

Por lo tanto, México requiere aprovechar las oportunidades que brinda Japón a través de su sistema generalizado de preferencias, su programa de promoción de importaciones y la reciente apertura comercial de diversos sectores.

Finalmente, el surgimiento de nuevas potencias económicas y comerciales en esa región, aconseja una mayor vinculación de México con países como Corea del Sur, Singapur, Hong Kong, Tailandia, Indonesia y otros que ofrecen perspectivas de gran interés para el crecimiento y desarrollo comercial de nuestro país, se deben por lo tanto revisar y promover nuevos acuerdos que abran otros campos de actividad comercial, con un sentido adicional de complementación económica, también, México deberá fortalecer sus relaciones con China a partir de un convenio ya firmado y explorar otros acuerdos que favorezcan la profundización de sus vínculos comerciales con éste gigante asiático.

## CONCLUSIONES.

Concluyo con éste trabajo, mencionando que la reforma económica no se inició por consenso, sino porque ya no había otra alternativa por eso la implementación de la nueva estrategia económica era necesaria, primero, por que había que detener las crisis recurrentes y segundo por que el FMI y el capital externo condicionaron su apoyo para la recuperación de la economía a cambio de adoptar severas políticas de ajuste, tercero porque el mundo entero empezó a adoptar éste tipo de políticas y la tendencia apuntaba hacia la globalización de la economía, por lo tanto ante el creciente deterioro de la economía, la caída en los niveles de producción , una planta productiva poco competitiva y el incontenible crecimiento de los precios, el gobierno inició la reforma económica de grandes magnitudes. Y por último, por la imposibilidad de volver a políticas con predominio del Estado en las actividades económicas al verse imposibilitado a financiar un desarrollo independiente con recursos propios, merced al escaso ahorro interno.

En lo concerniente a la implementación de las diversas medidas de ajuste, se pueden identificar 2 etapas.

la primera se puede ubicar en el período 1982-1987, la otra comprende el período 1988-1992. La primera se define por los lineamientos del PIRE que fue una estrategia de corto plazo y que se concreta en la aplicación de un programa ortodoxo, se puede caracterizar por que se inicia el ajuste a las finanzas públicas y

la política comercial con orientación externa y también se dan los primeros pasos para frenar la inflación.

Los resultados de esta primera etapa se puede decir que logran su propósito al lograr reducir el déficit fiscal y externamente obtener un ligero superávit, pero en relación a la inflación ésta llega en 1987 a un nivel de 157 %, acompañado por un nulo crecimiento y pérdida del poder adquisitivo del salario.

En la segunda etapa, inicia propiamente la estrategia de estabilización a través de la firma del primer pacto y que se irá renovando a lo largo del sexenio, a grandes rasgos se puede decir que el resultado fue un mejor equilibrio de las finanzas públicas, empiezan a descender las tasas de interés que reduce la carga del endeudamiento interno y el logro de ventajas en la renegociación de la deuda externa, la venta masiva de empresas estatales incluyendo la banca comercial, de los que se obtuvieron 66 mil millones de nuevos pesos que ayudaron a disminuir el déficit fiscal del gobierno al reducir sus transferencias a empresas y aportar enormes cantidades para el pago de la deuda interna.

También destaca en éste período la baja de la inflación, basado en el control de precios de bienes y servicios del sector público, control de los salarios, del tipo de cambio y una mayor apertura del mercado.

De lo anterior podemos resumir que los principales logros de la nueva estrategia económica son los siguientes:

Equilibrio presupuestal.

baja de la inflación y

en menor medida la reconversión de una parte de la industria.

Pero estos logros obviamente tienen sus costos que se expresan en lo siguiente:

insuficiente creación de puestos de trabajo.

tasas de interés elevadas.

Quiebra de pequeñas empresas.

Inversión insuficiente.

déficit creciente en la cuenta corriente y en la balanza comercial.

Sobrevaluación del peso.

Apertura comercial indiscriminada y

Aumento en la concentración de la riqueza.

A la luz de estos resultados, creo que es necesario modificar algunas medidas del programa económico.

Algunos sectores empresariales han pedido el diseño de una política industrial que contemple apoyos efectivos a la micro, pequeña y mediana industria para estar en posibilidades de exportar, así como atención especial a la producción agropecuaria.

También es necesario impulsar el ahorro interno para estar en posibilidades de invertir de tal suerte que la inversión extranjera directa sólo sea complemento del nacional.

Mención especial merece el problema relacionado con el problema del empleo, ya que no se han creado el número de puestos de trabajo que demanda la población, este renglón sin duda es muy delicado en función de los graves problemas sociales que puede ocasionar.

El impacto de la apertura económica, si bien ha contribuido a controlar la inflación, también el exceso de importaciones ha perjudicado a la micro, pequeña y mediana empresa, destacándose algunas ramas del sector textil, la industria del calzado y quizá la más golpeada, la industria del juguete.

En relación al sector externo, las exportaciones efectivamente ya no dependen del petróleo y las manufacturas representan más del 80 % de éstas, sin embargo las importaciones siguen creciendo a un ritmo superior que las primeras lo que sigue provocando un gran déficit en la balanza comercial, que de hecho se ha convertido en un punto vulnerable de la reforma económica, que hasta el momento ha podido ser resuelta en virtud de la gran cantidad de inversión extranjera directa que ha ingresado al país, entre otros factores por las reformas jurídicas a la ley de inversión extranjera y por otra a las altas y atractivas tasas de interés internas.

Las múltiples renegociaciones de la deuda ayudaron a disminuir el monto del pago de la misma, permitiendo canalizar recursos a gastos sociales, sin embargo no deja de ser una carga financiera que distrae recursos que son necesarios para invertir en infraestructura.

la apertura ha propiciado literalmente una invasión de productos, en muchos casos de mala calidad, sobre todo los que proceden de Asia, por lo que el gobierno se ha visto obligado a imponer cuotas compensatorias a las importaciones que se presume ingresan al país a precios por debajo de su costo.



En lo concerniente a las relaciones económicas México-Estados Unidos, se puede concluir que a pesar de la declinación económica de éste país, sigue siendo un mercado potencial para las exportaciones de productos mexicanos, que aunque son realizados en su mayoría por empresas transnacionales, éstas generan empleos que tanto se requieren en el país, por lo tanto habrá que seguir impulsando esta relación, desde luego tratando de obtener ventajas para el país, pero además porque como ya se mencionó, es la única alternativa viable.

Con la aprobación del Tratado de Libre Comercio, necesariamente el intercambio comercial se habrá de incrementar, así mismo la corriente de inversión extranjera directa tendrá más certidumbre para seguir fluyendo al país, en éste aspecto es deseable que estos recursos se dediquen en mayor proporción a la inversión en el aparato productivo y además que sólo sea complemento del ahorro interno.

En general se puede afirmar, que, dentro de los saldos negativos de la profunda reforma económica destacan las siguientes.

Propició que un pequeño grupo de industriales y financieros concentraran una enorme riqueza, lo que implica la consolidación de oligopolios privados y como consecuencia se han convertido en actores dominantes del quehacer económico y político del país.

Como contraparte, la pérdida del poder adquisitivo de los ingresos de los trabajadores ha ocasionado mayor deterioro en su nivel de vida.

La insuficiente creación de empleos, ha derivado en que el número de desempleados siga creciendo, con el consecuente problema social que esto implica, de alguna manera se ha podido controlar la irritación social que también trae consigo al irse muchos mexicanos a los Estados Unidos, donde encuentran oportunidad de emplearse.

a pesar de esos saldos negativos, considero que la presente reforma económica no tiene retorno, es un hecho consumado, no es posible ya pensar en una vuelta al viejo modelo basado en el proteccionismo y la excesiva intervención del Estado, quizá una posible respuesta a las fallas del presente modelo, sea la combinación de lo mejor del modelo seguido en el desarrollo estabilizador y la llamada corriente neoliberal.

A N E X O

E S T A D I S T I C O .

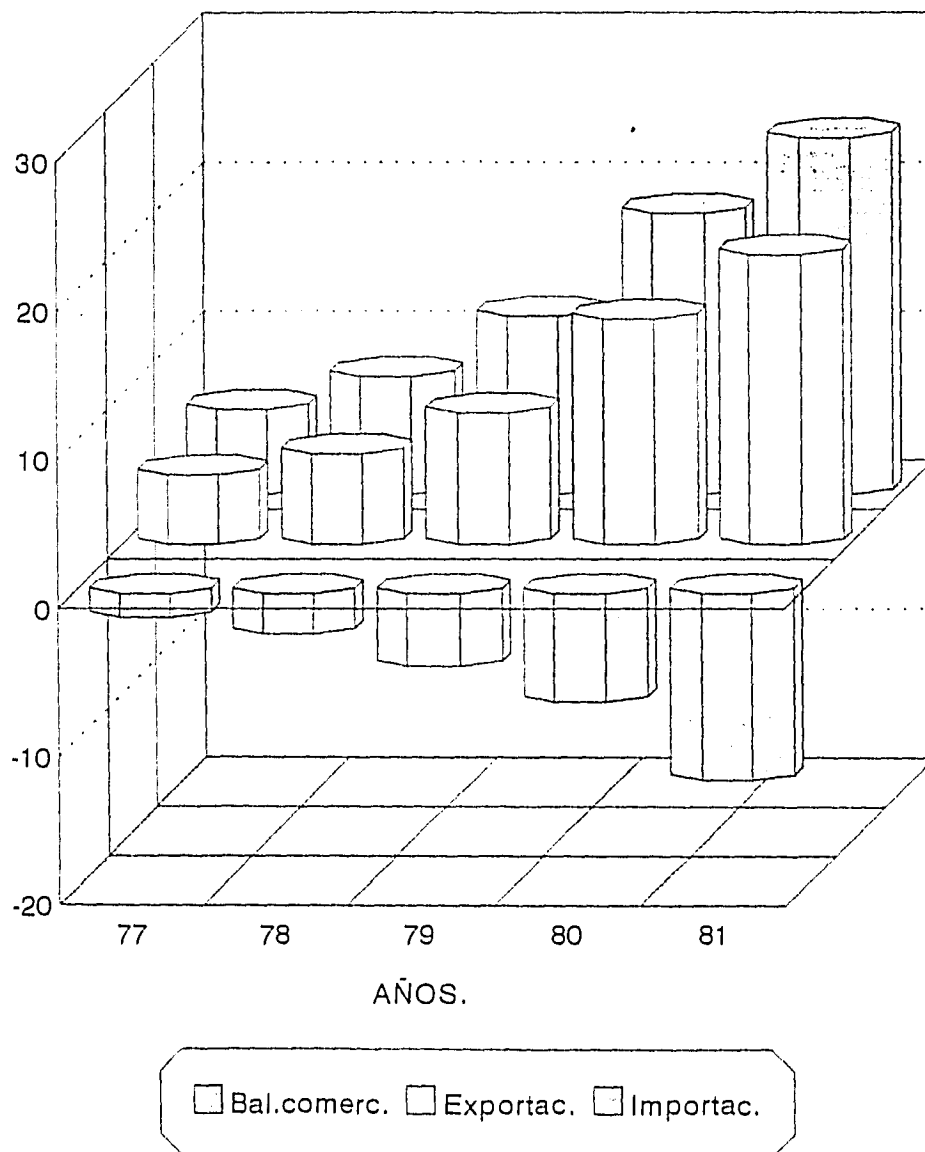
**TESIS SIN PAGINACION**

**COMPLETA LA INFORMACION**

# BALANZA COMERCIAL DESARROLLO ESTABILIZADOR

GRAFICA No. 1. PERIODO 1980-1990.

MILES DE MILLONES DE DOLARES.



Fuente: Informe Anual Banco de México 1982.

# EVOLUCION DE LA INFLACION EN MEXICO.

GRAFICA No. 2. PERIODO 1980-1993

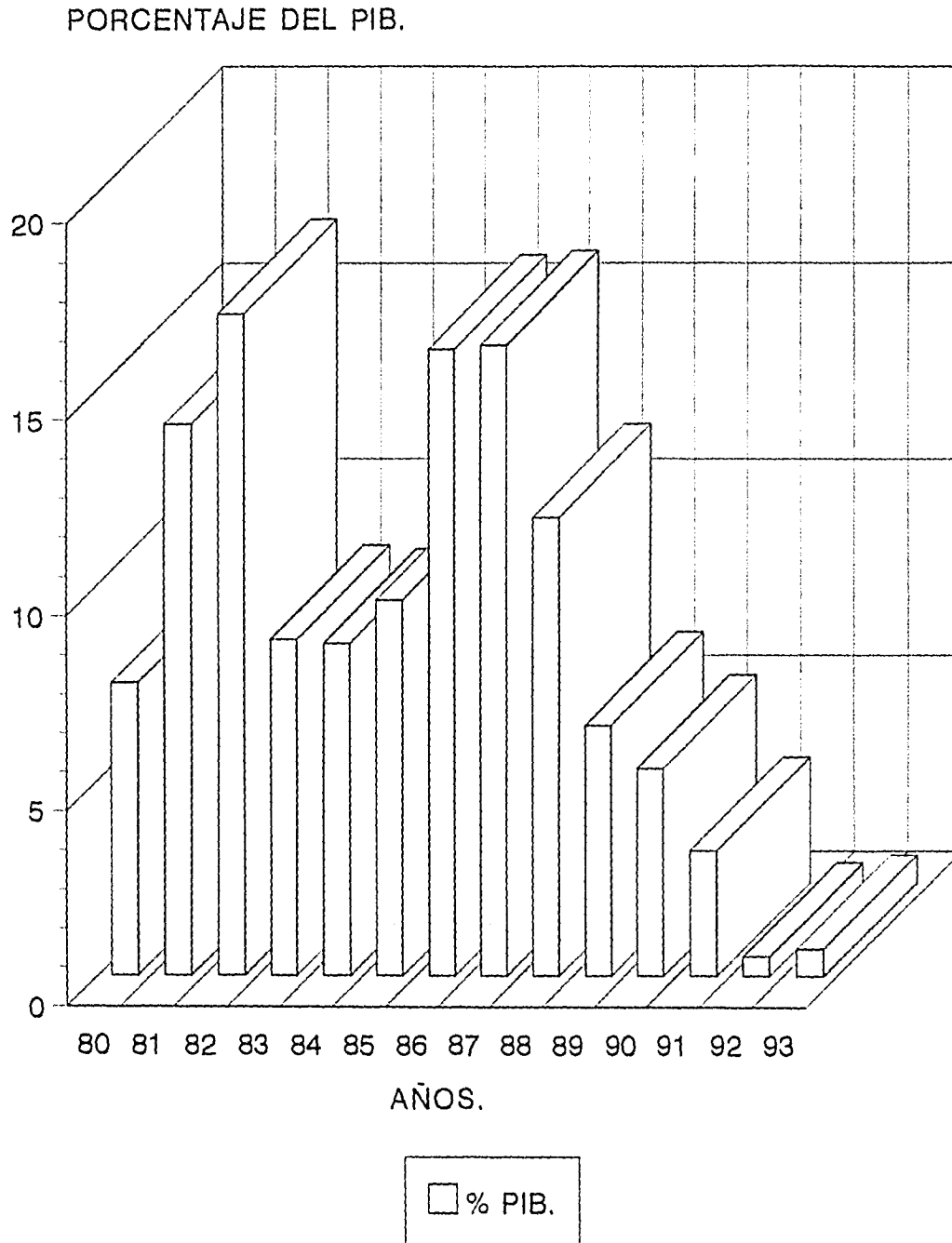


—□— Porcentaje

Fuente: Banco de México, varios años.

# EVOLUCION DEFICIT FINANCIERO EN MEXICO.

GRAFICA No. 3. PERIODO 1980-1993.

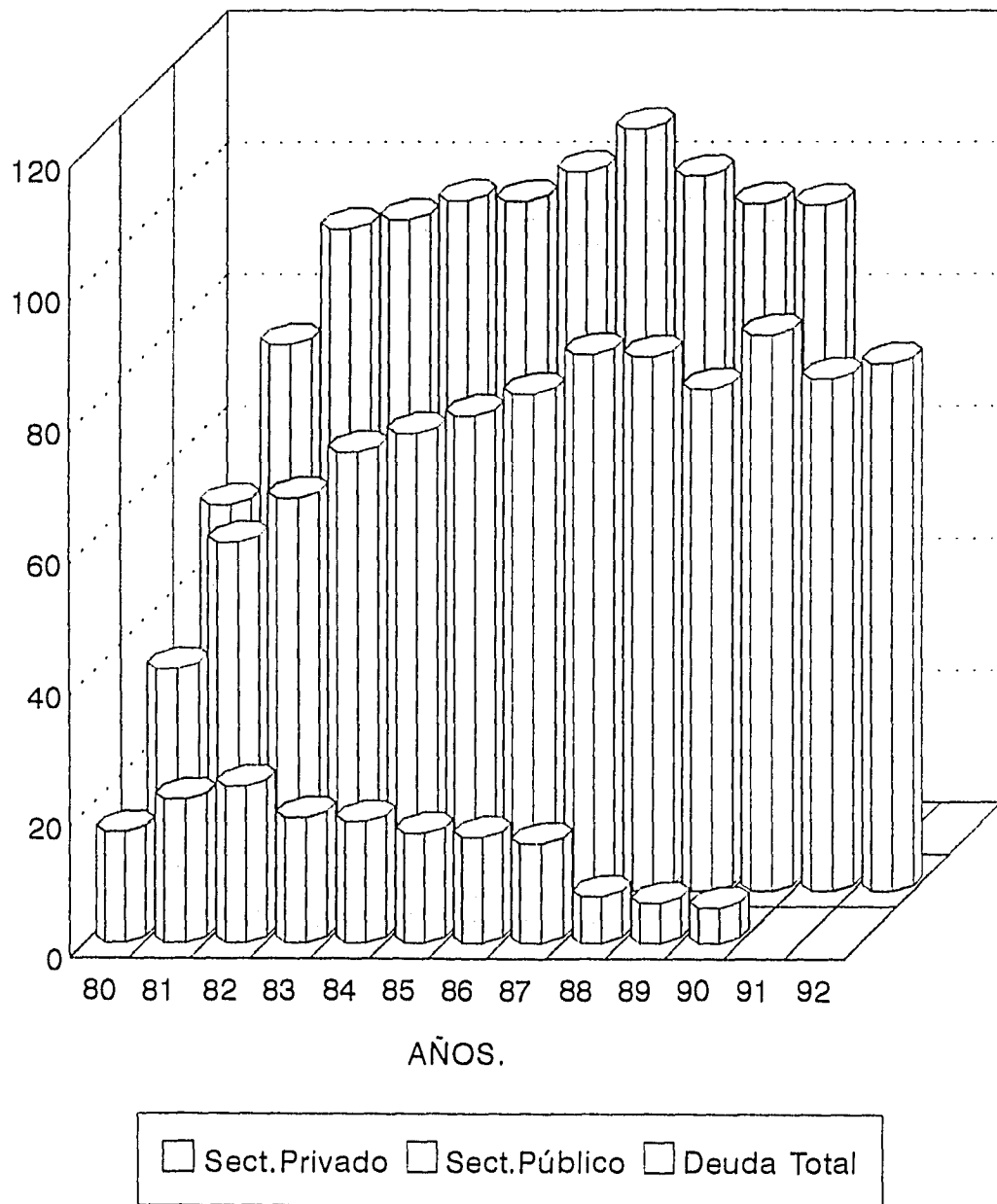


Fuente: Banco de México, varios años.

# DEUDA EXTERNA DE MEXICO.

GRAFICA No. 4. PERIODO 1980-1992

MILES DE MILLONES DE DOLARES



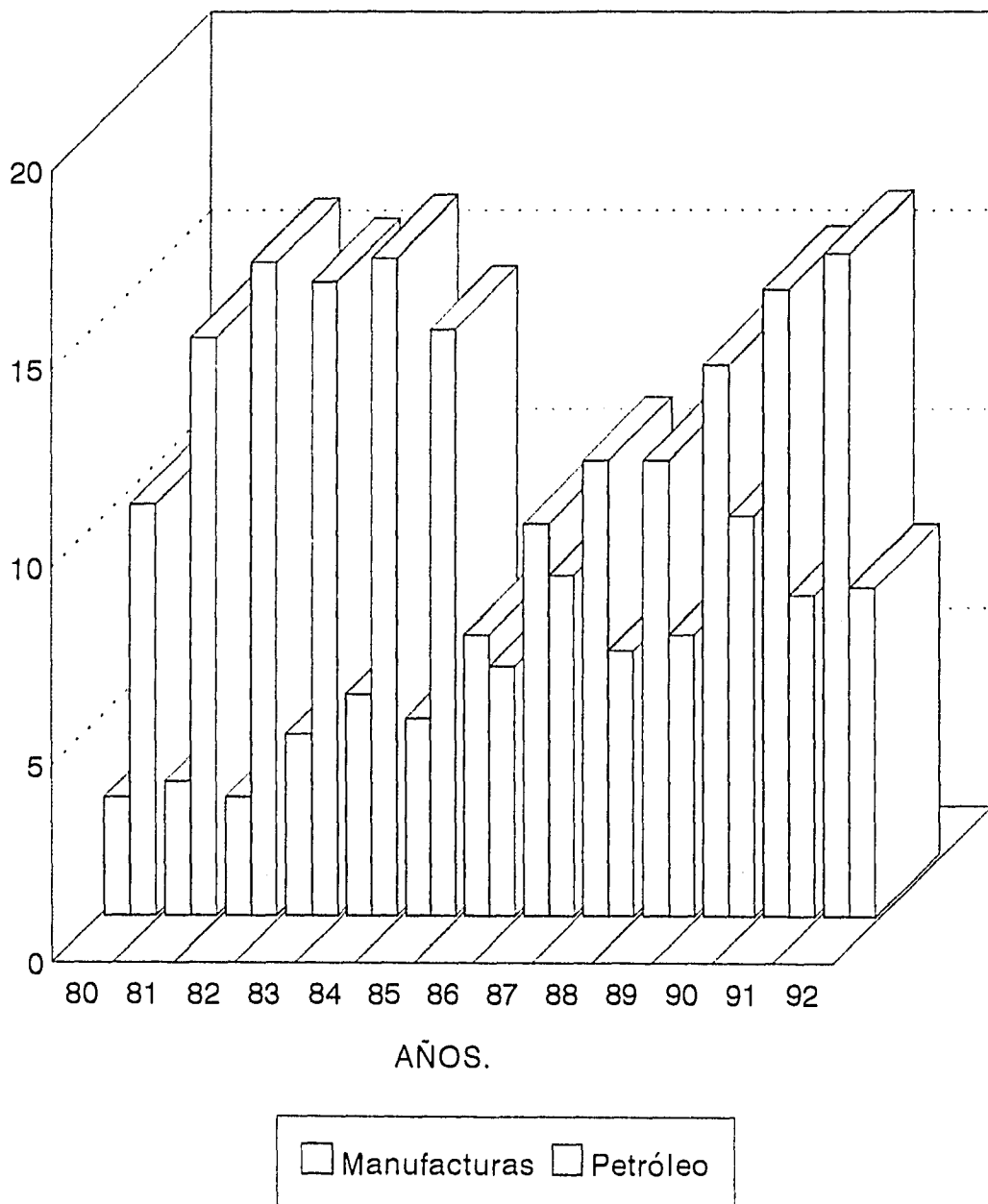
Fuente: Para entender la economía mexicana.



# EVOLUCION DE LAS EXPORTACIONES EN MEXICO.

GRAFICA No. 5. PERIODO 1980-1992.  
NO INCLUYE MAQUILADORAS

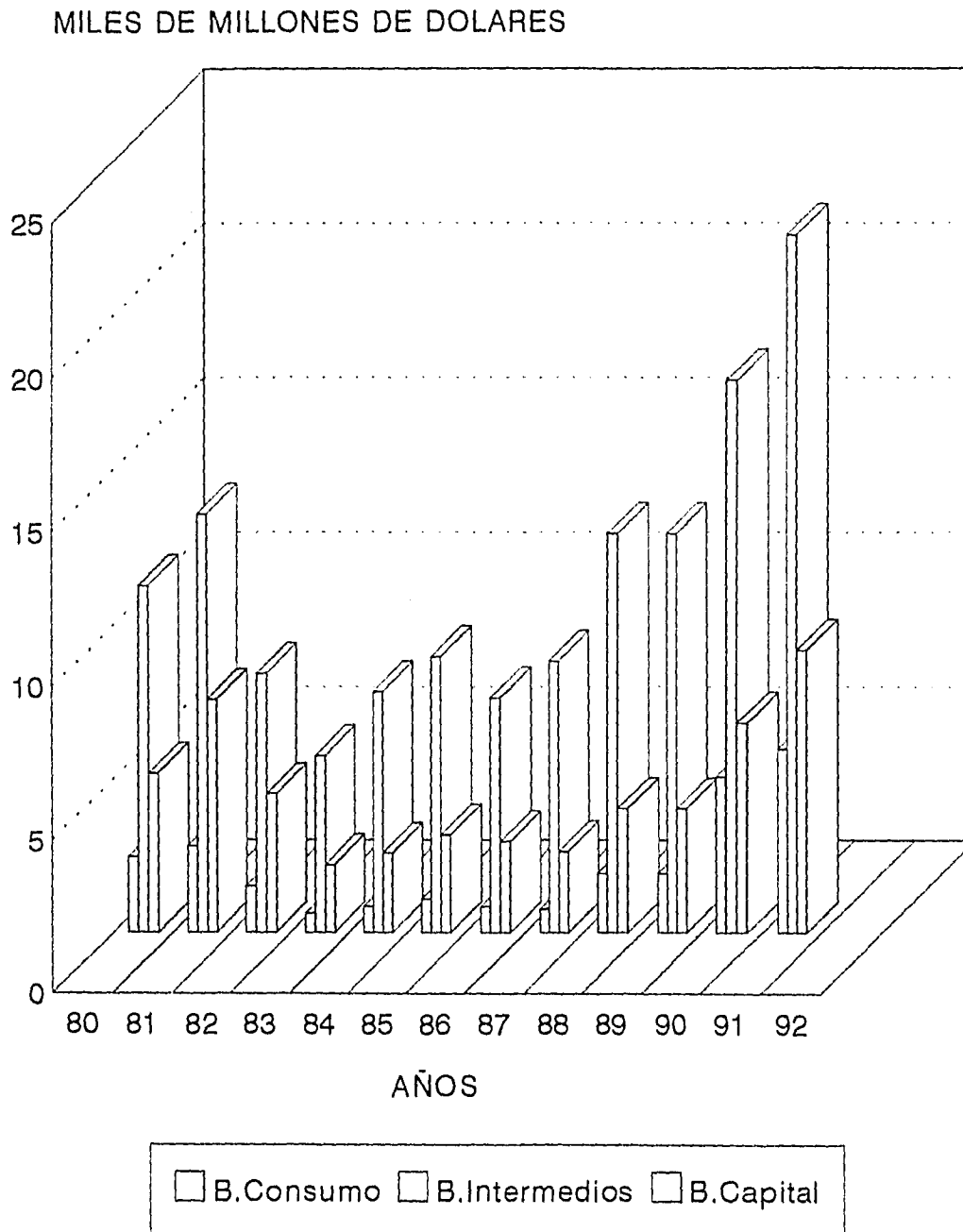
MILES DE MILLONES DE DOLARES



Fuente: Investigación económica No. 200

# ESTRUCTURA DE IMPORTACIONES

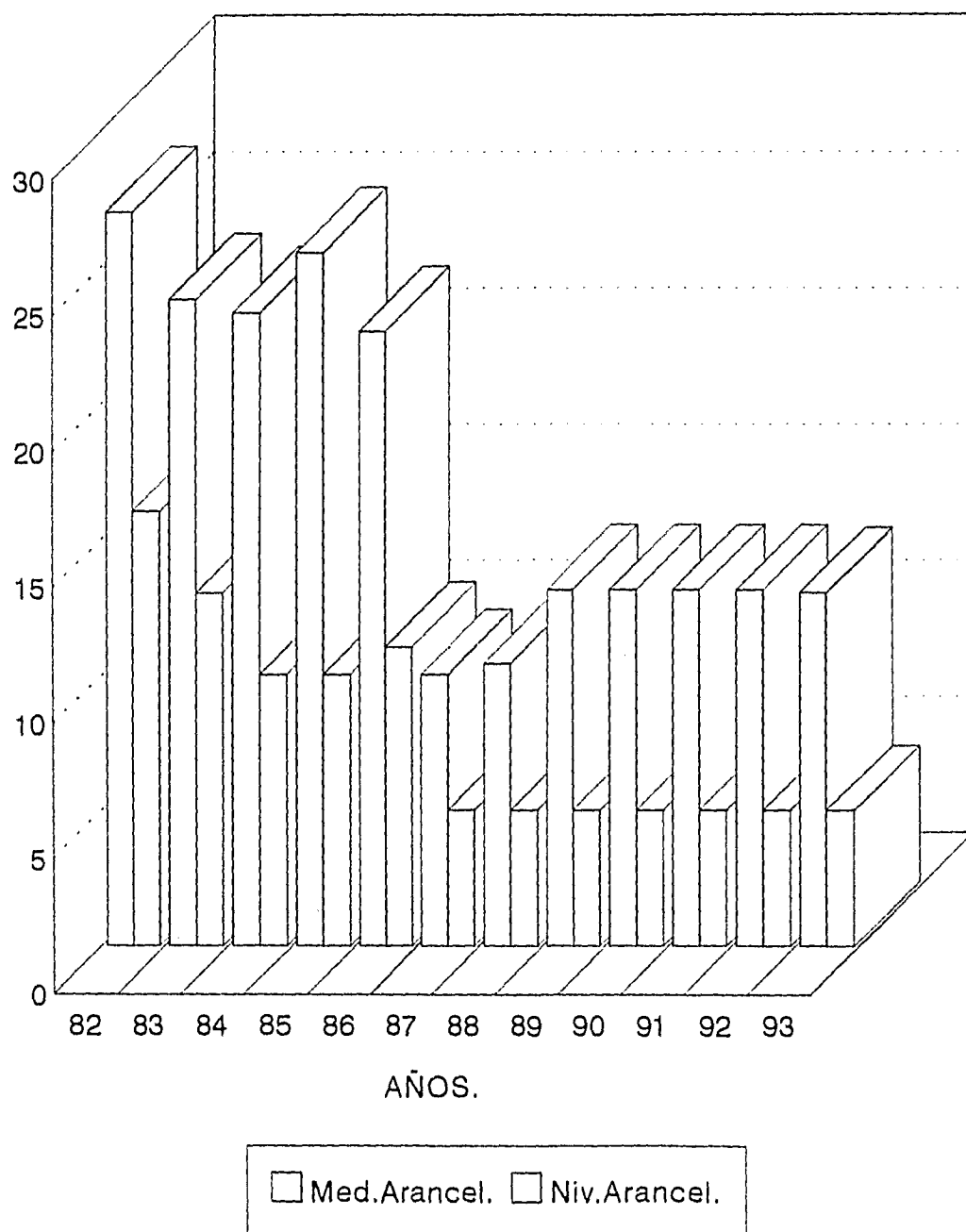
GRAFICA NO. 6. PERIODO 1980-1992.



Fuente: Banco de México 1993.

# ESTRUCTURA ARANCELARIA EN MEXICO

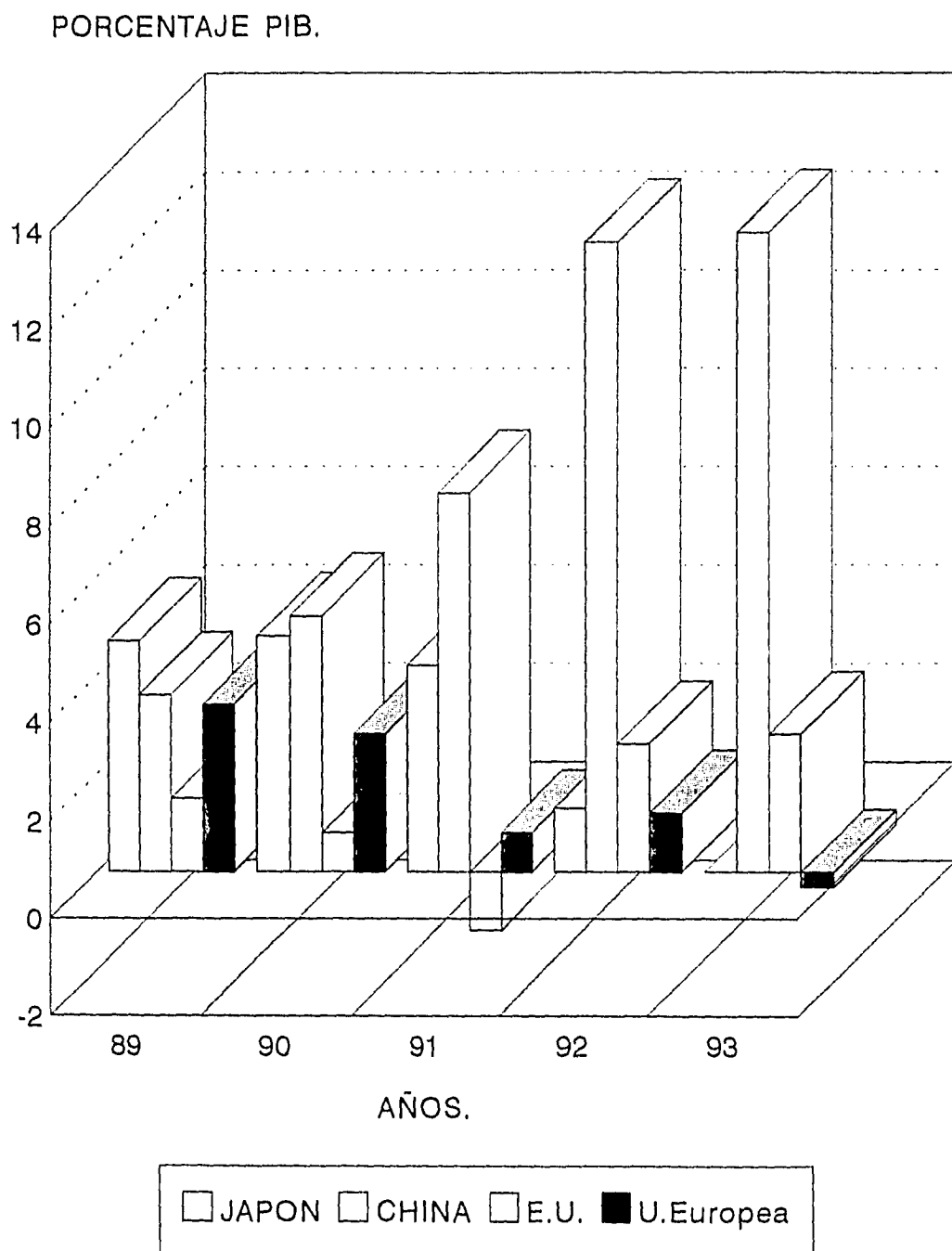
GRAFICA No. 7. PERIODO 1982-1993.



Fuente: Las negociaciones comerciales de México

# CRECIMIENTO REAL DE LA PRODUCCION MUNDIAL

GRAFICA No. 8. PERIODO 1989-1993.

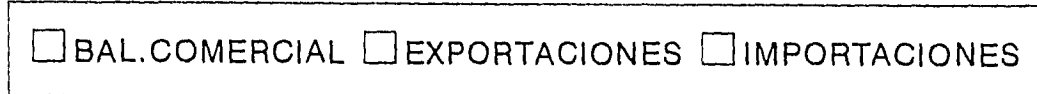
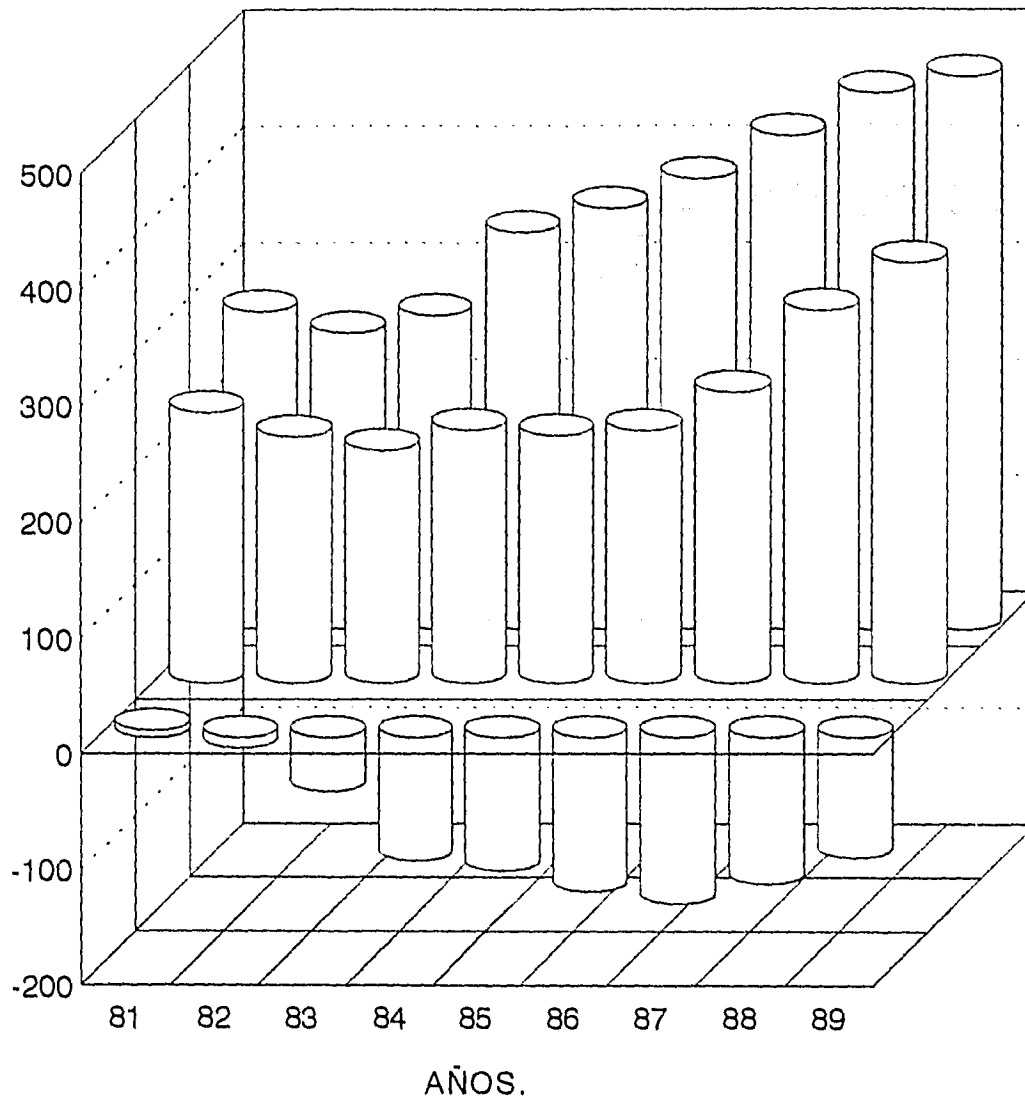


Fuente:El Financiero 4 de Junio 1994.

# BALANZA COMERCIAL DE E.U.

GRAFICA No. 9. PERIODO 1981-1989

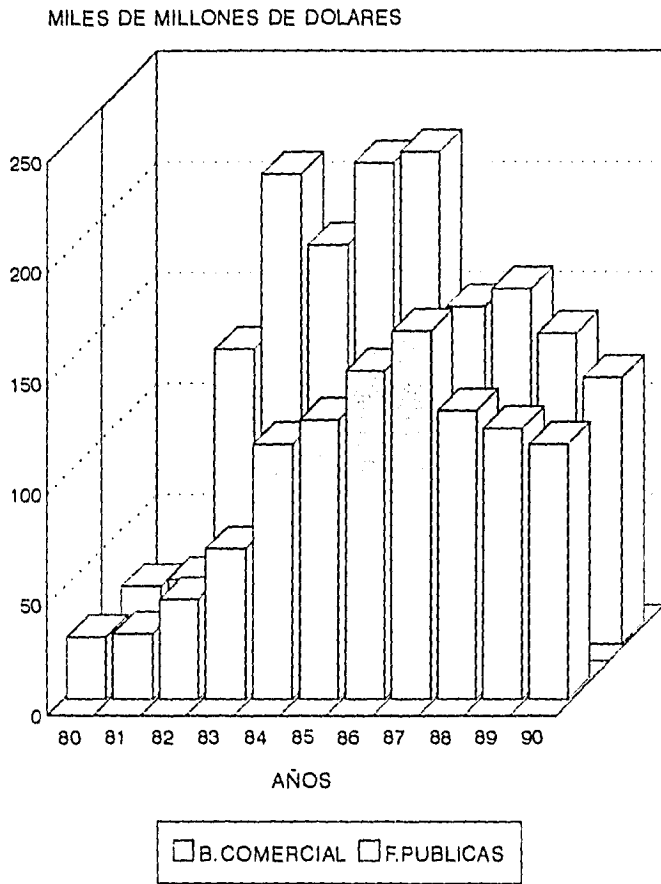
MILES DE MILLONES DE DOLARES.



Fuente: Investigación Económica No.199.

DEFICITS COMERCIAL Y DE LAS FINANZAS PUBLICAS E.U.

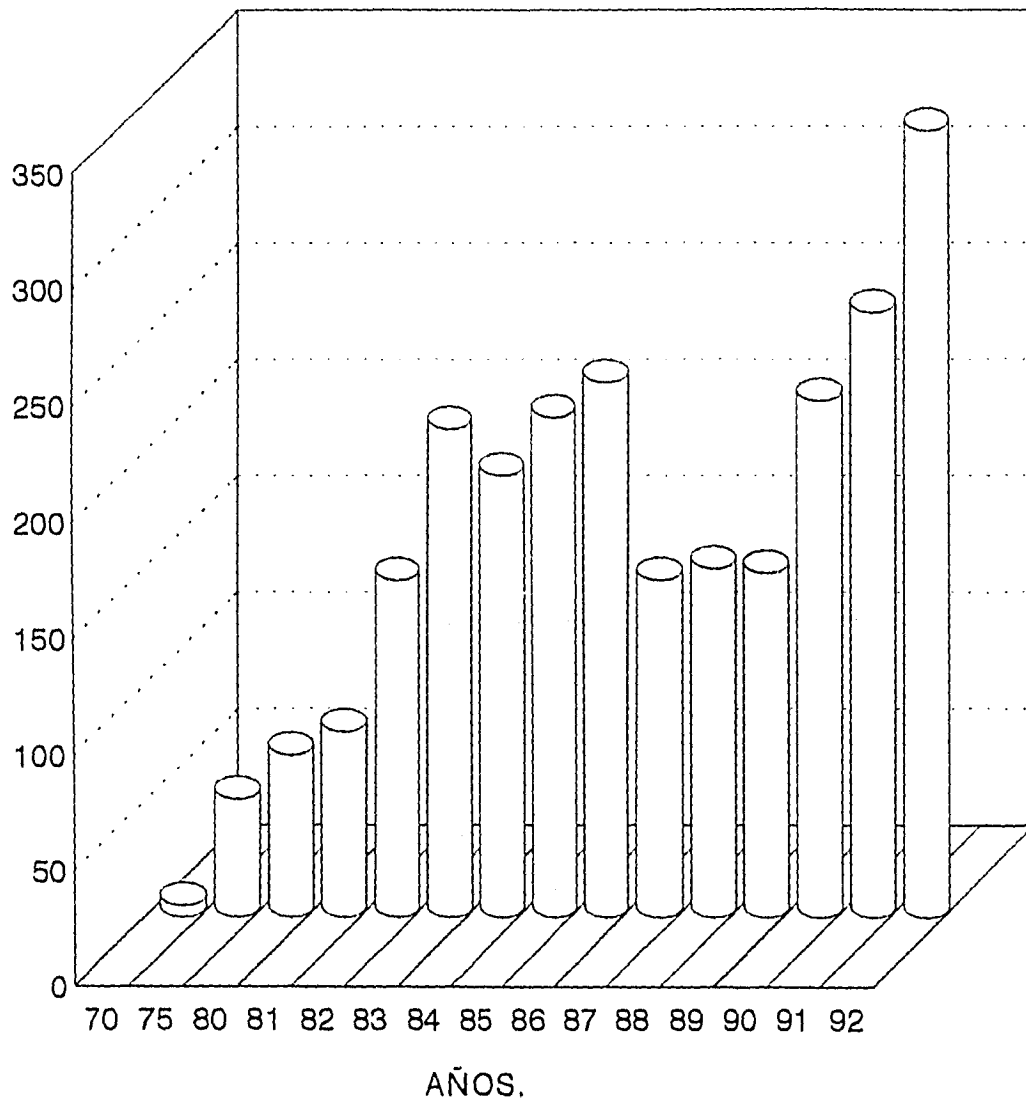
GRAFICA No. 10. PERIODO 1980-1990.



# DEFICIT PRESUPUESTAL DE E.U.

GRAFICA No. 11. PERIODO 1970-1992.

MILES DE MILLONES DE DOLARES



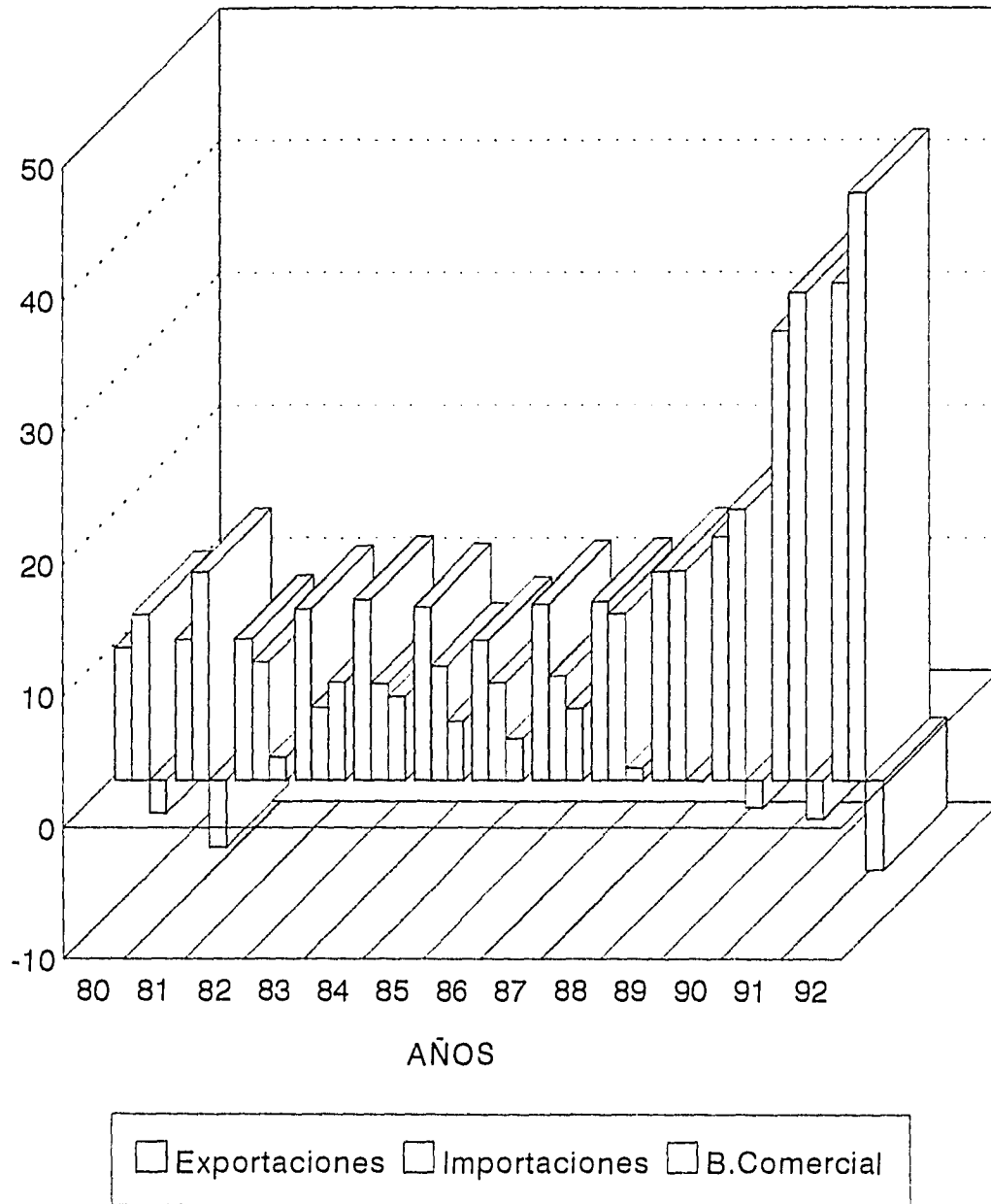
□ Déficit.

Fuente: Novedades 2 de Noviembre de 1992.

# BALANZA COMERCIAL MEXICO-E.U.

GRAFICA No. 12. 1980-1992.

MILES DE MILLONES DE DOLARES.

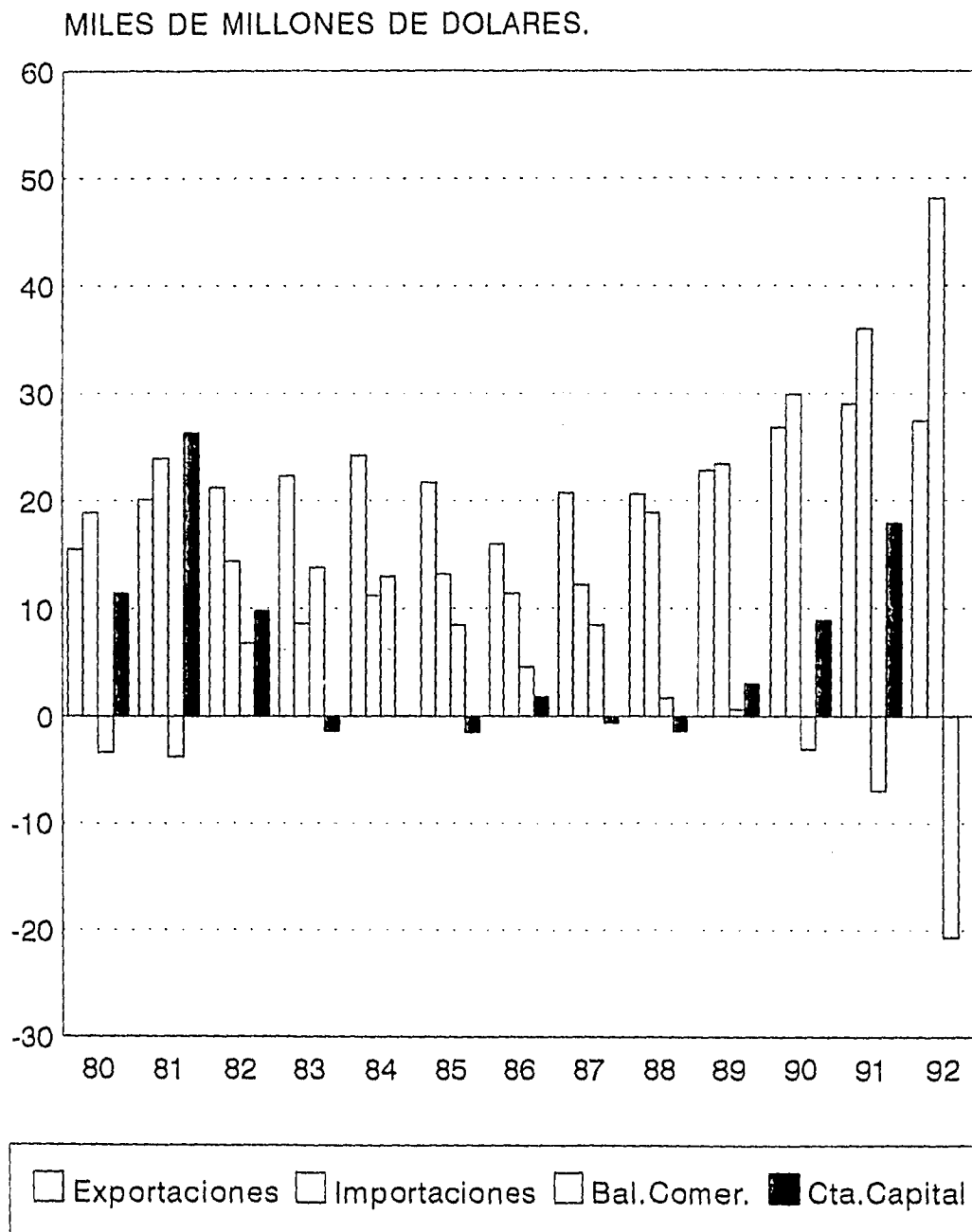


Fuente: Estadísticas del comercio exterior de México INEGI.



# BALANZA DE PAGOS DE MEXICO.

GRAFICA No. 13. PERIODO 1980-1992.

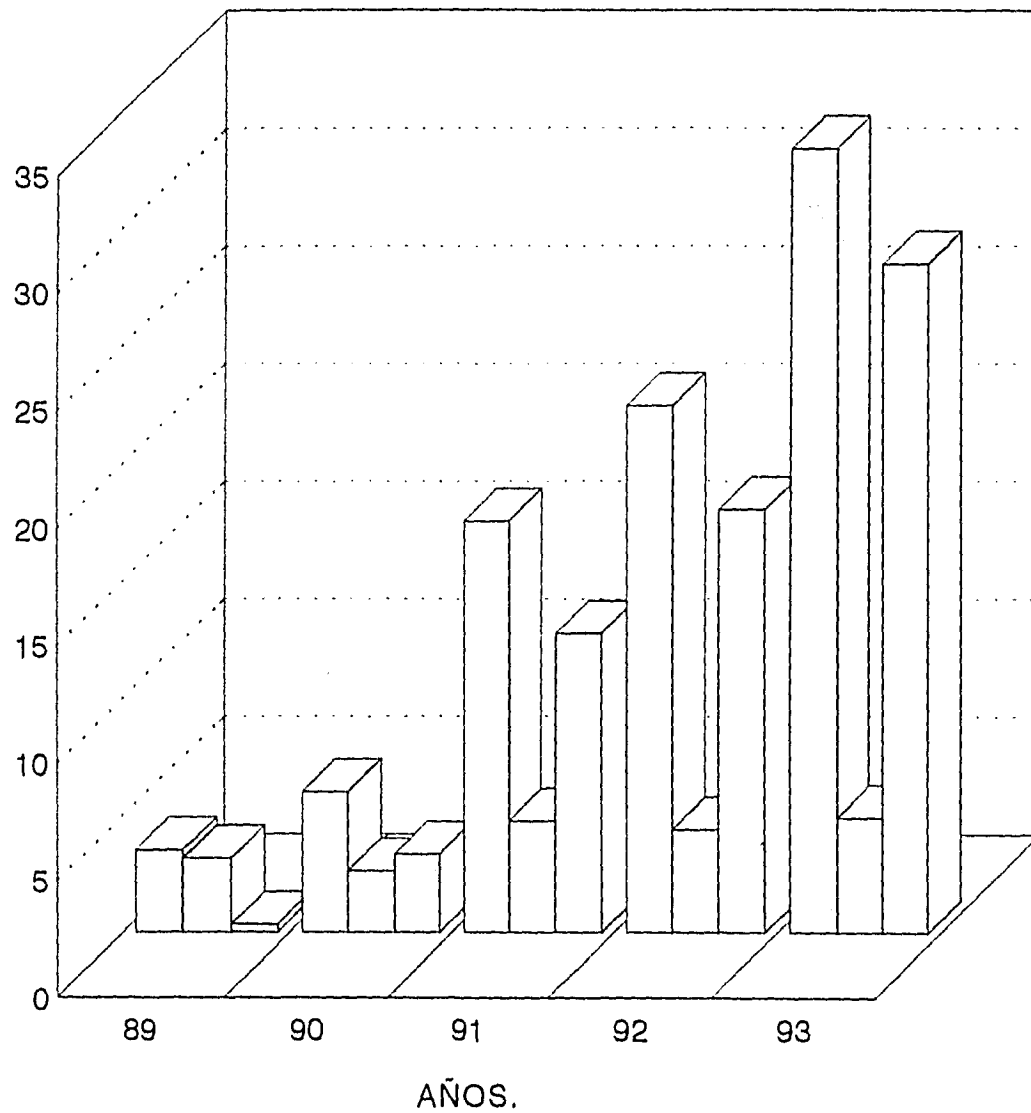


Fuente: indicadores económicos INEGI.

# INVERSION EXTRANJERA EN MEXICO.

GRAFICA No. 14. PERIODO 1989-1993.

FLUJOS ANUALES EN MILES DE MILLONES DE DOLARES.

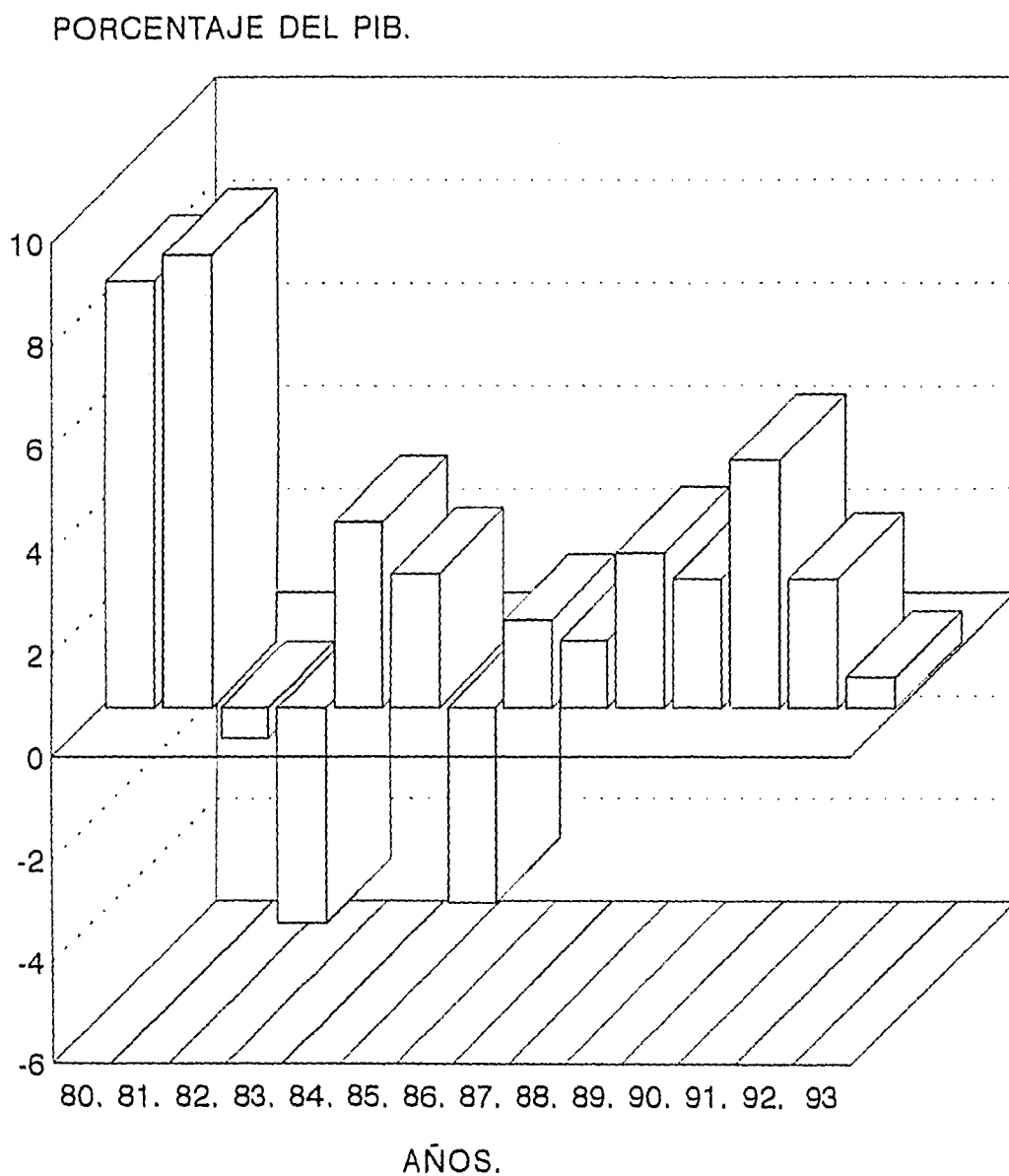


I.EXT.TOTAL    INV.DIRECTA    INV.CARTERA

Fuente: El Financiero, 22 de Octubre de 1994.

# CRECIMIENTO REAL DEL PIB. EN MEXICO.

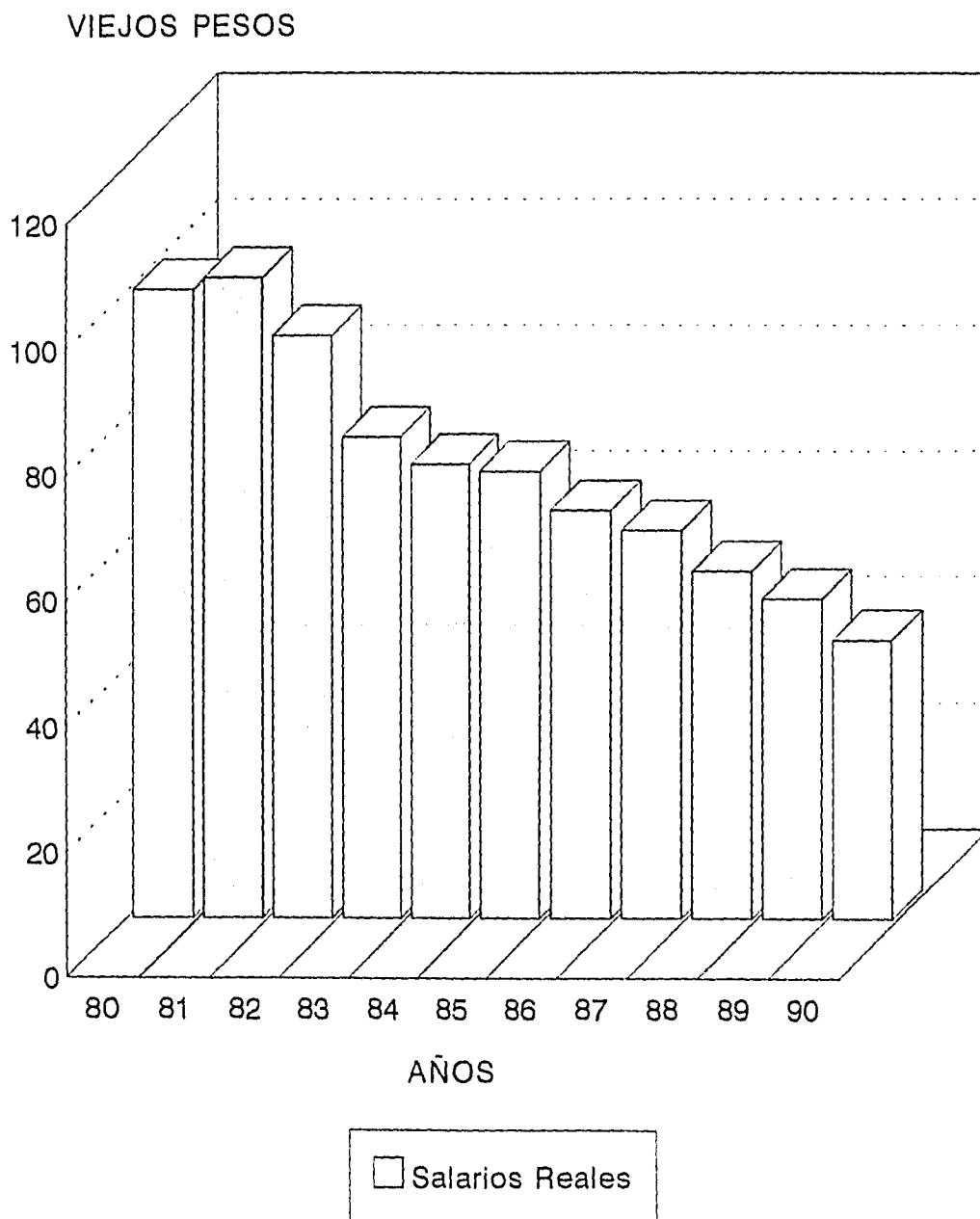
GRAFICA No. 15. PERIODO 1980-1993.



Fuente: Banco de México, varios años.

# EVOLUCION SALARIOS REALES.

GRAFICA No. 16. PERIODO 1980-1990.  
1980 = 100



Fuente: Banco de México, varios años.

## BIBLIOGRAFIA.

- 1.- VICTOR M. GODINEZ. " México en el nuevo sistema internacional " Reflecciones sobre los retos inmediatos. Investigación Económica No. 196, Abril-Junio de 1991. Facultad de Economía. UNAM.
- 2.- ANDRES BLANCAS NERIA. " De donde provienen y como se utilizan las divisas en México " Investigación Económica No. 187 Enero-Marzo 1989. Facultad de Economía. UNAM.
- 3.- ALEJANDRO ALVAREZ BEJAR, DIANA ALARCON. " Hacia un área de libre comercio en América del Norte ". Investigación económica No.198, Octubre-Diciembre de 1991. Facultad de Economía.UNAM.
- 4.- CARLOS GOMEZ CHIÑAS. " La política de negociaciones comerciales de México y el acuerdo de libre comercio México-Estados Unidos-Canadá ". Analisis Económico No.17, 1991. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco.
- 5.- RAUL MORALES CASTAÑEDA. " La opción comercial Latinoamericana de México ". Analisis Económico No. 17,1991.  
Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco.
- 6.- ARTURO HUERTA GONZALEZ. " El sector Externo y las políticas comercial y cambiaria: 1987-1991 ". Investigación Económica No. 200, Abril-Junio 1992. Facultad de Economía. UNAM.
- 7.- JOSE MARIA RAMOS. " Integración económica Estados Unidos-México, limitaciones y alcances ". Investigación Económica No. 195, Enero- Marzo 1991. Facultad de Economía. UNAM.
- 8.- ENRIQUE DUSSEL PETERS. KWAN S. KIM. " De la liberación comercial a la integración económica: el caso de México ". Investigación Económica No. 200, Abril-Junio 1992.

- 9.- DENISE DRESSER. " La nueva política mexicana en E.U. ". Informe Trimestral, vol.1, No. 4, Octubre-diciembre de 1994.
- 10.- CATHRYN THORUP. " Implicaciones políticas de la interdependencia México-Estados Unidos en los 90 ". Estados Unidos, informe trimestral, vol.1, No.4. Octubre-Diciembre 1991.
- 11.- MARGARITA FAVELA. " Comercio e Inversión en la Relación México-Estados Unidos ". ¿ Hacia una mayor integración económica ?. Cuadernos de Política Exterior mexicana. CIDE. Año 10, No.4. México, Octubre-Diciembre de 1984.
- 12.- ELAINE LEVINE. " Deterioro del Estado Benefactor en Estados Unidos ". Mitos y realidades de la declinación de Estados Unidos. Rosa Cusminsky (editora). ciseua. UNAM.1992.
- 13.- ARTURO BORJA T. " Las nuevas condiciones de la hegemonía estadounidense, recuento de un viejo debate ". E.U. Informe Trimestral, vol.1, No.1, Enero-Marzo de 1991.
- 14.- ARTURO BORJA T. " La política Comercial de los Estados Unidos, actores e intereses ". E. U. Informe Trimestral, vol.1, No.1, Enero-Marzo de 1991.
- 15.- GERARDO FUJI G. JOSE VALENZUELA FEIJOO. " La economía de Estados Unidos: Tendencias y algunos problemas básicos ". Investigación Económica, Enero-Marzo 1992. Facultad de Economía. UNAM.
- 16.- MARGARITA FAVELA. " El entendimiento sobre subsidios e impuestos compensatorios ". Los términos de la negociación comercial con Estados Unidos. Carta de política exterior mexicana, año v, No. 2 y 3, México. CIDE. Abril-Septiembre de 1985.

- 17.- SAMUEL P. HUNTINTON. " Decadencia o Renovación ". refutación a Paul Kennedy. Artículo periodístico.
- 18.- ANTONIO GUTIERREZ PEREZ. " Estados Unidos y la hegemonía financiera: ¿ Recomposición o declinación ?. Mito y Realidad de la declinación de E.U. CISEUA. UNAM. 1992.
- 19.- JOSEPH NYE JR. " Las nuevas dimensiones del poder ", Artículo periodístico.
- 20.- RONALD G. HELMAN, EUGENE D. MILLER. " Nueva York y el Nuevo orden mundial ". Mito y Realidad de la declinación de E.U. UNAM. 1992.
- 21.- GUNTER KRAUSE. " Reflexiones sobre el debate de la productividad en los E.U." Mito y Realidad de la declinación de E.U. UNAM. 1992.
- 22.- ARTHUR Mac EWAN. " ¿Porqué el emperador no puede adquirir ropaje nuevo? ". Cambio internacional y desorden fiscal en los E.U. Mito y Realidad de la declinación de E.U. UNAM. 1992.
- 23.- JAMES . CYPHER. " Manufactura global de bajos salarios y la declinación de los Estados Unidos ". Mito y Realidad de la declinación de E.U. UNAM. 1992.
- 24.- EDUARDO GITLI. " Estudios sobre el sector externo mexicano ". México: Notas para un balance de la política comercial del sexenio 1983-1988.
- 25.- RICARDO MARCOS BUZO DE LA PEÑA. " México frente a la globalización económica y el tratado trilateral de libre comercio de américa del norte ". Revista Economía Informa, No. 208-209, Agosto-Septiembre, 1992.

- 26.- IFIGENIA MARTINEZ. " México: Crisis Económica y Desarrollo ". Editorial el Día, 1986.
- 27.- PABLO GONZALEZ CASANOVA (COORDINADOR) Y JAIME ROSS. " La crisis económica, un analisis general ". Siglo XXI Editores, México 1985.
- 28.- SOFIA MENDEZ VILLAREAL. " La crisis Económica: Origenes y consecuencias ". México: Crisis Económica y Desarrollo, Editorial el Día, 1983.
- 29.- DAVID MARQUEZ AYALA. " Política Económica y Desarrollo Social". México: Crisis Económica y Desarrollo, Editorial el Día, México, 1986?.
- 30.- FRANCISCO BAEZ RODRIGUEZ. " La crisis y la política económica ". México ante la crisis, Editorial ERA. 1985.
- 31.- VBICTOR MANUEL BARECELO R. " México: Crisis Económica y Desarrollo, Editorial el Día, México, 1986?.
- 32.- PABLO GONZALEZ CASANOVA. " Prologo a la crisis futura " México 1986, Editorial el Dia.
- 33.- HECTOR GUILLEN ROMO. " El dogma de las finanzas sanas en México ". Investigación Económica No. 200, Abril-Junio 1992. Facultad de Economía. UNAM.
- 34.- JESUS LECHUGA MONTENEGRO. " Apertura comercial y exportaciones manufactureras 1980-1989 ". Analisis Económico Vol.IX. No. 17, Mayo-Agosto 1991.
- 35.- MIGUEL A. RIVERA RIOS. " El desenvolvimiento de la restructuración capitalista en M{exico, 1983-1989 ". Investigación Económica, No. 200, Abril-Junio de 1992. Facultad de Economía.



- 36.- CLEMENTE RUIZ DURAN. " El perfil de la crisis financiera" México ante la crisis, Siglo XXI Editores, 1986.
- 37.- CARLOS TELLO MACIAS. " La crisis en 1985: Saldos y opciones ". Siglo XXI Editores, 1986.
- 38.- HERMINIO BLANCO MENDOZA. " Las negociaciones Comerciales de México con el Mundo." Fondo de Cultura Económica, México, 1994.
- 39.- ARMANDO LABRA MANJARREZ. " Para entender la economía mexicana." Editorial Diana, México, 1992.
- 40.- ALEJANDRO ALVAREZ BEJAR Y GABRIEL MENDOZA PICHARDO. " México 1988-1991 " ¿ Un ajuste economico exitoso ?. UNAM. Facultad de Economía. 1991.
- 42.- ROLANDO CORDERA CAMPOS. " Frente a la crisis: revisión externa y creatividad institucional ". Investigación Económica No. 178, Octubre-Diciembre 1986. Facultad de Economía.UNAM.
- 43.- ALEJANDRO DAVILA. " México-Estados Unidos: La brecha de productividad en la industria manufacturera ". Investigación Económica No. 200, Abril-Junio 1992. Facultad de Economía.UNAM.
- 44.- ALEJANDRO IBARRA YUNES Y STOLP CHANDLER. " Exportaciones y generación de empleo en México: Un estudio sectorial ". Investigación Económica No. 200, Abril-Junio de 1992. Facultad de Economía. UNAM.
- 45.- NORA LUSTIG. " Tipo de cambio, protección efectiva y exportaciones manufactureras, México, 1983-1987 ". Investigación Económica No. 200, Abril-Junio 1992. Facultad de Economía. UNAM.